

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA EXPRESIÓN DEL NACIONALISMO
EN *MI LIBRO DE TERCER AÑO*
*HISTORIA Y CIVISMO***

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO

DE LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A

CLAUDIA VICTORIA BARÓN

DIRECTOR DE TESIS: PROFR. RUBÉN AMADOR ZAMORA

MÉXICO, D. F. DICIEMBRE 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres, hermano, amigos, familiares y maestros con cariño;
en especial aquellos que ya no están con nosotros.

Agradecimientos

Mi gratitud en primer lugar a mi papá Onésimo Victoria Castellanos, a mi mamá Silvia Barón Escudero por el apoyo brindado durante el tiempo para la elaboración de este trabajo; a mi querido hermano Israel Victoria Barón, por su confianza.

A los maestros Ángel Cabellos Quiroz, Rubén Amador Zamora, Javier Rico Moreno, Rosalina Ríos Zúñiga y Ricardo Gamboa, por sus valiosos comentarios y observaciones.

Finalmente, agradezco a mis amigos: Gisela, Hugo, Minerva, Judith, Melissa, Jimena, Paola, Adriana Eugenia, Cristina, Miguel, Xochitlquetzalli, Adriana Jazmín, Irving, Aarón, sólo por mencionar algunos, pues la lista es infinita, por su apoyo e interés en mi tesis.

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Ideas sobre el nacionalismo	7
1. El concepto no existe, se crea	7
Capítulo II. El concepto de nación en las constituciones	24
2.1. Primer mitad del siglo XIX	24
2.1.1. Constitución de Cádiz	24
2.1.2. ¿Quiénes eran los habitantes de la Nueva España?	26
2.2. Decreto para la Libertad de la América Mexicana	30
2.2.1. Soberanía y creación de los mexicanos	31
2.2.2. De las obligaciones para con su patria	32
2.3. La Constitución de 1824	33
2.4. Las Siete Leyes	35
2.4.1. Los mexicanos y sus obligaciones	37
2.5. Bases Orgánicas y organización política de la República Mexicana	37
2.5.1. Los ciudadanos mexicanos y sus obligaciones	38
2.6. Segunda mitad del siglo XIX	39
2.6.1. La Constitución de 1857	39
2.6.2. La soberanía, los ciudadanos y sus obligaciones	40
2.7. La Constitución de 1917	41
2.7.1. La soberanía, los ciudadanos y sus obligaciones	43
Capítulo III. La historia como asignatura en la educación mexicana	44
3.1. La enseñanza de la historia	44
3.1.2. La historia como asignatura	47
3.1.3. Proyectos, planes y reglamentos	47
3.2. La historia como asignatura en el Primer y Segundo Congreso Nacional de Instrucción	58
3.2.1. Unificar y uniformar la enseñanza	58
3.3. La historia como asignatura en la primera mitad del siglo XX	61
3.3.1. Instrucción nacional	61
3.4. La historia en el programa de educación socialista	64
3.5. El régimen de Ávila Camacho	67
3.6. La historia como asignatura y el libro de texto en los sexenios revolucionarios	68
3.6.1. Plan de estudios de 1957	68

3.6.2. Los programas oficiales de la CONALITEG	69
Capítulo IV. Polémica en torno a los primeros libros de texto gratuitos	73
4.1. La CONALITEG	73
4.1.1. La creación de la CONALITEG	76
4.1.2. Posición de los medios	78
4.2. Todo por la <i>unidad nacional</i>	80
4.2.1. Los padres de familia	80
4.2.2. Editoriales y maestros	87
4.2.3. La Iglesia	92
4.2.4. Los diputados	95
Capítulo V. La expresión del nacionalismo en <i>Mi libro de Historia y Civismo</i>	99
5.1. Conceptos	99
5.2. Análisis cuantitativo	100
5.2.1. Las imágenes	100
5.2.2. El discurso	101
5.2.3. <i>La Patria</i> de Jorge González Camarena, contraportada escudo de la CONALITEG	102
5.3. Análisis cualitativo	105
5.3.1. El momento histórico en <i>Mi libro de Historia y Civismo</i>	106
5.3.2. Política económica	106
5.3.3. La nacionalización eléctrica en <i>Mi libro de Historia y Civismo</i>	107
5.3.4. Política exterior	109
5.3.5. El <i>progreso</i> de México	114
5.4. México y sus características	120
5.4.1. Símbolos nacionales	124
5.4.2. Las etapas de la historia mexicana	126
5.4.3. Formación de ciudadanos	133
Conclusiones	138
Anexo I	143
Anexo 2	145
Anexo 3	149
Bibliografía	150
Hemerografía	156
Páginas Web	157

Introducción

Este trabajo de investigación sobre historia de la educación y sus materiales didácticos, *La expresión del nacionalismo en mi libro de tercer año. Historia y Cívismo*, surge como una inquietud personal por comprender la siempre compleja relación que existe entre el concepto de nacionalismo mexicano y las formas, contenidos textuales e iconográficos de la enseñanza de la historia en la escuela primaria del sistema educativo nacional. Se parte de la hipótesis de que la enseñanza de la historia para niñas, niños y jóvenes representa un medio idóneo para la transmisión e interiorización de la identidad nacional a través del nacionalismo y símbolos patrios, entre otros, para la formación del ciudadano mexicano de la segunda mitad del siglo XIX. Estas dos construcciones sociales tienen una relación simbiótica, es decir, el nacionalismo necesita un medio de difusión para su plena realización, y qué mejor que la educación para lograrlo; mientras que la enseñanza de la historia brinda una amplia gama de características para avivar el sentimiento nacionalista entre los alumnos de la escuela primaria.

El nacionalismo ha sido estudiado, entre otros, desde los enfoques de la política (Diez Medrano 1999), la economía (Hans Kohn 1996), la religión (Carlton Hayes 1996) y la historia (Brading 1984), sin embargo, existen escasos trabajos que investiguen el binomio nacionalismo-enseñanza de la historia. En el caso de México encontramos el libro de Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México* (1970). Definir estos conceptos no es sencillo, pero se puede hacer un acercamiento a partir de su estudio. Una característica de las naciones modernas es que fundamentan ese nacionalismo en el uso de la enseñanza de la historia y ello ha funcionado como parte fundamental en la legitimación de las propias naciones. Por su parte el proceso de enseñanza de la historia contempla la selección y análisis de algunos momentos históricos, su construcción y difusión entre los ciudadanos.

Cuando cursamos la educación primaria no nos preguntamos por qué en el plan de estudios existe la asignatura de Historia y qué papel juega su enseñanza. Por ello, en esta investigación trato de analizar la importancia que fue adquiriendo la inclusión de este tipo de

enseñanza en los planes y programas desde 1867 hasta su consolidación en el libro de texto gratuito de la educación primaria durante la segunda mitad del siglo XX. De igual forma, desconocemos el largo proceso por el que tuvo que atravesar esta asignatura hasta conseguir un lugar independiente en los diversos planes educativos y de estudio, tema que también se abordará en este trabajo. Después de haber cursado algunos años esta asignatura es común que nos preguntemos ¿historia para qué?, sin reflexionar sobre la importancia que tiene la adquisición del conocimiento histórico, principalmente como formadora de ciudadanos mexicanos y como fundamento idóneo para forjar una identidad nacional.

Los gentilicios de mexicanos, ingleses, argentinos, etcétera, los adquirimos por el lugar y la tierra en la cual se nace, se relaciona inherentemente con la nacionalidad. En este aspecto una pregunta obligada de contestar es ¿cuál ha sido el proceso de creación de las naciones?, más aún, ¿cómo ha sido el proceso de formación de las sociedades de una nación y qué papel juegan los habitantes en ésta? Se ha documentado ampliamente (Anthony D. Smith 2000, Eric Hobsbawm 2004) que solo la delimitación de un territorio, el establecimiento de un gobierno, la semejanza étnica, la supremacía de una religión o un lenguaje en común, no son suficientes elementos para definir la existencia de una nación; parece que es fundamental y necesario la creación y difusión de una identidad nacional, por lo que se recurre al nacionalismo, sin embargo, también se necesitan un ejército y finanzas suficientes para que exista un Estado-nación. Éste no existe, se crea, es decir, es una construcción socio-histórica que hace uso de factores artificiales y naturales, que se inventa dando como resultado una red invisible que pretende integrar y crear un sentimiento de pertenencia y lealtad de todos los individuos a un mismo territorio, y que tiene como finalidad la construcción y legitimación de la nación.

Entre los factores artificiales podemos encontrar el territorio que se refiere a los límites geográficos establecidos por acuerdos, o también por el reparto del mundo entre las naciones, el lenguaje literario, la educación, las expresiones culturales como el teatro, la literatura, los museos, la música y canto, la pintura especialmente mural, y el cine, así como también un calendario cívico, los mitos, los héroes nacionales, la religión, la historia como inherente al ser, la economía, la política, las costumbres, las tradiciones y los símbolos nacionales como símbolos de pertenencia. Mientras, los factores naturales se refieren a los límites geográficos como ríos, montañas, lagos; a las características biológicas como la constitución genética de una persona, el lenguaje popular que es transmitido de la madre a hijo sin influencia del Estado, y finalmente, la flora y fauna.

La construcción de la nación mexicana pasó por un largo proceso y está marcada por una conquista realizada por una nación europea que tuvo como resultado el surgimiento de un pueblo

con características singulares. El mestizaje biológico, cultural, religioso y lingüístico fue creando una nueva identidad. La profunda división de la sociedad colonial, el escaso desarrollo económico y social de mestizos y algunos criollos para alcanzar importantes posiciones en el gobierno o la Iglesia, fueron elementos que contribuyeron a despertar el patriotismo fundamentado en cuando menos los siguientes tres elementos: la exaltación de un pasado prehispánico, el rechazo de la conquista y la devoción por la virgen de Guadalupe, elementos que empezaban a crear una identidad mexicana propia. También fue determinante la elaboración de las bases constitucionales que fundamentaran la existencia de un Estado soberano establecidas o aceptadas como guía para su gobernación. El marco normativo-legislativo fijó los límites y definió las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial estableciendo así dichas bases para gobernar garantizando los derechos ciudadanos.

Diferentes constituciones políticas han regido en México desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la elaborada en 1917 y modificada en más de 500 ocasiones a la fecha. Desde los temas de quiénes eran los habitantes de la Nueva España, sus obligaciones para con la patria, la soberanía, entre otros, se analizan desde la normativa, la creación y el desarrollo de la nueva nación con su código político-jurídico. Sin embargo, muchos fueron los obstáculos para la creación y difusión del nacionalismo mexicano, entre otros, la difícil comunicación de muchos pueblos por factores geográficos y la diversidad de lenguas.

Es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando la concepción de la historia adquiere un sentido nacionalista motivado por factores como la intervención norteamericana de 1846-1848 y la invasión francesa de 1862-1867. Es decir, hasta que se trató de identificar a los mexicanos con un pasado en común y pensar en un futuro compartido. Es hasta 1860 cuando la asignatura de Historia se incluyó en el plan y programas de estudio de la escuela primaria. Antes de esta fecha, el conocimiento histórico para niñas, niños y jóvenes mexicanos era visto sólo como enseñanzas de moral a través del estudio de vida de grandes personajes y útil sólo para los hombres del poder. Así, la historia cobró importancia entre los políticos mexicanos partidarios de cualquier tendencia política fuera esta liberal, conservadora o centralista, como fundamento para legitimar su proyecto de nación, por lo que su inclusión en los programas de estudio fue fundamental. Los diferentes grupos que se turnaban el poder seleccionaban algunos acontecimientos históricos que integrarían el discurso del libro de texto,¹ por lo que se necesitaba voltear la mirada hacia el

¹ "Durante el siglo XIX, el término libro se refería a la reunión de muchas hojas de papel vitela, ordinariamente impresas, cosidas o encuadernadas con cubierta de papel, cartón o pergamino u otra piel, que formaban un volumen. Las obras técnicas se clasificaban en libros de texto casi siempre elementales y libros de consulta más o menos extensos y dedicados a una especialidad dentro de cualquier rama de conocimiento científico. El libro de texto se definió exclusivamente como aquel que era usado en las aulas para que en él estudiaran los escolares. Hasta 1850 no hubo libro

pasado y revalorar los acontecimientos históricos en conjunto para lograr la tan deseada identidad nacional.

La inclusión de la historia en planes de estudio (1867) ya no se cuestionaba pues cumplía una función; ahora la polémica surgiría en torno a los libros de texto gratuitos, que se crearon a partir de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se fundó durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964). El libro de texto gratuito fue criticado por diferentes asociaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el Partido Acción Nacional, la Iglesia y algunos maestros, por considerar al libro de texto como impositivo, antidemocrático, antijurídico y antipedagógico. A pesar de las críticas, el proyecto del Estado por consolidar al libro de texto gratuito se llevó a cabo.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo el análisis del libro de texto gratuito de tercer año Historia y Civismo elaborado en 1960, donde contenidos, imágenes y discurso están cargados de nacionalismo. Este libro no sólo habla de un pasado remoto de la historia de México, habla de su presente –hablo del sexenio de López Mateos-, un presente considerado progresista que los niños debían conocer y del cual sentirse orgullosos.

Este trabajo se divide en cinco apartados, a saber: en el capítulo uno, se describen las características del nacionalismo y a partir de éstas se intenta comprender la construcción de la nación mexicana. En el capítulo dos se revisa el largo proceso por el cual atravesó la nación mexicana a partir del cambio en temas como ¿quiénes integran a la nación mexicana? y las obligaciones de los ciudadanos para con su patria, pues empezaría a desaparecer la división entre criollos, mestizos y castas para quedar englobados en el gentilicio de mexicanos. Esos temas los encontraremos en las constituciones que han regido a México desde la *Constitución Política de la Monarquía Española*, el *Decreto para la Libertad de la América Mexicana*, la *Constitución de 1824*, las *Siete Leyes*, las *Bases Orgánicas*, las *Constituciones de 1857* hasta la de 1917 además de otros documentos de gran valor político, sin embargo, debemos tener presente que aunque las constituciones tuvieron una importancia para la creación de la nación mexicana hacía falta otro elemento de cohesión entre los mexicanos. En el capítulo tres, realicé una breve revisión de los antecedentes de la enseñanza de la historia; después revisé diferentes planes y programas desde 1821 hasta 1960. A través de estos documentos veremos la importancia que fue adquiriendo la enseñanza de la historia a mediados del siglo XIX hasta consolidarse en los planes de estudio en el siglo XX. En el capítulo cuatro, se exponen las

de texto de aritmética". Lucía Martínez Moctezuma, *Los libros de texto en el tiempo*, México, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. s/a.

posiciones de diferentes grupos en contra del libro de texto gratuito como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Iglesia, algunos maestros, editores y el Partido Acción Nacional (PAN), por tacharlo de antidemocrático, antijurídico y antipedagógico pero también es señalado el apoyo y aceptación que recibió este proyecto del Estado por parte de amplios sectores sociales que fueron mayoría, muestra de ello fueron telegramas de maestros, padres de familia, organizaciones obreras y campesinas de diferentes estados así como el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE) y la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), por ejemplo, la Federación de Organizaciones Femeniles de la República. Finalmente en el capítulo cinco, llegamos al tema principal de la tesis, el análisis del libro de texto gratuito *Mi libro de tercer año. Historia y Civismo*. El análisis incluye dos niveles de composición: imagen y discurso. Para tal efecto subdividiré en tres apartados este último capítulo: la primera consiste en explicar qué se entiende por análisis, imagen, análisis de contenido y contexto, conceptos básicos para emprender y comprender el estudio del libro; segundo, realizar un análisis cuantitativo de las imágenes y tercero, un análisis cualitativo, es decir, una interpretación subjetiva de las imágenes acompañadas del discurso.

La metodología que utilicé no es una en particular, por lo tanto puedo señalar el comparativo, es decir, el discurso y sus imágenes expresaban el momento histórico que México estaba viviendo en el sexenio de Adolfo López Mateos, descriptivo, básicamente se refiere a describir las imágenes, cualitativo, buscar mayor información a través de la interpretación subjetiva del discurso y de las imágenes; cuantitativo, se refiere a distintos tipos de unidades de análisis para obtener una visión de conjunto o efectuar comparaciones o clasificaciones, para lo cual se recurre a elementos clasificatorios o cuantificables como: tamaño, dimensión, color, etcétera, a estas las llamaremos variables; y selectivo, recurrir a la selección de imágenes y discurso. Esta tesis puede considerarse más descriptiva que analítica.

Consulté diferentes materiales para elaborar mi trabajo. En la Biblioteca Central de la UNAM y en la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM, consulté libros para comprender el contexto histórico, desde la Independencia hasta la década de 1960 y, de otros temas. También recurrí a la consulta directa del libro de Tercer Año Historia y Civismo en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Así como también revise materiales en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) UNAM, la Biblioteca Nacional y su Fondo Reservado, en éste último consulté fuentes originales que hablan sobre antecedentes de la enseñanza de la historia. En el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE), UNAM, encontré revistas principalmente sobre la enseñanza de la historia. En la biblioteca de El Colegio de México “Daniel Cosío Villegas” encontré 12 carpetas en donde el

autor Ocampo V. Tarsicio recopiló gran parte de las noticias de los periódicos durante el sexenio de Adolfo López Mateos respecto a los libros de texto gratuitos. En mi visita a la biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados, pude consultar directamente los Diarios de los Debates que hablan sobre los libros de texto gratuitos durante el sexenio lopezmateista. Y finalmente, en el Centro de Documentación y Biblioteca “Maestro Luis Guevara Ramírez”, tuve acceso a material sobre la enseñanza de la historia.

Capítulo I. Ideas sobre el nacionalismo

1. El concepto no existe, se crea

Para la elaboración de este capítulo he tomado como referente varios autores que analizan el nacionalismo desde diferentes perspectivas. El propósito de este primer apartado es tratar de entender cómo se concibe y como se utiliza para la construcción de las naciones, para lo cual desarrollo las siguientes tres temáticas: a) algunas definiciones de los conceptos de nacionalismo, nación y Estado, b) las características principales del primero y c) un ejemplo que nos ayudará a comprender mejor ese fenómeno en la historia de México.

Ofrecer una definición exacta y breve de lo que significa el nacionalismo sería arriesgado y simplista porque seguramente excluiría factores sociales, políticos, económicos, culturales, religiosos y étnicos -por mencionar algunos-, que forman parte sustancial del concepto que nos ocupa. Sin embargo, este no es nuestro objetivo, así como tampoco entrar a la discusión sobre su génesis.

Considero que los conceptos de nación y Estado han evolucionado a lo largo de la historia, en el tiempo y lugar que se les ubique, por lo que no tienen una definición concreta al igual que el concepto de nacionalismo. Por tal motivo, al hablar de éste último es preciso conocer a los otros dos. A lo largo de esta investigación se citarán con frecuencia y espero que resulte claro su desarrollo.

Ahora, veamos algunas concepciones de nacionalismo para algunos autores. Para Benedict Anderson, nacionalidad, "calidad de nación y nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular";² Hans Kohn lo concibe como "un sentimiento de ánimo, en el cual el individuo siente que debe su lealtad suprema al Estado nacional";³ Carlton Hayes menciona que "las bases

² Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 21.

³ Hans Kohn, *El nacionalismo, su significado y su historia*, Buenos Aires, Paidós, 1996, p. 10.

culturales de la nacionalidad [...] son el lenguaje y las tradiciones históricas comunes. Cuando estos elementos se transforman por medio de cualquier procedimiento educativo, en objeto de patriotismo popular emocional dan por resultado el nacionalismo”.⁴ Ernest Gellner concluye que “es un principio político según el cual la semejanza cultural es el vehículo social básico”,⁵ el mismo concepto para Adrian Hasting es:

[...] un movimiento que quiere proporcionar un Estado a una “nación” dada, o ampliar aún más los supuestos intereses de su propia “nación Estado” independientemente de otras consideraciones. Surge principalmente cuando una identidad étnica o una nación determinada se siente amenazada en lo referente a su propio carácter, extensión o importancia, bien sea por un ataque externo o bien por el sistema estatal del que hasta ese momento ha formado parte.⁶

Finalmente, para David Brading “constituye un tipo específico de teoría política; con frecuencia es la expresión de una reacción frente a un desafío extranjero, sea este cultural, económico o político, que se considera como una amenaza para la integridad o la identidad nativa”.⁷

Después de estas definiciones podemos afirmar que el nacionalismo es un fenómeno complejo el cual no tiene una definición única concreta, es decir, es considerado como un sentimiento de lealtad, como un artefacto cultural, como un principio político, como un proceso integrador o como un movimiento de autodefensa contra amenazas extranjeras. Para mí el nacionalismo no existe de manera natural, se crea, es decir, es una construcción socio-histórica que hace uso de *factores artificiales* y *naturales* que explicaré más adelante, que se inventa dando como resultado una “red” invisible que pretende integrar y crear un sentimiento de pertenencia y lealtad⁸ de todos los individuos a un mismo territorio, y que tiene como finalidad la construcción y legitimación de la nación.

Las clases que detentan el poder y que pretenden consolidar, legitimar o crear una nueva nación, hacen uso del nacionalismo pues éste antecede a las naciones, es decir, “las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés”,⁹ por lo tanto “los instrumentos específicamente nacionalistas de manipulación de los que se vale la elite son simbólicos: implican

⁴ Carlton Hayes, *El nacionalismo una religión*, México, UTEHA, 1996, pp. 13-14.

⁵ Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Barcelona, Ediciones Destino, 1998, p. 19.

⁶ Adrian Hastings, *La construcción de las nacionalidades: etnicidad, religión y nacionalismo*, Madrid, Cambridge University, 2006, p. 15.

⁷ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, 1985, p. 11.

⁸ Antes la lealtad del hombre se debía no al Estado-nación sino a otras formas diversas de autoridades tales como la tribu, el clan, la ciudad- Estado, el señor feudal, el Estado dinástico, la iglesia o algún grupo religioso. Véase Kohn, *op. cit.*, p. 10.

⁹ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 18.

la creación de una ideología-cultura de comunidad, a través de una serie de símbolos y mitos emotivos, transmitidos en forma impresa y por los medios de comunicación”.¹⁰

Las naciones, como las conocemos actualmente, son bastante nuevas en la historia; no eran conocidas en la Antigüedad: en ningún grado fueron naciones Egipto, China, la antigua Caldea. Eran rebaños conducidos por un hijo del Sol o por un hijo del Cielo. No hubo ciudadanos egipcios, lo mismo que no los hubo chinos.¹¹ Anderson nos habla de una nación como comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana;¹² según Gellner, las naciones no son algo dado, sino una creación de los Estados y los nacionalistas;¹³ Hastings afirma que “una nación existe cuando buena parte de sus representantes consideran que existe: sacerdotes, campesinos, abogados, comerciantes, escritores, además de miembros de un tribunal o un gobierno”;¹⁴ Tomás Pérez Vejo sostiene que “la nación no ‘es’, sino que se ‘hace’. Las identidades nacionales son objetos simbólicos, construidos en momentos históricos concretos y fruto de condiciones históricas determinadas”;¹⁵ finalmente, para Hobsbawm, la nación es muy reciente desde el punto de vista histórico, a mediados del siglo XIX fue vista como una etapa de evolución y progreso, la nación fue un sinónimo de modernidad.¹⁶

El concepto de nación es un proceso de construcción que se renueva constantemente y que no está acabada, la idea varía según el tiempo y el lugar geográfico. Es una imagen que nos creamos de un conjunto de seres humanos que viven en un territorio delimitado, unidos por el lenguaje, por un común origen étnico, -estos dos últimos factores resultan ser atractivos elementos en los que se apoya el nacionalismo para la construcción de las naciones-, unidos a través de tradiciones, gobierno, cultura, un pasado histórico y un destino compartido, poseedora de una conciencia de identidad como grupo y con metas sociales políticas comunes. Pero también, la esencia de una nación -como señala Renan-, es que todos los individuos tengan cosas en común, también que todos hayan olvidado muchas otras; el olvido y la memoria son elementos fundamentales para la construcción de discursos que legitimen a la nación, es decir, el grupo o individuo que esté en el poder necesita crear un discurso que hable sobre sus hazañas, logros, victorias, etcétera pero ocultando derrotas, errores, abusos, la máscara del nacionalismo pretende más ocultar que develar la realidad.

¹⁰ Anthony D. Smith, “¿Gastronomía o genealogía? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”, en *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires, Manantial, 2000, p. 187.

¹¹ Ernest Renan, “¿Qué en una nación?”, en *op. cit.*, p. 54.

¹² Anderson, *op. cit.*, p. 21.

¹³ Gellner, *op. cit.*, p. 19.

¹⁴ Hastings, *op. cit.*, p. 42.

¹⁵ Tomás Pérez Vejo, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, España, Nobel (Colección Jovellanos de ensayo número 18), 1999, p. 94.

¹⁶ Hobsbawm, *op. cit.*, p. 23, 26 y 48.

Para concluir con el trinomio de conceptos solo queda por definir qué es el Estado. Sobre este concepto se han escrito innumerables estudios, aquí sólo anotaré algunas definiciones o aproximaciones de lo que se entiende por éste. “Estado se refiere, en un sentido más amplio, a un conjunto de instituciones que poseen los medios de coerción legítima, y los ejerce en un territorio definido y sobre su población. El estado monopoliza la fijación de reglas en su territorio por medio de un gobierno organizado”,¹⁷ Antonio Gramsci, considera que el “Estado está conformado, por el binomio sociedad política (gobierno, policía, ejército, administración) más sociedad civil (Iglesia, sindicatos, entidades privadas, empresa -lugar de explotación, medios de comunicación, intelectuales, etcétera)”,¹⁸ para Guillermo O’Donnell, el “Estado es el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada”.¹⁹

Adentrémonos un poco más en ese complejo fenómeno que es el nacionalismo contestando la siguiente pregunta ¿cómo se forman las naciones? En tiempos anteriores se creía que la etnicidad, la religión y el lenguaje eran los únicos factores que la determinaban ahora sabemos que no es así, que intervienen una amplia gama de factores para su construcción; además, es casi imposible que una nación tenga una homogeneidad en los tres factores anteriores. Veamos los siguientes ejemplos: en el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, la etnicidad es un crisol de razas, es una sociedad con un origen étnico muy variado y, en aquellas naciones que tienen en su historia una conquista tuvieron una mezcla de sangre que dio origen a una nueva cultura. “Los más nobles países- Inglaterra, Francia, Italia- son aquellos en que está más mezclada la sangre”.²⁰ En la pasada copa del mundo (Corea 2006), la selección francesa tenía varios jugadores de piel oscura en su alineación, en menor grado la escuadra alemana también presentaba jugadores con esa característica; por lo tanto, en la actualidad no podemos afirmar que la constitución biológica de las personas sea un elemento que determine las naciones, sin embargo, la imagen que nos creamos de un conjunto de seres humanos con características biológicas específicas, crea un estereotipo de una nación y esa idea queda enraizada en la mente de las personas.

En muchos casos la etnicidad ha funcionado como un elemento de distinción entre “ellos” y “nosotros”, además de generalizar algunos grupos por sus rasgos físicos nombrándolos de forma peyorativa, oscilando en el racismo.

¹⁷ Jopep, Fontana, *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona, Crítica, 1999. (Nuevos instrumentos universitarios), p. 193.

¹⁸ Carolina Weidenmeyer, “Apuntes sobre la teoría del Estado en Gramsci”, en: <http://archivochile.com>

¹⁹ Guillermo O’Donnell, “Apuntes para una teoría del Estado” en:

http://www.preac.unicam.br/arquivo/materias/txt_apoio_odonnell.pdf

²⁰ Ernest Renan, “¿Qué es una nación?”, en *op. cit.*, p. 60.

En cuanto al lenguaje,²¹ podemos mencionar que en Suiza se hablan tres diferentes lenguas. Los idiomas oficiales de Suiza son el alemán hablado por el 65% de la población, el francés por un 18% y el italiano por un 10%, mientras que menos del 1% de la población habla el cuarto idioma nacional, el rético, una lengua románica. El tema del lenguaje aunado al nacionalismo es acreedor de un estudio especializado por la larga tradición histórica que tiene el primero. El lenguaje, principalmente por ser el medio de comunicación más importante, es portador del nacionalismo porque une a generaciones diferentes por medio de las narraciones que se contaron hace un siglo y que siguen vigentes. Una lengua necesita antecedentes históricos que le sirvan para su legitimación, es decir, un dialecto (entre los diferentes dialectos que existen en una nación sólo uno de ellos se elegirá por razones políticas, históricas, etcétera, mientras que los otros quedarán aislados a sus pueblos de origen) puede ser la base de una lengua nacional cuando se empieza a imprimir en papel, cuando una lengua es difundida de forma oral e impresa por el Estado; a través de la educación se convierte en el lenguaje oficial, no importa si una minoría habla la lengua nacional siempre y cuando esa minoría tenga un peso político, en definitiva las “lenguas se multiplican con los estados y no éstos con aquéllas”.²²

Finalmente, la religión como complejo fenómeno social sufrió una transición, es decir, ya no hay religión de Estado; se puede ser francés, inglés, alemán, siendo católico, protestante, judío, o no practicando ningún culto. La religión se ha vuelto cosa individual; mira a la conciencia de cada uno,²³ sin embargo, se atraviesa por un largo proceso para llegar a ese punto, es decir, la creencia religiosa se hereda pero si la persona llega a adquirir una conciencia crítica decidirá continuar profesando el culto religioso, sustituirlo o abandonarlo. Actualmente existe una gran diversidad de religiones en todo el mundo, en cada continente, ya no digamos en cada nación.

El nacionalismo, como se mencionó anteriormente, es una construcción social que no es estática, es decir, está en un constante devenir ya que es una creación de los hombres y mujeres y, por tal motivo, no fue lo mismo en el siglo XVI que en el siglo XIX, es producto del cambio de las fuerzas históricas. Por ejemplo, en el periodo de la Reforma y Contrarreforma, que comenzó con la crisis religiosa iniciada en Alemania por el monje agustino Martín Lutero y que terminó por provocar la ruptura de la unidad de la Iglesia Católica, en el siglo XVI. Aunque desde mediados del siglo XV ya se había empezado hablar de la necesidad de reformar a la Iglesia, no se había llegado a un acuerdo de cómo llevarla a cabo. Durante este periodo, las personas no se

²¹ Hayes en su libro *El nacionalismo una religión* menciona tres causas que ayudaron a la propagación de las lenguas vernáculas: a) la depuración del latín, este proceso alejó a varios hablantes y sólo se uso en cátedras, b) la imprenta ayudó a la divulgación de las lenguas vernáculas y c) la lucha entre protestantes y católicos facilitó que unos y otros transcribieran sus escritos en las diferentes lenguas vernáculas.

²² Hobsbawm, *op. cit.*, p. 69 -71.

²³ Renan, “¿Qué es una nación?”, en *op. cit.*, p. 63.

identificaban por ser italianos, españoles, alemanes, etcétera, sino por ser protestantes o católicos y la lealtad de las personas iba dirigida hacia el rey o al Papa. Con la construcción de las naciones la lealtad cambió de dirección: ya no era hacia el rey sino al Estado-nación, la suplantación de las dinastías por los estados nacionales era el camino hacia el progreso.²⁴

Pero no hemos dado respuesta a la pregunta cómo se forman las naciones. Ahora sabemos, por medio de diferentes estudios algunos más especializados que otros en la vinculación de un factor u otro con el nacionalismo; que las naciones no nacen solamente por el lenguaje en común, la religión o la etnicidad, sino que el nacionalismo hace uso de una inmensa gama de factores que podemos dividir en dos: *factores naturales* y *artificiales*, más adelante los describiré.

El nacionalismo tiene la capacidad de revivir lenguas antiguas, tradiciones, culturas, mitos; de crear símbolos y hasta un panteón de muertos gloriosos que origina un culto hacia los próceres en quienes encarnan simbólicamente las glorias de la nación y que se convierte en una condición importante en la construcción del imaginario nacional. Como ejemplo podemos señalar que:

En la personalidad de bronce de los héroes hacedores de la nacionalidad, las elites hispanoamericanas reflejaron actitudes éticas y cívicas y las brindaron al imaginario colectivo como una suerte de espejo sobre el cual forjan las 'virtudes nacionales'. Este proceso no estuvo libre de conflictos y muchas veces entrañó una auténtica 'guerra de próceres', ya fuera por la asociación de éstos, en vida, a posturas ideológicas o acciones políticas definidas y contrapuestas (Hidalgo o Iturbide), por la selección de orígenes diversos de la nacionalidad (Cuauhtémoc o Cortés), o bien porque un mismo héroe era compartido por dos o más países, como es el caso del culto cuasirreligioso a la figura de Simón Bolívar.²⁵

El nacionalismo es un proceso constante de creación e invención que se difunde en las colectividades a través de los medios de comunicación y la educación, en el mismo encontramos involucrados a maestros, programas de estudios y libros de texto gratuitos; es el caso de México, tema que será abordado en capítulos posteriores.

A continuación explicaré la división de factores naturales y artificiales. Los *factores naturales* son: los límites geográficos (ríos, montañas, lagos), las características biológicas (la

²⁴ La idea de progreso es un concepto que indica la existencia de un sentido de mejora en la condición humana, identificado con los adelantos científicos y tecnológicos. La segunda mitad del siglo XIX es el momento óptimo de su triunfo, con los avances técnicos de la Revolución Industrial, el imperialismo europeo extendiendo su idea de civilización a todos los rincones del mundo. Sin embargo, todos los adelantos científicos y tecnológicos han tenido repercusiones y han llegado a amenazar toda la vida en el planeta, ejemplo de ello es la contaminación, el deterioro ambiental, las drogas, etcétera.

²⁵ Véase Mónica Quijada, "¿Qué nación? dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano", en Antonio Annino y Francisco Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Iberoamericana siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 303.

constitución genética de una persona), los dialectos, que son aquellos transmitidos de la madre al hijo, sin influencia del Estado, y finalmente la flora y fauna.

Los *factores artificiales* son más numerosos. Encontramos entre otros, los siguientes: el territorio (los límites geográficos establecidos por acuerdos entre naciones), el lenguaje literario, la educación, las expresiones culturales (teatro, literatura, museos, cantos, pintura, especialmente murales, cine) cuando hablan de la nación, el calendario cívico, los mitos, los héroes nacionales, la religión, la historia como inherente al ser, la economía, la política, las costumbres, las tradiciones y los símbolos nacionales como símbolos de pertenencia. Todos estos factores ya sean *naturales* o *artificiales* crean una identidad nacional muy particular de cada nación.

La identidad nacional necesita orígenes remotos y esencias permanentes que justifiquen su propia especificidad frente a otras identidades posibles, de aquí que la apropiación y reinterpretación de la historia sea el objetivo prioritario de toda construcción nacional. Los recuerdos comunes, la conciencia histórica de un pasado compartido son elementos fundamentales de vinculación entre individuos.²⁶

Después de haber obtenido algunas definiciones del trinomio complejo, nacionalismo, nación y Estado, y de dar algunas características del primero, trataré de explicar la construcción de la nación mexicana.

México, como actualmente lo conocemos hoy, es una nación que tiene en su historia una conquista y una época prehispánica muy rica. Al llegar los españoles a tierras americanas trajeron consigo sus tradiciones, costumbres, lengua, religión, expresiones artísticas, etcétera, a un lugar en donde ya existían estructuras políticas, económicas, sociales, educativas y religiosas, lo que generó una superposición de una cultura sobre otra pero, también, se desarrolló una mezcla importante de sangres.

[La] mezcra de sangre, de ideas, de industrias, de virtudes y de vicios: el tipo de mestizo aparece con prístina pureza, pues constituye el primer armonioso producto donde contrasta los caracteres raciales que lo originan, siendo de verse doncellas núbiles de grandes ojos negros, blanquísimos dientes apretados y manos y pies diminutos, que pregonan abolengo indiano, mientras la undosa cabellera castaña y la tez apiñonada que cubre pelusilla de oro, son el clamor de la sangre española. La arquitectura impuesta es arábigo-española, pero en su ejecución resulta irremisiblemente influida por la técnica del obrero indígena, en cuya mente todavía

²⁶ Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 115.

viven los contornos y lineamientos de los teocallis y la rica ornamentación de sus palacios, de sus joyas, de sus telas.²⁷

Por lo tanto, la mezcla cultural y genética de dos sociedades diferentes -la española y la indígena- conformarían una nueva sociedad con rasgos únicos.

Durante más de trescientos años la Nueva España estuvo bajo el dominio de la monarquía a través de un virreinato establecido y sería hasta la primera década del siglo XIX que se originó el largo proceso de construcción de la nación mexicana. Ese proceso de construcción iniciaría con la crisis de la monarquía española, es decir, con la abdicación de Fernando VII (1808), que tendría como resultado la ruptura de los territorios americanos con el antiguo régimen²⁸ y la desintegración de la monarquía hispánica. La acefalía de la corona española tuvo como consecuencia “el retorno de la soberanía al pueblo”, pero también se produjo un desplazamiento de lealtades, es decir, de la “nación española” a la “nación americana” y después a la “nación mexicana”, “peruana” o “boliviana”. La nación fue el paso hacia la modernidad, pero constituir la nación equivalía a una verdadera invención. El proceso de reinención de los territorios americanos se llevaría a cabo en diferentes ritmos, cada territorio iría desarrollando sus movimientos independentistas, creando sus propias Constituciones, sus formas específicas de gobiernos, etcétera. Con la acefalía de la corona española y los siguientes movimientos independentistas, los diputados de la Nueva España empezarían a debatir temas de importancia como soberanía, representación, igualdad, ciudadano, Constitución, para dar paso a una nueva forma de gobierno.²⁹

Aunado al proceso de independencia, la distinción entre españoles peninsulares y españoles americanos generó conflictos, lo cual se expresaría en el inicio de la construcción de una identidad distintiva entre ambos sujetos expresada como: “ellos” y “nosotros”, basada en nostalgia y resentimiento:

Ya desde 1590 estaba surgiendo una identidad criolla [...] basada en la nostalgia y resentimiento. [Los criollos] se consideraron herederos desposeídos, robados de su patrimonio por una Corona injusta y por la usurpación de inmigrantes recientes, llegados de la Península. A menudo [los criollos] tenían dificultades para alcanzar altos cargos en la Iglesia y en el Estado, pues los

²⁷ Manuel, Gamio, “Forjando patria”, en Ernesto Villar de la Torre (selección, prefacio, notas y tablas cronológicas), *Lecturas históricas mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, vol. 3, pp. 442-443.

²⁸ Es aquel conjunto de costumbres e instituciones políticas y económicas existentes en Francia y en Europa hasta finales del siglo XVIII. Se caracterizó por la forma de gobierno denominada monarquía absoluta, además la sociedad estaba dividida en estamentos: clero, nobleza y el tercer estado o estado llano, la tierra generalmente estaba amortizada y en poder de las corporaciones, asimismo existían fueros y privilegios y carecía de un régimen de libertades. El carácter absoluto de la monarquía estaba expresado en el rey al cual no había poder alguno que pudiera enfrentarse a sus designios. Véase Silvio Zavala, *op. cit.*, p. 24-27.

²⁹ Véase Francisco Xavier Guerra, “El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración”, en *op. cit.*, pp. 117-151. “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, en *op. cit.*, pp. 185-220. Y Mónica Quijada, *op. cit.*, pp. 287-315.

nombramientos iban a parar a españoles peninsulares que tenían influencia y a menudo parientes en los consejos del rey, aunque también quedaban excluidos de los altos cargos aquellos que eran mestizos.³⁰

La exaltación patriótica también intervendría en la invención de la futura nación mexicana. Desde el siglo XVII se venía construyendo una historiografía que generó el surgimiento del patriotismo criollo, que se fue formando con tres elementos fundamentales a saber: la exaltación de un pasado prehispánico, el rechazado de la conquista y la devoción por la virgen de Guadalupe. Los criollos fueron los primeros en afirmar su identidad, para ello recurrieron al pasado remoto.

La exaltación de un pasado prehispánico y la exuberante naturaleza de la Nueva España dieron los elementos necesarios a los criollos -término que se utilizó para diferenciar por motivos legales, políticos y sociales a los hijos de españoles nacidos en Nueva España del peninsular nacido en España- para analizar el pasado de una forma diversa de como lo habían hecho los europeos. Así, la idea de que los cultos prehispánicos eran obra del demonio se fue desvaneciendo hacia mediados del siglo XVIII. Ahora los criollos pretendían recuperar ese pasado indígena, ejemplo de ello fue la colección de antigüedades de Lorenzo Boturini. De forma similar, Carlos de Sigüenza y Góngora, Juan de Torquemada y Agustín de Vetancurt formaron colecciones de antigüedades indígenas, rescataron tradiciones orales y elogiaron la naturaleza americana. Se realizaron varias expediciones, las cuales permitieron clasificar la flora y la fauna y brindar nuevos datos sobre el territorio, dichas expediciones, se extendieron a lugares inusitados, es decir, a ciudades prehispánicas, recuperando por medio de dibujos los monumentos y las esculturas, también la geografía tuvo un gran auge. La recuperación y revaloración de ese pasado indígena serviría como identidad y continuidad entre el pasado prehispánico y los criollos, éstos presentarían ese pasado remoto como suyo, cimentando las bases de un pasado que serviría a los futuros mexicanos.

El rechazo de la conquista por el padre Bartolomé de las Casas fue descrita en su *Brevísima relación de la destrucción de las indias* (1542), en la cual describió el exterminio que los españoles realizaron en contra de los naturales.

Las Casas empezó por definir a los indios como el pueblo más suave, humilde y bueno del mundo, el más dispuesto y apropiado a la conversión a la verdadera fe. Luego, describió cómo bandas de españoles, invariablemente presentados como tiranos y ladrones, mediante la quema, la tortura y el asesinato se habían abierto paso por todo un mundo habitado por innumerables pueblos de naturales dóciles, casi indefensos. La conquista fue seguida por la explotación de las encomiendas o la esclavitud abierta, dejando una huella de destrucción tan terrible que después de

³⁰ David Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 323-344.

medio siglo de colonización europea, 15 millones de indios habían desaparecido de la faz de la tierra.³¹

Siglos después, el escrito de las Casas sería retomado por los criollos en contra de los españoles.

Finalmente, la devoción por la Virgen de Guadalupe fue la consolidación de la Iglesia en tierra mexicana; además unificó al pueblo en un sólo culto y reafirmó su independencia definitiva de España. Tuvo esta Virgen un gran número de fieles por sus características con las cuales se identificaron los indios (el color de la piel morena, la revelación a un humilde indio), la madre de Dios inspiró a los nativos amor y respeto porque miraban en ella a su diosa de las cosechas, a su diosa de las aguas, a su diosa de los amores; era la misma Tonantzin que cambió de vestiduras rituales,³² asimismo significó la exclusión del demonio del pasado azteca.

En 1737 se declaró a la Guadalupana Patrona de la Ciudad de México y más tarde fue elevada al rango de patrona de Nueva España (1746). El Papa Benedicto XIV consagró esta predilección por la Virgen Morena en 1754, cuando le confirió el título de protectora del reino y dispuso que se le dedicara una fiesta litúrgica en el calendario cristiano.³³

La historia de la aparición [de la Virgen de Guadalupe] llegó a constituir lo que los estudiosos de las religiones llaman un mito fundador, pues ahora se alegaba que la Iglesia mexicana no debía sus inicios a los esfuerzos de los misioneros españoles sino más bien a la intervención de la Virgen María. Más aún: la veneración a la imagen, junto con los milagros asociados con su culto, acarreaba una doctrina de elección en el sentido que de la Madre de Dios había elegido al pueblo de la Nueva España para su protección especial [...] Todos los grupos étnicos de México- criollos, indios, mulatos y mestizos- quedaban unidos como una sola nación sometida a "Nuestra Santa Madre de Guadalupe".³⁴

A finales XVIII la Imagen de Guadalupe se había convertido en un símbolo polisémico cuyas diversas representaciones afirmaban la identidad de los nacidos en Nueva España. Era una expresión del reino de la Nueva España, la madre intercesora de los indios y protectora celestial de la nueva población mestiza [...] La imagen de la Virgen de Guadalupe acompañada con las insignias de la antigua Tenochtitlán (el águila parada sobre un nopal y en el pico una serpiente), se convirtió en la representación más genuina del reino de la Nueva España: era el símbolo de lo propiamente mexicano; unía el territorio antiguamente ocupado por los mexicas con el sitio milagrosamente señalado para la aparición de la madre de Dios. En una forma poco usual, los conceptos de territorialidad, soberanía política, protección divina e identidad colectiva se

³¹ Brading, *op. cit.*, p. 83.

³² Gamio, *op. cit.*, p. 443.

³³ Enrique Florescano, *Historia de la historia de la nación mexicana*, México, Taurus, p. 287.

³⁴ David, Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 85.

fundieron en un símbolo religioso que a fines del siglo XVIII era el más venerado por los habitantes de la Nueva España.³⁵

Como se mencionó anteriormente el surgimiento patriótico se expresó a través de una historiografía que tendría un exponente muy importante con Francisco Javier Clavijero y su *Historia antigua de México* (1780), en ella señala que ha escrito ese libro para servir mejor a su patria³⁶ y para restituir a su esplendor la verdad americana ofuscada por una serie de escritores ilustrados modernos. Clavijero resalta la belleza natural, señala el alto nivel que alcanzaron los antiguos mexicanos con respecto a la lengua, las artes, la instrucción moral a los hijos y que poseían religión.

Asimismo, unió los pueblos de México y Guatemala con el relato bíblico de Noé y el Diluvio, pues según Clavijero varios pueblos conservaban mitos de una inundación, mientras que la hipótesis de la separación de la tierra para formar lo que actualmente son los continentes, no le sorprendió, de esa forma no habría dificultad para imaginar la emigración de los animales del arca de Noé y la torre de babel, a través de la Américas.³⁷ En conjunto, Clavijero pretendió hacer una revaloración del México antiguo realizando descripciones minuciosas de la historia natural (exaltación de las bellezas naturales) y moral del México prehispánico para hacerla propia y resaltar el patriotismo criollo, fue un discurso para reivindicar los derechos de los americanos, elementos que habrían de ser importantes para la independencia.

La forma de escribir el nombre de nuestro país significó otra discusión en la cual fray Servando Teresa de Mier en su *Carta de despedida* (1820) haría una defensa importante sobre su escritura.

México no debía aceptar la decisión ortográfica de la Academia Española de remplazar la "X" con la "J" en los nombres aztecas y mexicanos. Protestaba especialmente con la forma de *Méjico*, puesto que la forma alternativa *México* reflejaba la pronunciación india Mecsico, que de hecho significaba donde esta o [donde] es adorado Cristo y mexicanos es lo mismo que cristianos.³⁸

Toda esta expresión de sentimiento patriótico sería utilizado en años posteriores a la independencia de México como fundamentos para la legitimación de la nación aunque también se desarrollarán controversias en torno a cuáles son los orígenes de la nación mexicana, quiénes

³⁵ Enrique Florescano, *La bandera mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, Colección Popular 551, p. 110.

³⁶ La patria tiene dos acepciones uno tradicional y otro moderno, el primero es la lealtad a la tierra en donde se nació y el segundo posee una carga revolucionaria, la idea de patria como sinónimo de libertad respecto a todo el despotismo, esta segunda acepción esta vinculada a la Revolución Francesa y a las ideas ilustradas. Véase Quijada, *op. cit.*, p. 290-293.

³⁷ Brading, *Orbe Indiano...*, p. 488.

³⁸ Brading, *Los orígenes del nacionalismo...*, p. 52.

son considerados los héroes de la nación. Toda esta controversia formó parte fundamental para escribir los libros de historia de México.³⁹

A partir de 1821, los mexicanos que ocupaban el mando político tuvieron que construir o inventar su pasado rescribiendo la historia pero sin olvidar los elementos tan importantes que habían rescatado los criollos de las culturas prehispánicas, sin embargo, se enfrentarían a obstáculos como el de una población heterogénea dividida geográficamente por la extensión del territorio y por la división étnica: la nobleza criolla, los españoles, los mestizos, los indios y todas los demás grupos resultado de la mezcla de los anteriores. Uno de los retos de las élites para crear la nación era unificar y crear un pasado, un presente y un futuro en común.

Fue en ese momento cuando el nacionalismo empezó a cimentar las bases de la futura nación mexicana, haciendo uso de los *factores naturales* y, principalmente, de los *artificiales*; además de los temas que el patriotismo criollo había rescatado y que tendrían una inclusión en el discurso nacionalista, especialmente en los de fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, quienes influyeron para el reconocimiento de Hidalgo y Morelos como Padres de la Patria de México.

Los siguientes procesos: intervención, reforma, porfiriato y la revolución de 1910, brindarían nuevos mitos y próceres a la nación sumándose a aquellos héroes prehispánicos y a los de la Independencia, todos aquellos personajes tendrían una importancia vital para ir creando las páginas de la historia mexicana que se difundirán a través de la educación.

La construcción de la nación mexicana pasó por un largo proceso para llegar a su consolidación. La creación de la identidad mexicana fue producto del nacionalismo ya que: “todo grupo, toda identidad colectiva, necesita elementos de cohesión, imágenes simbólicas o reales capaces de potenciar el sentimiento de pertenencia de los individuos a la colectividad, y de permitir a éste discriminar entre quienes forman parte del grupo y quienes no”.⁴⁰ Esto lo podemos ilustrar con el ejemplo del nacimiento según las normas, la legislación, etcétera. Cuando un niño nace en territorio mexicano ya es mexicano, es decir, el territorio en el cual nació ya lo está vinculando con *unos* y distinguiendo de *otros*. El niño a lo largo de su vida se va integrando a la nación mexicana a través de diferentes cultos nacionalistas, es decir, se le inscribe en un registro civil y el acta de nacimiento en la parte superior izquierda tiene el símbolo nacional y este documento lo hace oficialmente parte de la nación mexicana. La Constitución de 1917, que es la

³⁹ Véase Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1975. El capítulo V de esta tesis titulado *La expresión del nacionalismo en Mi libro de tercer texto año Historia y Civismo* tiene como objetivo el análisis del discurso y las imágenes que se le transmitieron a los niños en el sexenio de Adolfo López Mateos.

⁴⁰ Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 113.

que actualmente nos rige, señala que la condición de mexicano se adquiere por nacimiento o por naturalización y que al ser mexicano su deber es defender a la patria.

El niño crece e ingresa a la escuela, la educación será el principal mecanismo para transmitir el nacionalismo, mientras que los maestros y los libros de texto gratuitos serán sus principales instrumentos; por lo tanto, los contenidos de los libros deben ser seleccionados cuidadosamente:

El uso que se hace de la historia, una vez que se produce su apropiación pública [...] no es el hecho de una reconstrucción científica del pasado, sino el de una recreación mítica: la historia como drama colectivo capaz de aportar elementos a la liturgia nacionalista. Todo relato mítico, y más si versa sobre los orígenes, posee un matiz de comunión; de unisión de los vivos y los muertos; de apropiación del pasado; y de integración en ese pasado común.⁴¹

En la escuela conocerá los símbolos nacionales la bandera, el himno nacional, el escudo, los héroes de la nación, o como se mencionó anteriormente el panteón de próceres (Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, Francisco Villa, etcétera) la historia de su país (un pasado glorioso), sus antepasados (las culturas que alcanzaron un nivel de esplendor sorprendente). Conocerá, además, un calendario cívico que tendrá que cumplir celebrando las fiestas nacionales:

Fechas señaladas para izar la Bandera a toda asta

Fecha	Acontecimiento	Descripción
5 de Febrero.	Publicación de las Constituciones de 1857 y 1917.	Suprema ley que acatamos los buenos ciudadanos: la Constitución traduce en palabras lo que en sugerencias transmite la Bandera.
21 de marzo.	Nacimiento de Benito Juárez, en 1806.	Juárez venció con el patriotismo y la democracia a los reaccionarios nativos y extranjeros.
2 de abril.	Toma de Puebla.	Clave de la seguridad nacional, Puebla fue ganada en esa fecha para la afirmación de la república.
14 de abril.	Día de la Américas.	Fiesta de la familia de pueblos de este continente, que detestan la esclavitud, la intervención y el coloniaje.
5 de mayo.	Victoria sobre el ejército francés en Puebla, en 1862.	Ante los invasores europeos y ante el mundo, probó México su rechazo inquebrantable a las imposiciones extrañas.
8 de mayo.	Nacimiento, en 1753, de don	Hidalgo, sucesor de Cuauhtémoc y precursor de

⁴¹ Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 120.

	Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la independencia de México.	Juárez, es el reverenciado Padre de la Patria.
15 de mayo.	Toma de Querétaro, en 1867.	Del derrumbe trágico de la reacción y la intervención, surge la república de ciudadanos libres.
21 de junio.	Toma de México, en 1867.	Sin cadenas, sin deudas, sin más garantía que su propio valor de sacrificio, logró Juárez reinstalar la soberanía de la Patria.
1 de septiembre.	Apertura del Congreso de la Unión.	Celebrase la facultad soberana que ejerce el pueblo al darse las leyes que mejor convengan a sus intereses y bienestar.
15 de septiembre.	Grito de Independencia, en 1810.	Seremos libres mientras la Campana de Dolores nos despierte la efusión fraterna del patriotismo.
16 de septiembre.	Acta de Independencia de México, en 1810.	¡No más inquisición, mordazas y cadenas! ¡Vivamos como hermanos libres y felices! -proclamó México en esta fecha-
30 de septiembre.	Nacimiento de José María Morelos, en 1765.	Con Morelos nace el ímpetu revolucionario que sabe encontrar la raíz del mal: la explotación económica.
20 de noviembre.	Fecha en que se inició la Revolución de 1910.	La Revolución económica, social y cultural, inspiradora de la acción progresiva, revienta con el desafío de Aquiles Serdán a la vetusta tiranía.
31 de diciembre.	Clausura de sesiones del Congreso de la Unión.	Ceremoniosamente, subrayando el deber cumplido, la Bandera despliega al fin del año, su bendición de amor para todos.

SEP, *Calendario Cívico Mexicano*, México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1962.

Fechas señaladas para izar la Bandera a media asta.

Fecha	Acontecimiento	Descripción
14 de febrero.	Muerte de don Vicente Guerrero en 1831.	El insurgente vencedor, primero que empuñó la bandera en 1821, cae victimado para vivir la vida perenne de la Gloria.
22 de febrero.	Muerte de don Francisco I. Madero, en 1913.	El Apóstol de la democracia, con la doctrina salvadora de la bondad, dejó iniciada la época de esperanza que vivimos.
10 de abril.	Muerte de don Emiliano Zapata, en 1919.	Zapata cifra con el Plan Ayala el derecho nuevo de "La tierra para quien la trabaja", que es nuestra justicia social.
21 de mayo.	Muerte de don Venustiano	Carranza perpetúa la dignidad de México, al

	Carranza, en 1920.	rechazar y confundir todo desmán imperialista contra nuestra soberanía.
17 de julio.	Es asesinado el General Álvaro Obregón, en 1928.	Brazo fuerte de la Constitución de 1917, cayó el héroe bajo las balas del fanatismo, eterno enemigo del pueblo.
18 de julio.	Muerte de don Benito Juárez, en 1872.	La muerte alcanzó al hombre, pero no a su obra, ni a su doctrina que reverenciamos "El respeto al derecho ajeno es la paz".
30 de julio.	Martirio y ejecución de don Miguel Hidalgo y Costilla, en 1811.	Martirizado y escarnecido por la inquisición y el despotismo, Hidalgo renace entre los libertadores de la humanidad.
22 de diciembre.	Muerte de don José María Morelos y Pavón, en 1815.	Morelos dio un sentido social a la insurgencia, y su plan político sobrevivirá hasta que haya justicia para los humildes.

SEP, *Calendario Cívico Mexicano*, México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1962.

Y los lunes harán honores a la bandera en donde ésta será el símbolo principal y objeto central del culto, también cantará el himno nacional que "es el canto a la Patria [...] no es sólo una brillante composición poética y musical; es, ante todo, el evangelio del mexicano, porque encierra las más nobles aspiraciones de paz, unión y trabajo que es la base de la prosperidad de un pueblo, y al mismo tiempo aúna los cálidos reclamos de la Patria para que sus hijos defiendan con bravura su libertad y la justicia cuando el caso lo reclame".⁴² En sus estrofas emana el nacionalismo.

¡Patria! ¡Patria!, tus hijos te juran exhalar en tus aras su aliento. Si el clarín con su bélico acento los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnalda de oliva; un recuerdo para ellos de gloria! ¡Un laurel para ti de victoria; un sepulcro para ellos de honor!.⁴³

Los mitos serán parte fundamental para que la narración de los maestros y los contenidos de los libros tengan un mayor peso en la construcción de una identidad nacional; del mismo modo, "el olvido e incluso, el error historiográfico, son un factor esencial en la creación de una nación, y de aquí que el progreso de los estudios históricos sea frecuentemente un peligro para la nacionalidad".⁴⁴

El niño además conocerá el territorio mexicano y sabrá que tiene al norte un límite "natural" bastante amplio con Estados Unidos de América, que es el Río Bravo, y el límite restante sobre

⁴² SEP, *Calendario Cívico Mexicano*, México, Instituto Federal de capacitación del magisterio, 1962.

⁴³ SEP, *Homenaje a la bandera, unidad de Trabajo*, México, Departamento Técnico de Educación Primaria, 1962, p. 37.

⁴⁴ Renan, "¿Qué es una nación?", en *op. cit.*, p. 56.

los estados de Chihuahua, Sonora y Baja California es un límite “artificial”, es decir, establecido por medio de tratados y negociaciones. Al sureste limita con Belice y Guatemala de igual forma que en el norte el límite es artificial por el Tratado del 27 de septiembre de 1882.

Conforme el niño va creciendo puede ir fomentando esa identidad nacional al visitar los museos en donde conoce a las culturas que forman parte de su pasado *remoto*; los murales que le cuentan la historia de su país, al igual que las canciones que hablan de la belleza natural, y la gente de México. Cuando camine por las calles de su ciudad, pueblo, municipio, etcétera, verá una estatua erigida al “Padre de la Patria”, a Benito Juárez, al general Francisco Villa o a Emiliano Zapata o leerá sus nombres en las calles, cumplirá con un calendario religioso en donde las tradiciones y costumbres formarán parte de la identidad mexicana. Todo este conocimiento adquirido, es decir, la identidad nacional, funcionará como un mecanismo de defensa ante las otras naciones.

Para finalizar, la difusión del nacionalismo dependerá del momento histórico que se esté viviendo. Las formas de su transmisión pueden ser los medios masivos de comunicación, el lenguaje y la palabra escrita. En el caso de México, en donde existen diversas lenguas autóctonas, la educación se transmite en sus dialectos y los libros de texto gratuitos son traducidos, pero no cambia el discurso que se trasmite a los niños.

La expresión del nacionalismo puede tener o no consecuencias negativas, por ejemplo lo expresamos en el deporte cuando se celebran los *Juegos Olímpicos* o el *Mundial* de futbol soccer en donde se reúnen varias naciones. Los mexicanos nos sentimos representados por el equipo o los deportistas, esto por lo general no tiene ninguna repercusión negativa entre los hombres, pero si el nacionalismo es utilizado para fines personales o de un grupo tiene la capacidad de movilizar grupos étnicos, religiosos, etcétera, provocando enfrentamientos.

El triángulo mágico del nacionalismo formado por el sentimiento popular, los sueños de los intelectuales y las prácticas manipuladoras de los políticos, son estos dos últimos los privilegiados, los que ocupan un lugar preponderante sin olvidar que el objetivo de ambos es actuar sobre el primero.⁴⁵

A lo largo de la historia podemos encontrar diversos procesos separatistas, revolucionarios e independentistas que tienen como resultado millones de muertes. Algunos murieron con la idea de defender o luchar por su nación y la mayoría murieron siendo inocentes sin entender porqué se luchaba. Entre los principales efectos negativos que genera el nacionalismo encontramos el racismo, la intolerancia religiosa, el totalitarismo.

⁴⁵ Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 35.

En pleno siglo XXI el mapa mundial sigue transformándose, es decir, están surgiendo nuevas naciones. El fin de los nacionalismos está lejos mientras haya personas o grupos que pretendan separarse de sus actuales naciones por conflictos o intereses políticos, económicos, religiosos, sociales, étnicos o culturales, y deseen formar una nueva nación.

En la actualidad en Bolivia se ha comenzado un proceso separatista que busca la autonomía, por ejemplo, en el Proyecto Estatuto de Autonomía del Departamento de Santa Cruz señala lo siguiente:

Los ciudadanos y ciudadanas del Departamento de Santa Cruz, unidos por una misma tradición, que mantiene idioma, cultura y matices de religiosidad común, y provenientes de un "Territorio común Dentro de la unidad de los departamentos que conforman la República de Bolivia, afirman su determinación democrática de intervenir en todas las decisiones políticas que afecten a sus derechos y a sus intereses accediendo a su régimen de autogobierno y entendiendo por autonomía el camino para una unión de iguales en una multifacética y pluralista sociedad nacional. Dentro de la unidad de los departamentos que conforman la República de Bolivia, Santa Cruz se constituye en Departamento Autónomo, como expresión de su nacionalidad, identidad histórica y en ejercicio del derecho de autogobierno que la Constitución reconoce a los departamentos bolivianos, con la denominación de Departamento Autónomo de Santa Cruz.⁴⁶

Recordemos que los movimientos separatistas y de independencia inician con la búsqueda de la autonomía en el siglo XIX.

En el verano de 1839, es decir, tres años después de la independencia de Texas, surge el separatista, cuando se proponía el establecimiento de una República Federal del Norte de México, la que incluiría a Tamaulipas, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Nuevo León, Nuevo México y las Californias. Se rumoró que el entonces Gobernador de Coahuila, simpatizando con la causa separatista, invitó a Texas a unirse al movimiento.

Los separatismos han existido desde que los Estados-nación encapsularon a grupos humanos de diferentes etnias, religiones y lenguas. Los movimientos separatistas tienen mucho que ver con intereses geoestratégicos de las grandes potencias como es el caso de Georgia, donde la aviación juega un papel determinante en lo ocurrido en Abjasia y Ossetia del Sur, regiones que buscan autonomía e independencia, pero también se combinan con los intereses de elites regionales.

⁴⁶ <http://google.com.mx/proyectedeestatuto+deautonomia>

Capítulo II. El concepto de nación en las constituciones

Este capítulo se fundamenta en los documentos que hablan de la nación, de los ciudadanos y de los deberes de éstos para con su patria; estos escritos los encontramos en las diferentes constituciones que han regido a México. Tiene como objetivo revisar los cambios en los temas antes citados para comprender la construcción del Estado nacional mexicano. Para tal propósito está dividido en dos partes: a) un breve contexto histórico y algunas características de las constituciones que han regido a México, entre las que encontramos a la *Constitución Política de la Monarquía Española*, el *Decreto para la Libertad de la América Mexicana*, la *Constitución de 1824*, las *Siete Leyes*, las *Bases Orgánicas*, las *Constituciones de 1857 y 1917*, además de algunos documentos de gran importancia política como son los *Sentimientos de la Nación* y el *Acta de Independencia* y b) una breve revisión en la cual se mencionarán los cambios de contenido de los temas a que aludí al inicio.

2.1. Primera mitad del siglo XIX

2.1.1. Constitución de Cádiz

La primera mitad del siglo XIX mexicano se caracterizó por la inestabilidad política y económica, resultado de ello fue: la promulgación de cinco constituciones, varios golpes de estado, diversos interinatos, dictadura, pérdida de territorio, incertidumbre entre federalismo y centralismo, dos imperios, promulgación de diversos tratados y planes, la bancarrota del erario. Simultáneo a este proceso de incertidumbre se estaba construyendo el Estado nacional mexicano.

Como mencioné en el capítulo I, la acefalía del imperio español, provocada por la invasión napoleónica en la Península Ibérica, produjo cambios económicos, políticos, culturales y sociales que afectarían no solamente a la monarquía española sino a las tierras americanas y específicamente a la Nueva España.

El pueblo español entró en una etapa caótica por carecer de autoridades legítimas, una respuesta a dicha situación fue la convocatoria a Cortes⁴⁷ a celebrar en el puerto de Cádiz.

En las Cortes de Cádiz participaron diputados peninsulares y americanos, entre los más sobresalientes por parte de los segundos fueron José Miguel Ramos Arizpe, José Miguel Guridi y Alcocer y José María Couto. La participación de los americanos en las Cortes tendría efectos positivos en la elaboración de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, mejor conocida como *Constitución de Cádiz* promulgada el 19 de marzo de 1812. Los novohispanos trataron tres temas fundamentales para la Nueva España: igualdad política, es decir, una igualdad de representación proporcional entre la población americana y la peninsular, libertad comercial, y finalmente, abordaron medidas anticoloniales como la abolición del tributo indígena y la encomienda, entre otros. Ese nuevo pensamiento contenido en la *Constitución de Cádiz* plantearía aspectos tan importantes que serían la base organizativa de los futuros estados nacionales. Es preciso señalar que la constitución fue vista como un proyecto y fundamento de las naciones modernas así como para legitimarse ante la comunidad internacional.

Las ideas de los liberales españoles se expresarían en la *Constitución de Cádiz*. Dicha constitución tenía tintes revolucionarios porque los españoles tuvieron como antecedente la Revolución Francesa, es decir, la transición del antiguo régimen monárquico hacia la formación del Estado moderno basado en un nuevo sistema de gobierno con nuevas estructuras político-jurídicas. “La *Constitución de Cádiz* fue la respuesta del pueblo español a la suplantación de su legítimo soberano por el que nombró Napoleón. Fue también producto del movimiento de insurrección contra el dominio francés y fue, por último, el final del antiguo régimen en España”.⁴⁸

Esta constitución no fue una copia de la *Constitución Francesa de 1791*, pero sí tomó varios principios entre los que encontramos: división de poderes, igualdad, regreso de la

⁴⁷ Cortes de Cádiz, nombre que recibe la asamblea constituyente española, convocada antes de la guerra de la Independencia que se llevó a cabo en territorio español contra la invasión francesa desde 1810 hasta 1814. En el marco de crisis de la guerra de la Independencia, la Junta Suprema Central fue el órgano que ordenó la reunión de las Cortes. Éstas, convocadas en principio en mayo de 1809, fueron aplazadas por el adverso curso de la guerra contra el Ejército napoleónico, obligando a la Junta a refugiarse en Cádiz. La apertura de las Cortes tuvo lugar, finalmente, el 24 de septiembre de 1810 en Cádiz.

⁴⁸ Silvio Zavala, “La Constitución política de Cádiz, 1812”, en Patricia Galeana (comp.), *México y sus constituciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 26- 27.

soberanía al pueblo en ausencia del rey, limitación del poder de rey, por mencionar algunos. El tema de la educación en esta constitución tuvo gran importancia; en su Título IX *De la Instrucción pública*, señalaba el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Monarquía, en las que se enseñaría a los niños a contar, leer y escribir, así como el catecismo de la religión católica y una breve exposición de obligaciones civiles. También se crearía el número conveniente de universidades para la enseñanza de ciencias, literatura y bellas artes. La uniformidad de la educación se expresaría en la importancia de crear un plan de enseñanza uniforme para todo el reino; la explicación de la Constitución de la Monarquía sería un tema de suma importancia. Asimismo, se crearía una dirección general de estudios encargada de la inspección de la enseñanza pública y, finalmente, los planes y estatutos serían necesarios para organizar la educación.⁴⁹

La *Constitución de Cádiz*, tendría una vigencia intermitente de 1812 a 1814 y durante los tres primeros años del México independiente. Gracias a esta constitución, las estructuras sociales y políticas en la Nueva España empezarían a cambiar paulatinamente; este documento daría a nuestro país la oportunidad de cimentar los principios que la harían independiente políticamente.

2.1.2. ¿Quiénes eran los habitantes de la Nueva España?

Después del breve contexto histórico y de algunas características de la *Constitución de Cádiz*, revisemos los artículos que se refieren a la nación, a sus ciudadanos y los deberes de éstos para con su patria. El cambio en el contenido de los temas antes citados en las siguientes constituciones nos ayudarán a comprender la construcción del Estado nacional en su estructura político-jurídica, pero también nos dejarán ver la urgente necesidad de construir y difundir el nacionalismo mexicano.

Al respecto Xavier Guerra nos dice:

...la nación moderna es una realidad nueva que irrumpe en la historia a partir de finales del siglo XVIII [...] la aparición de [...] nuevas “naciones” no está precedida por movimientos que podrían ser calificados de “nacionalistas”, sino que resultan de la desintegración de dos construcciones políticas originales -la Monarquía hispánica y el Imperio luso-brasileño- dotadas tanto de una gran heterogeneidad étnica como de una extraordinaria unidad cultural.⁵⁰

⁴⁹ *Constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Madrid, Civitas, 1999, p. 432-433.

⁵⁰ Antonio Annino y Francisco Xavier Guerra (coords.), *op. cit.*, pp. 8 y 9.

Las revoluciones de finales del siglo XVIII dieron inicio a la formación de las naciones modernas en Europa. En el caso específico mexicano, en los primeros años del siglo XIX se iniciaron movimientos revolucionarios pero sin ser considerados nacionalistas porque aún no existía una identidad mexicana con la cual la población se sintiera identificada y tampoco existía un Estado-nacional consolidado. Durante la mayor parte del siglo XIX, México careció de un sentimiento nacionalista debido a que la sociedad estaba fragmentada política, social, cultural, económica y educativamente;⁵¹ por lo tanto, la consolidación de la nación mexicana sería hasta el siglo XX, es decir, hasta los años posrevolucionarios cuando la difusión del nacionalismo mexicano cobrara importancia y tendrá medios para su difusión; éste tendría como objetivo integrar al pueblo mexicano y brindarle una misma identidad nacional. Aunque cabe señalar que no sólo fue cuestión de la difusión del nacionalismo sino de la construcción de un pacto social y una adecuada coyuntura económica entre los diversos sectores sociales.

Al producirse el desmembramiento de la monarquía española, la Nueva España como nueva nación necesitaba proclamarse libre y soberana además de crearse una imagen del territorio que comprendía, es decir, un mapa que delimitara a la nación; éste se modificaría en varias ocasiones pero, lo más importante era crear mexicanos,⁵² esto último se verá obstaculizado por diferentes factores.

La *Constitución de Cádiz* se oponía a la idea de separación entre la Monarquía española y la Nueva España, así lo podemos constatar en su capítulo I titulado *De la nación española* artículo 1º: “la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”,⁵³ Expresaba que la nación española seguía siendo una, integrada por los que habitaban en España y América, pero no todos eran españoles. Este artículo 1º sería discutido por el diputado novohispano Guridi y Alcocer quien se opuso al concepto de “reunión” porque esa redacción excluía a seis millones de mulatos que había en América. El segundo concepto en controversia fue “españoles”; el mismo diputado hacía una distinción entre las partes que componían la monarquía española, que era España- la península- y la América. Finalmente se proponía otra redacción para ese primer artículo: “la colección de los vecinos de la Península y

⁵¹ En el siguiente capítulo de esta investigación titulado *La historia como asignatura en la nación mexicana* veremos que la incorporación de la enseñanza de la historia en los currículos escolares será fundamental para ir creando un sentimiento nacionalista en la población pero será hasta la federalización y posteriormente con los libros de texto gratuitos que la educación se difundió homogéneamente creando una identidad nacional.

⁵² Hasta 1824 los “mexicanos” habían sido los que hablaban “mexicano”. Era la designación que se usaba para los que hablaban náhuatl. Esos eran los indios “mexicanos”, en contraste con los indios “mixtecos”, “zapotecos”, “mayas”, “otomís”, u otros. El término “mexicano” explica como una designación étnica se convirtió en hegemónica, y se uso para inventar una nueva identidad. Véase Brígida von Mentz, (coord.), *Identidades, estado nacional y globalidad México, siglos XIX y XX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2000, p. 71.

⁵³ *Constitución política de la monarquía...*p. 4.

demás territorios de la monarquía unidos en un Gobierno, ó sujetos a una autoridad soberana”,⁵⁴ sin embargo, estas sugerencias no fueron aceptadas.

Los conceptos anteriores como exclusión, mulatos, españoles, americanos, nos remiten a la división estamental que fue un obstáculo para la unión entre los habitantes del territorio mexicano. Dicha división funcionaba clasificando a las personas en las diferentes clases sociales dependiendo de cuestiones biológicas, por ejemplo su color de piel. Este mecanismo traía consigo privilegios, los cuales entre otros podían ser puestos importantes en la administración del gobierno o en la Iglesia o bien podían ser todo lo contrario, es decir, ser trabajos forzados, esclavitud, etcétera. Todo dependía del estamento, sector o casta a la que se perteneciera.

Los términos clasificatorios vigentes en la Nueva España tenían una función de señalar diferencias por nacimiento, esenciales e inherentes a los seres humanos según esa concepción medieval original [...] Un hijo de colonos españoles blancos inmigrados en el siglo XVI o XVII , nacido en Zacatecas [...] era español [...] Aunque muchos mestizos, indios o mulatos hayan formado parte de sus ancestros, el predominio del color y de la clase social de los padres lo convertía en español, así como al indio, o al perteneciente a castas lo definía su nacimiento, es decir, la situación social, cultural y somática de sus padres [...] Un español será una persona nacida en la península ibérica en el territorio español. La misma antigua designación estamental del Imperio se convirtió en la designación moderna de nacionalidad para todo aquél que hubiera nacido en la península ibérica.⁵⁵

Pero ¿quiénes integraban a la nueva nación? De igual modo como se inventó la nación mexicana territorialmente se debía inventar a los mexicanos. Crear mexicanos en el siglo XIX no fue tarea fácil por diversos factores como la heterogeneidad de la población, las economías regionales, el multilingüismo, el analfabetismo, la falta de vías para comunicar al país, por mencionar sólo algunos obstáculos; asimismo, seguían subsistiendo algunas de las estructuras que habían regido la vida colonial, es decir, la división estamental, la Iglesia y las comunidades campesinas. Aunado a esto, no existían medios de comunicación masiva que transmitieran un sentimiento nacionalista mexicano y por si fuera poco el sistema educativo no estaba plenamente organizado. Todos estos factores impedían la creación de una identidad nacional y, por lo tanto, una unión entre los habitantes del territorio mexicano. Como señala Brigida von Mentz:

⁵⁴ Manuel Chust, “La Constitución de Cádiz”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran historia de México ilustrada*, vol. III, Planeta, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, p. 108-109.

⁵⁵ Mentz, *op. cit.*, p. 70.

La conformación del Estado nacional mexicano fue un proceso que tardó más de un siglo, porque en el siglo XIX la república mexicana estaba conformada por un conjunto de economías regionales fragmentadas. Su población era sumamente heterogénea y múltiples las vivencias de los distintos grupos sociales. A diferencia de la historia oficial que postula la existencia de sentimientos “nacionalistas” desde la guerra de independencia [...] se propone que dicha conciencia o identidad nacional no se generalizó hacia todos los sectores populares sino hasta el siglo XX, en especial, en el periodo posrevolucionarios.⁵⁶

La división estamental que ya explique anteriormente estuvo presente en la *Constitución de Cádiz*, pues señalaba quiénes formaban parte de la nación española y quiénes no; así lo menciona en su capítulo II titulado *De los españoles* en su artículo 5: “son españoles: Primero: Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos”.⁵⁷ Este artículo excluía a todos los esclavos de la ciudadanía española, de igual forma los hacían los artículos 22 y 29. Estos artículos excluían a las castas de la nacionalidad española, en promedio a unos seis millones, lo que implicaba que no estuvieran en la base del censo electoral y por lo tanto representaba una disminución considerable en el número de diputados americanos.⁵⁸

Siendo español se debía cumplir con los artículos 6 y 9 que rezaban así: “El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y, asimismo, el ser justos y benéficos”. Y el artículo 9 señalaba: “Está asimismo obligado todo español a defender la patria con las armas, cuando sea llamada por la ley”.⁵⁹ El amor y defensa de la patria eran deberes fundamentales de los españoles.

Los diferentes procesos como la acefalía de la Corona española, la participación de los novohispanos en las Cortes de Cádiz, el proceso de independencia iniciado en 1810 y la influencia de ideas como soberanía, libertad, igualdad, creación de una constitución, etcétera, serían los fundamentos de legitimidad del Estado mexicano sobre los cuales debían asentarse las instituciones y leyes, excluyendo aquella división estamental, y creando una nueva forma de gobierno. Para combatir dicha división y unificar a la población, en las siguientes constituciones se engloba a todos los habitantes bajo el título de ciudadanos mexicanos.

Con los términos de Estado, nación y soberanía, los hispanoamericanos legitimaron las guerras de independencia apelando al derecho de la restitución de la soberanía a la nación mexicana, y trasladando a esta última la lealtad colectiva, hasta entonces depositada en la

⁵⁶ Mentz, *op. cit.*, p. 20.

⁵⁷ *Constitución política de la monarquía...*, p. 403.

⁵⁸ Manuel Chust, *op. cit.*, p. 109-110.

⁵⁹ *Ibid.* p. 403.

autoridad dinástica.⁶⁰ El concepto de soberanía ya aparecía en la *Constitución de Cádiz* en la cual se mencionaba que: “la soberanía residía esencialmente en la Nación...”⁶¹

2.2. Decreto para la Libertad de la América Mexicana

El proceso para lograr la independencia mexicana duró 11 años hasta su consumación, en ese lapso se promulgaron documentos importantes que serían antecedentes de la Constitución del 4 de octubre de 1824, entre los que destacan: los *Sentimientos de la Nación* y el *Decreto para la Libertad de la América Mexicana*.

El Congreso de Anáhuac tuvo lugar el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo. En él José María Morelos dio a conocer los *Sentimientos de la Nación*, documento de gran contenido político y social y, el 6 de noviembre del mismo año, se presentó el *Acta de Independencia de la “América Septentrional”*. Estos documentos servirían de base para ir construyendo lo que sería la estructura de una nueva nación mexicana.

Los insurgentes se darían a la tarea de redactar una constitución que llevaría el nombre de *Decreto para la Libertad de la América Mexicana*, se promulgó en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, por tal motivo también es conocida como *Constitución de Apatzingán*. En ella encontramos los ideales de Miguel Hidalgo y José María Morelos y se expresa la necesidad de constituir a la naciente nación sobre la base de la división de poderes, principio ya enunciado en la *Constitución de Cádiz*. La compleja tarea para redactar la *Constitución de Apatzingán* estuvo a cargo de un grupo de canonistas -personas que profesan el derecho canónico o son versadas en él- y abogados experimentados que eligió Morelos. Entre los más destacados encontramos a Andrés Quintana Roo, Carlos María de Bustamante y José María Herrera. Se basaron en ideas libertarias y de fraternidad, así como también en el pensamiento de John Locke, Jean-Jacques Rousseau, Charles-Louis de Montesquieu, entre otros. Se hizo presente además, la influencia de las constituciones de Francia y de Norteamérica.⁶²

Respecto al tema de la educación, la *Constitución de Apatzingán*, en su Capítulo V titulado *De la igualdad, seguridad, propiedad, y libertad de los Ciudadanos*, artículo 39, señalaba que la instrucción era necesaria para todos los ciudadanos y que debía ser favorecida por la sociedad con todo su poder.⁶³

⁶⁰ Antonio Annino y Francisco Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación...*, op. cit., p. 287.

⁶¹ *Constitución política de la monarquía...*, p. 4-5.

⁶² Ernesto Villar de la Torre, “Decreto para la libertad de la América Mexicana”, en op. cit., p. 37, 40, 52.

⁶³ *Constitución de Apatzingán*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985p. 27-28.

2.2.1. Soberanía y creación de mexicanos

La influencia de la *Constitución de Cádiz* y las ideas de filósofos europeos se expresarían en el *Acta de Independencia de la América Septentrional*, la cual mencionaba a través de sus representantes:

...por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado [la América Septentrional] el ejercicio de su soberanía, usurpada; que en tal concepto, queda rota para siempre jamás, y disuelta, la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior.⁶⁴

Esta acta de independencia señalaba tres temas fundamentales para la futura nación mexicana, que se reiteraran en los siguientes documentos: restitución de la soberanía, independencia y creación de sus propias leyes, pues eran las características por la que se estaban luchando y las cuales le darían a México la pauta para ir tejiendo su estructura de gobierno.

El 14 de septiembre de 1813 José María Morelos y Pavón señaló en los *Sentimientos de la Nación*:

1º Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía [...] 5º Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, él que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.⁶⁵

En 1814 se promulgó la *Constitución de Apatzingán* que sancionaba ideas similares a las anteriores: “la soberanía reside originalmente en el pueblo...”. El mismo documento señalaba que: “El Supremo Consejo Mexicano deseoso de llenar la miras de la Nación, elevada nada menos que al sublime objeto de sustraerse para siempre de la dominación extranjera y, sustituir al despotismo de la monarquía de España.⁶⁶

La idea de soberanía como principio fundamental de la nueva nación mexicana, residía en sus habitantes, pero pocos sabían cómo era México y la mayoría no se sentían mexicanos. Las nuevas circunstancias expresadas en el concepto igualdad empezaría a suprimir las castas y la esclavitud, además de sustituir términos como nobleza y reyes, heredados de la división estamental. En los *Sentimientos de la Nación* se mencionaba: “Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un

⁶⁴ Véase Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos y la Revolución de 1810*, México, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 335.

⁶⁵ Véase Villicaña, *op. cit.*, p. 333.

⁶⁶ *Constitución de Apatzingán*, pp. 23-24.

americano de otro el vicio y la virtud”.⁶⁷ Mientras que la *Constitución de Apatzingán* señalaban en su capítulo III titulado *De los ciudadanos* artículo 13: “Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella”.⁶⁸ La nacionalidad y el territorio serán un binomio inalienable.

El *Acta de Independencia*, los *Sentimientos de la Nación* y la *Constitución de Apatzingán* fueron antecedentes y documentos de gran valor político para el constitucionalismo mexicano y para la construcción del Estado-nación. Con la consumación de la independencia mexicana el 27 de septiembre de 1821, la Nueva España dejó de pertenecer al Estado español, pero sin convertirse aún en un Estado moderno por la sencilla razón de que la sola consumación de la independencia no lo produjo, se necesitaba la instauración de un derecho fundamental con carácter más o menos permanentes y con proyección de vigencia en la vida pública. “Tal derecho se expresó en la constitución federal de 1824, que es por ende, la fuente creativa del Estado mexicano”,⁶⁹ pero no de mexicanos.

2.2.2. De las obligaciones para con su patria

La lealtad que antes iba dirigida a la dinastía española cambió con el proceso de independencia; por lo tanto, esa lealtad se trasladó hacia el naciente Estado nacional mexicano. Un número considerable de los habitantes del territorio mexicano en el siglo XIX no se sentían aún mexicanos pero debían servir a su nación, a lo cual prestaron poco interés, muestra de ello fue el poco apoyo y entusiasmo en las guerras contra las invasiones extranjeras. Existieron varios factores que no permitieron que las personas vieran al Estado nacional como una construcción en progreso ni tampoco al cual darle su lealtad, pero se debe resaltar que era porque todavía no estaban concientes de su ser mexicano ni del territorio nacional.

El territorio del antiguo virreinato era sumamente grande para sus escasos ocho millones de personas, sus mercados estaban muy regionalizados, las comunidades contaban con menos de mil habitantes dedicados a la ganadería y a la agricultura, en el centro y sur a mediados del siglo XIX prevalecían pueblos de indios con una población culturalmente heterogénea que conservaban sus lenguas indígenas.⁷⁰

Durante la lucha de independencia pocos eran los que se interesaban en los temas de la política; de igual forma era una minoría la que sabían leer y por lo tanto entender las leyes

⁶⁷ Véase Villicaña, *op. cit.*, p. 335.

⁶⁸ *Constitución de Apatzingán*, p. 46.

⁶⁹ Carlos J. Sierra Brabatta, *La Constitución Federal de 1824*, México, Departamento del Distrito Federal, Colección: Conciencia Cívica Nacional, 1983, p. 63.

⁷⁰ Mentz, *op. cit.*, p. 38.

expresadas en las constituciones. Aquellos que se unieron⁷¹ a los revolucionarios lo hicieron porque varias de las medidas que los insurgentes proclamaron los beneficiaban por ejemplo: la abolición de la esclavitud, eliminación de tributos o de deudas contraídas con los españoles, etcétera, no porque haya existido un sentimiento nacionalista que uniera a las personas y los impulsara a pelear por la defensa o construcción de la nación mexicana.

La *Constitución de Apatzingán* en su Capítulo VI llamado *De las obligaciones de los ciudadanos* artículo 41 mencionaba:

Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumisión a las leyes, un obediencia absoluta a las autoridades constituidas, una pronta disposición a contribuir a los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes, y de la vida, cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.⁷²

La patria necesitaba de ciudadanos que cumplieran las leyes, obedecieran a las autoridades, absorbieran los gastos públicos y estuviesen dispuestos, si fuese necesario, a dar su vida por ella, todo ello implicaba formar ciudadanos leales.

2.3. La Constitución de 1824

El 27 de septiembre de 1821 se consumaría la independencia de México; al año siguiente se proclamaría el imperio mexicano con Agustín de Iturbide al mando, pero ese imperio sería efímero.

Para 1824 la idea de un sistema monárquico como modelo para organizar el Estado mexicano empezaba a perder fuerza, sin embargo, en años posteriores la idea de una monarquía estaría presente entre los miembros del partido conservador.⁷³

⁷¹ Estos fueron algunos grupos que se unieron al proceso de independencia: grupos iletrados de indígenas, operarios y mineros de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, la Sierra Gorda y otras zonas serranas paralelas al Pacífico. En los primeros años de lucha se dio una amplia coalición entre indios, pequeños rancheros, mayordomos de haciendas, arrieros, vaqueros, artesanos, párrocos, letrados de ciudades, predominando, sin embargo, campesinos y trabajadores. Véase Mentz, *op. cit.*, p. 42.

⁷² *Constitución de Apatzingán*, p. 28-29.

⁷³ Para 1840 el diplomático José María Gutiérrez Estrada señalaría que México sólo obtendría la paz y el fin de sus calamidades con la adopción del sistema monárquico y con un príncipe extranjero a la cabeza. Para 1846 los artículos del periódico *El Tiempo* escritos por Lucas Alamán, Manuel Díez de Bonilla, entre otros, encomiaban el régimen de gobierno monárquico. Además señalaban que un príncipe de sangre real europeo era el único remedio para ser libres y dichosos al interior y respetados en el exterior. Para 1853 el general Antonio López de Santa Anna gobernaría al país, formando casi todo su ministerio con miembros del partido conservador, aquellos que siempre habían deseado que el país fuera regido por una monarquía hereditaria; sin embargo, el final de la época de Santa Anna estaba próxima, pero los deseos y las conspiraciones para establecer una monarquía en México continuaron hasta que finalmente los conservadores vieron realizados sus anhelos con la llegada del Archiduque Maximiliano de Habsburgo instaurando el Segundo Imperio (1864-1867). Lilia Díaz, "Los embajadores de Francia en el periodo de la intervención", en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, julio-septiembre, 1988, núm. 141, p. 5-42.

La idea de república sería la respuesta al desastre del imperio pero surgiría un nuevo conflicto: optar por una república federal o una central. El federalismo finalmente se impuso como sistema de gobierno. “En el federalismo se encontró, pues, la forma de organización política democrática por excelencia; la más a propósito para mantener a salvo los derechos e intereses del pueblo, mediante esa dualidad de gobiernos que se frenen el uno al otro, y en los cuales el único soberano es el pueblo que los crea”.⁷⁴

En 1824 Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo fueron electos presidente y vicepresidente, respectivamente, de la primera República Federal de México, ésta continuaría con los problemas del imperio, es decir, no tenía bases económicas y políticas sólidas y el país se encontraba en bancarrota. Para este año se juraría la Constitución del 4 de octubre con la cual nacería a la vida pública internacional un nuevo país: los Estados Unidos Mexicanos. La *Constitución de 1824* declaraba a la nación mexicana independiente basando el gobierno en la división de poderes.⁷⁵ “El Congreso aprobó la Constitución de 1824, que dio origen a la república federal. Desafortunadamente, la clase política no fue capaz de mantener la estabilidad política del país y esta constitución tendría una vigencia corta.

En cuanto a la educación, la *Constitución de 1824* señalaba en su Sección Quinta titulada *De las facultades del congreso general*, lo siguiente:

Promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros, erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas, sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos Estados.⁷⁶

Este artículo nos muestra la importancia de difundir la enseñanza de diferentes ciencias, respetando la autonomía para adecuar la educación pública en los estados, asimismo, defender por tiempo limitado a los autores por sus respectivas obras.

Finalmente, en la primera constitución del México independiente encontramos un artículo que tuvo como tema la libertad y la independencia, en su apartado titulado *De la nación mexicana, su territorio y religión*, artículo 1: “La nación mexicana es libre e independiente para siempre de España y de cualquier otra potencia”.⁷⁷

⁷⁴ Jorge Sayeg Helú, *El constitucionalismo social mexicano. La integración constitucional de México (1808-1988)*, México, Fondo de Cultura económica, 1991, p.152.

⁷⁵ Sierra Brabatta, *op. cit.*, p. 61- 62.

⁷⁶ *Las constituciones de México 1814-198*, México, Cámara de Diputados. Comité de Asuntos Editoriales, 1989, p. 79.

⁷⁷ *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta del supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en Palacio, 1824, p.1.

2.4. Las Siete Leyes

Durante el periodo de 1833 a 1855, Antonio López de Santa Anna tuvo una participación intensa en la historia de México. El periodo se caracterizó por dar un giro hacia el sistema de gobierno centralista. La primera República Central se estableció de octubre 23 de 1835 a octubre 6 de 1841, cuyo primer presidente fue Miguel Barragán. Durante este periodo se promulgaron dos nuevas constituciones: la de 1836 y la de 1843.

Después de los sucesivos gobiernos de Anastasio Bustamante (1830-1832), Melchor Múzquiz (1832) y Manuel Gómez Pedraza (1832-1833), el 30 de marzo de 1833, Santa Anna accedió por primera vez a la presidencia, pero en su ausencia Gómez Farías asumiría el Poder Ejecutivo y llevaría a cabo una serie de reformas que incluirían a la educación, en el siguiente capítulo hablaré de esto.

A finales de 1835 se retiró a su Hacienda Manga de Clavo y dejó como presidente interino a Barragán, esto facilitó el cambio hacia el centralismo pues Santa Anna había sido el principal defensor del federalismo. El grupo centralista estaba en inferioridad de número en el Congreso Constituyente por lo que llevaron a cabo alianzas con otros grupos para cambiar el sistema político y la propia constitución. La propagación del centralismo en los estados y la caída de Zacatecas quien era otro de los principales defensores del federalismo dejaron las puertas abiertas al centralismo.⁷⁸

El Congreso Constituyente de 1835-1837 se dividió en tres partes: la primera del 1º de enero a septiembre de 1835 que consistió en cancelar la legislación reformista, desconocer a Gómez Farías como vicepresidente y nombrar una comisión para reformar la *Constitución de 1824*. Estas medidas fueron el inicio hacia el cambio de gobierno federal a central. La segunda, el 23 de octubre de 1835 el Congreso aprobó las Bases de Reorganización de la Nación Mexicana, documento presentado como contrapartida del Acta Constitutiva de la Federación. Las Bases ponían fin al sistema federal y establecían un sistema centralista provisional de gobierno mientras el Congreso redactaba la nueva Constitución. De octubre de 1835 a diciembre de 1836 se llevaría a cabo la elaboración de las *Siete Leyes Constitucionales*, específicamente, el 29 de diciembre de 1836. Finalmente, la tercera etapa, que iniciaría de finales de 1836 a principios de 1837, se caracterizó por el desprestigio del grupo centralista por la pérdida de Texas y la derrota de San Jacinto. Los federalistas relacionaban estos hechos con el cambio de gobierno, así

⁷⁸ Reynaldo Sordo Ceñedo, "La primera República Centralista 1835-1841", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *op. cit.*, p. 185-187.

como la ineficacia para resolver los problemas de la hacienda pública. Así, consideramos, que el centralismo fue un movimiento débil que aprovechó las circunstancias para instalarse en el poder.⁷⁹

La Constitución de 1836 fue la primera que consagró los derechos de los ciudadanos, estableció un cuarto poder llamado “Supremo poder Conservador”, que se formó para regular los actos de los otros poderes. Mantuvo el carácter representativo, republicano y popular pero con un sistema de centralización en el poder; dividió la república en departamentos con funciones restringidas y control desde el centro. No era la antítesis de la *Constitución de 1824*, era un documento que pretendía resolver los problemas generados por ella. Los centralistas vieron en las *Siete Leyes* un equilibrio entre el liberalismo radical y la monarquía española, fue la primera expresión del centralismo en nuestro país, éste se fundamentaba en un gobierno fuerte que mantuviera la unión y capacidad de defender la independencia. Los centralistas tenían un pensamiento conservador basado en la síntesis de la lectura de los europeos, rechazaban las ideas de Rousseau y las del utilitarismo de Jeremy Bentham, estaban a favor del principio conservador del orden y creían que una constitución no debía ser producto de una obra teórica del momento sino producto de un proceso histórico y de la costumbre.⁸⁰

En 1841 Anastasio Bustamante ocupó el poder ejecutivo. En ese mismo año el general Mariano Paredes Arrillaga se levantaría en armas pidiendo reformar *las Siete Leyes* y declaró a Bustamante incapaz de gobernar. Santa Anna se unió con Paredes para derrocar a Bustamante y lanzó su *Plan de Tacubaya* en el cual declaraba que cesaban los poderes supremos establecidos por la Constitución de 1836 y convocaba a integrar un nuevo Congreso Constituyente. Mientras, una junta elegía a un presidente provisional que resultaría ser el mismo Antonio López de Santa Anna.⁸¹ La integración del nuevo Congreso desembocó en la creación de una nueva constitución.

Las *Siete Leyes* señalaba sobre la educación en su apartado titulado *División de la República y gobierno interior de sus pueblos*: “Dictar todas las disposiciones convenientes a la conservación y mejora de los establecimientos de instrucción y beneficencia pública”.⁸²

⁷⁹ Sordo Ceñedo, “Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana, 1836”, en Patricia Galeana (comp.), *op .cit.*, p. 112.

⁸⁰ Sordo Ceñedo, *op .cit.*, p. 104-105. Y “La primera República Centralista...”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *op cit.*, p. 188.

⁸¹ Cecilia Noriega, “Entre la dictadura y la constitución 1841-1846”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *op .cit.*, p. 244.

⁸² *Las constituciones de México...*, p. 120.

2.4.1. Los mexicanos y sus obligaciones

Las *Siete Leyes* señalaban en su artículo 1: "son mexicanos los nacidos en el territorio de la República, de padre mexicano por nacimiento ó por naturalización".⁸³ El territorio define la nacionalidad. Mientras que en su título *Derechos y obligaciones de los mexicanos y habitantes de la República*, artículo I:

Son obligaciones del mexicano: Profesar la religión de su patria, observar la Constitución y las leyes, obedecer las autoridades [asimismo] defender la patria y cooperar al sostén y restablecimiento del orden público, cuando la ley y las autoridades a su nombre le llamen.⁸⁴

Ser mexicano implicaba profesar la religión católica, respetar las autoridades y leyes, defender a la patria y cooperar para su sostenimiento económico y guardar el orden público cuando la patria lo demandara.

2.5. Bases Orgánicas y organización política de la República Mexicana

El Congreso optó por la república pero la vieja discusión entre federalismo y centralismo era nuevamente causa de división de opiniones. Santa Anna ante tal conflicto, decidió retirarse a su Hacienda Manga de Clavo y dejó en su lugar a Nicolás Bravo. Esto trajo descontento y como muestra de ello fueron los levantamientos en Huejotzingo y San Luis Potosí, desconociendo el Congreso de 1842, el resultado de esos levantamientos fue la disolución de dicho Congreso. El 19 de diciembre de 1842 cuando se reunió una Junta de Notables que estaba conformada por personas de la élite, la mayoría del nuevo Congreso optó por el centralismo. De esta forma se elaboraría una nueva constitución llamada *Bases Orgánicas y organización política de la República Mexicana*, se iniciaba así la Segunda República Central de vida efímera de junio 12 de 1843 a agosto 22 de 1846. Este nuevo periodo pretendían conservar la hegemonía de los sectores privilegiados, además fomentar el sistema central del gobierno. La división de poderes se respetaba; el orden y centralismo fueron un binomio que tuvo una fuerte expresión en la constitución de 1843. El centralismo se expresó como un sometimiento duro a la política dictada desde el centro, el Poder Ejecutivo fue unipersonal y sería electo cada cinco años; además, adquirió más fuerza al suprimir el "Supremo Poder Conservador". Las *Bases Orgánicas* tendrían vigencia hasta el triunfo del Plan de San Luis, en enero de 1846.

⁸³ *Op. cit.*, p. 95.

⁸⁴ *Op. cit.*, p. 96.

En cuanto a educación, señalaba en su Título VII *Gobierno de los Departamentos*: “Fomentar la enseñanza pública en todos los ramos, creando y dotando establecimientos literarios, y sujetándose a las que diere el congreso, sobre estudios preparatorios, cursos, exámenes y grados”.⁸⁵

Las *Bases Orgánicas* de 1843 sería la última constitución que mencionaría el término de libertad en su título I *De la nación mexicana, su territorio, forma de gobierno y religión*, que señalaba: “La nación mexicana en uso de sus prerrogativas y derechos, como independiente, libre y soberana adopta para su gobierno la forma de República, representativa popular”.⁸⁶

Como señala Enrique Florescano: “entre 1821 y 1846 los mexicanos ensayaron las más variadas formas de organización política: monarquía constitucional, república federal, república central, dictadura [...] De ninguno de esos moldes surgió la armazón política capaz de contener las desordenadas pulsiones partidistas que combatían en la arena nacional”.⁸⁷ Pero todas ellas estaban concientes de la necesidad de crear una constitución que brindara la legitimidad que necesitaba el territorio mexicano para constituirse como un nuevo estado moderno; además, para que rigiera la vida político-jurídica de México y expresara su independencia de la monarquía española, su libertad, su soberanía nacional y terminará con la división estamental. Asimismo, la educación fue un tema recurrente en las constituciones, pues como veremos en el siguiente capítulo, las diferencias políticas no impidieron pensar en la educación como necesaria para la construcción de la nación mexicana, alcanzar el progreso, formar ciudadanos y legitimar el proyecto de nación del grupo político en turno.

2.5.1. Los ciudadanos mexicanos y sus obligaciones

Las Bases Orgánicas en su título III titulado “*De los mexicanos, ciudadanos mexicanos y derechos y obligaciones de unos y otros*”, señalaba: “Son mexicanos: Todos los nacidos en cualquier punto del territorio de la República y los que nacieren fuera de ella de padre mexicano y es obligación del mexicano, contribuir a la defensa y a los gastos de la nación”.⁸⁸

En las constituciones quedaba escrito básicamente dos deberes que de todo mexicano debía cumplir, la parte económica y la defensa de la patria. Pero estos artículos sólo quedaron escritos en las hojas porque es difícil creer que las constituciones tuvieron una difusión en todo el territorio mexicano, además, recordemos que la vigencia de varios de esos documentos fue breve, pues

⁸⁵ *Las constituciones de México...*, p. 141.

⁸⁶ *Op. cit.*, p. 127.

⁸⁷ Enrique Florescano, *op. cit.*, p. 318.

⁸⁸ *Las constituciones de México...*, p. 129.

dependía de si el gobierno o régimen político era central o federal, por lo tanto, fue difícil que las personas conocieran los artículos.

Los habitantes del territorio mexicano no se sentían mexicanos, aunado a esta situación el ejército era integrado por el reclutamiento de la leva por lo que carecía de un espíritu de lucha, de compromiso con la nación, el resultado fue la desertión que a su vez traía como consecuencia el debilitamiento de las fuerzas armadas. Se sumaba a estos factores negativos la falta de equipo para dotar a las tropas y la escasa disciplina. En resumen, “el servicio militar era algo deshonroso; más aún, un castigo que convenía a los vagos y malvivientes. El problema era que no había suficientes, y el pueblo pagaba el resto”.⁸⁹ Todos esos factores influirían en las luchas internas y externas que México tuvo que afrontar a mediados del siglo XIX. La dificultad para afrontar los conflictos externos sería el reflejo de esa escisión militar y falta de espíritu mexicano. “Entre sí los jefes eran enemigos con frecuencia, y la lealtad de su tropa era más una adhesión personal que el producto de la disciplina militar: sus influencias y ambiciones eran por lo menos ajenas al orden constitucional”.⁹⁰

Además de las características negativas del ejército, el Estado era visto por campesinos, indígenas, caciques, hacendados, entre otros, como una amenaza por el cobro excesivo de impuestos a las comunidades y la corrupción, estos factores causaron desconfianza entre los campesinos quienes se negaban a contribuir con los gastos del Estado, como resultado del desorden administrativo los trabajadores rurales prefirieron continuar con los vínculos personales con los hacendados o caciques, con quienes podían mantener relaciones de reciprocidad.⁹¹

2.6. Segunda mitad del siglo XIX

2.6.1. La Constitución de 1857

El Plan de Ayutla fue un pronunciamiento político proclamado por Florencio Villarreal, con el apoyo de los liberales Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort, el 1 de marzo de 1854. Señalaba como su fundamento principal desconocer la dictadura de Santa Anna, dicho plan se dividió en dos partes: a) la destrucción del régimen santanista y b) la construcción de uno nuevo nombrando a un presidente interino y convocando a un Congreso Constituyente

⁸⁹ Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México, 2002, p. 177.

⁹⁰ Escalante Gonzalbo, *op. cit.*, p. 171.

⁹¹ Escalante Gonzalbo, *op. cit.*, p. 61.

encargado de constituir a la nación con un modo estable y duradero, bajo la forma de república representativa y popular.⁹²

El contenido del Plan de Ayutla se resume en la búsqueda de libertad, la expresión de una nacionalidad mexicana, el planteamiento de los grandes problemas nacionales: las democracias, los derechos del hombre, la separación de Iglesia y Estado, la construcción de un sistema educativo para mejorar la vida de las personas y una mejor distribución de la riqueza:

Fue un autentico levantamiento popular que dio a México su estructura y fisonomía definitivas, pues no se limitó a la simple destrucción del régimen existente, o al simple cambio de quiénes detentaban el poder- como tantas otras revueltas que la habían precedido-, sino que sería el origen de profundas modificaciones políticas y sociales que llevaron a cabo mexicanos eminentes, pertenecientes a las nuevas generaciones, que dieron estructura orgánica, contenido y sentido creador al movimiento.⁹³

Con el *Plan de Ayutla*, el movimiento encabezado por Comonfort, Álvarez y Bravo, obligaron a Santa Anna a abandonar el poder definitivamente en 1855. Comonfort consolidaría el triunfo y los liberales exiliados en Nueva Orleans regresaría a la capital, entre ellos, Benito Juárez y Melchor Ocampo. Durante este periodo en el que el liberalismo puro tuvo la dirección del país, se promulgaron varias leyes entre las que encontramos: la Ley Juárez, Ley Lerdo y Ley Iglesias, que apuntaban a la limitación del poder de la Iglesia.

En educación esta constitución señala lo siguiente, en su Título I, Sección I *De los derechos del hombre*: “La enseñanza es libre. La Ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio, y con que requisitos se deben expedir”.⁹⁴

2.6.2. La soberanía, los ciudadanos y sus obligaciones

La constitución de 1857 hizo hincapié en el término de soberanía, pues señalaba: “La soberanía nacional reside esencialmente y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo el tiempo el inalienable derecho de alterar ó modificar la forma de su gobierno”. En lo referente a las obligaciones de los mexicanos, señalaba en su Título I sección II titulada *De los mexicanos*: “Es obligación de todo mexicano: Defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de su patria”. Mientras que en su Título I sección II titulada *De los*

⁹² Sayeg Helú, *op. cit.*, p. 253-254.

⁹³ Sayeg Helú, *op. cit.*, p. 252

⁹⁴ *Las constituciones de México...*, p. 159.

mexicanos mencionaba: “Son mexicanos: Todos los nacidos dentro o fuera del territorio de la República, de padres mexicanos”.⁹⁵ El territorio es un referente para designar la nacionalidad, pero también señala otra característica que la define: la paternidad.

Se les exigía a los mexicanos contribuir al sostenimiento de la patria, responder a su llamado, obedecer las leyes y autoridades, tomar las armas en caso de ser necesario para defensa de la patria.

2.7. La Constitución de 1917

La lucha entre convencionistas y constitucionalistas se fue definiendo a favor de éstos últimos en los primeros meses de 1915. Acciones políticas bien claras, como la Ley Agraria promulgada por Venustiano Carranza el 6 de enero y la firma de un pacto con la Casa del Obrero Mundial, van resultando en consenso al proyecto convencionista.

Por otro lado, y una vez reorganizado su ejército, Carranza da todo su apoyo a Álvaro Obregón que derrota a Villa en las batallas de Celaya, Irapuato y León, de abril y junio de 1915. Esta derrota militar fue determinante para el triunfo carrancista.

Durante 1915, y bajo la dirección de Félix Palavicini en Instrucción, no se realizó casi nada en este rubro. Por decreto del 29 de enero del mismo año se creó la Dirección General de Educación pública, que empezó a funcionar bajo la responsabilidad de Enrique Garduño en los últimos meses del año. Para estas fechas, Carranza opinaba sobre educación lo siguiente:

La Revolución ha incluido en su programa un propósito: el de conseguir que la educación –no simplemente la enseñanza-, que se imparte en las escuelas, integre para las nuevas generaciones **ciudadanos completos**, en los que el equilibrio intelectual, moral y físico sea riguroso y esté de acuerdo con la función social que desempeñan.⁹⁶

Sin embargo, esbozando lo que después sería su práctica educativa, Carranza cargaba la responsabilidad de la escuela al Municipio: “México tendrá dentro de poco, tantas escuelas como las que sea posible edificar a las autoridades Municipales y del Estado”.⁹⁷

Con un amplio dominio militar sobre sus enemigos, Carranza establece su gobierno en la Ciudad de México en abril de 1916, por segunda ocasión. A pesar de estar el país en un momento difícil por el hambre, la carestía y una serie de huelgas, Carranza creyó conveniente llamar a la elección de un Congreso Nacional para la elaboración de una nueva constitución.

⁹⁵ *Op. cit.* p.159-162.

⁹⁶ *Boletín de Educación*, Tomo 1, Número 2, México, noviembre de 1915, p. 4.

⁹⁷ *Ibidem*.

Después de unas elecciones que excluían por decreto a villistas, zapatistas y, a todos los que hubiesen ayudado con las armas a los gobiernos hostiles a la causa revolucionaria, según el decreto carrancista, los delegados electos inician sus trabajos el 20 de noviembre de 1916.

La inauguración oficial del Constituyente fue el 1º de diciembre; en ésta, Carranza dio a conocer su proyecto inicial de Reformas a la Constitución de 1957 limitándose a cuestiones políticas como el sufragio efectivo, la no reelección, y la eliminación de la vicepresidencia. Posteriormente, la postura que asumió Carranza y su grupo en materia educativa fue la siguiente:

El proyecto del artículo 3º enviado por Venustiano Carranza al Congreso Constituyente, mantenía lo substancial del texto del artículo del mismo número en la Constitución de 1957, con la reforma de condicionar la libertad de enseñanza y la obligatoriedad del laicismo en los establecimientos oficiales de educación, y reafirmar el carácter gratuito de la enseñanza primaria, según lo decretó el Presidente Juárez en 1867.⁹⁸

Por su parte, la Comisión Dictaminadora de las reformas, de la que era miembro el Profesor Luis G. Monzón, presentó su proyecto donde se reafirmaba que habría libertad de enseñanza, las escuelas primarias oficiales y particulares serían laicas, se prohibía establecer, dirigir e impartir clases de escuelas primarias a corporaciones religiosas y ministros de culto y finalmente, se encargaba al gobierno la vigilancia de las escuelas particulares. Las contradicciones entre estos dos proyectos salta a la vista. El proyecto de Carranza es rechazado por la Comisión; sin embargo, después de largas discusiones, la Asamblea pidió a la Comisión que modificara el dictamen. Esta, en su nueva propuesta elimina la instrucción obligatoria y levanta la prohibición de enseñar a los ministros del culto; incluía también la prohibición de que la Iglesia dirigiera escuelas primarias. En estas condiciones, el texto es aprobado por 99 votos a favor y 58 en contra. Estuvo vigente hasta la reforma de 1934.

En su artículo 3º señala sobre la educación lo siguiente: La enseñanza es libre; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.⁹⁹

⁹⁸ I. N. E. H. R. M. *Cincuenta discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana*, 1916-1917, México, Edit. INEHRM, 1967, p. 73.

⁹⁹ *Las constituciones de México 1814-1989...*, p. 179.

2.7.1. La soberanía, los ciudadanos y sus obligaciones

Al igual que la constitución de 1857, la de 1917 hizo hincapié en la término de soberanía, pues señala exactamente lo mismo que la primera, por lo tanto no es necesario repetirlo nuevamente. Mientras que en su Capítulo II *De los mexicanos* artículo 30 menciona: “La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento”. Y, finalmente, en su capítulo IV titulado *De los ciudadanos mexicanos*, señalaba: son ciudadanos mexicanos de la República todos los que teniendo la nacionalidad mexicana, reúnan además los siguientes requisitos: “Tomar las armas en el ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes”.¹⁰⁰

Los artículos anteriores nos muestran la evolución en el pensamiento político, expresado en la nueva forma de gobierno, es decir, división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), sustitución de castas o estamentos por el concepto ciudadano que les proporcionaba derechos pero también obligaciones para con la patria. Lo que faltaba crear era una identidad nacional que unificara a todos los habitantes bajo el término mexicanos.

¹⁰⁰ *Op. cit.*, p. 59.

Capítulo III. La historia como asignatura en la educación mexicana

3.1. La enseñanza de la historia

Encontrar la asignatura de Historia en planes y programas de estudio ahora no es cosa rara. Desde pequeños hemos tenido una clase de historia. Pero ¿siempre ha existido la materia de Historia en el currículo o es una construcción más o menos reciente? La historia como disciplina escolar logró su incorporación al currículo en el siglo XIX, mientras que otras disciplinas ya contaban con una larga tradición en programas de estudio.

Los antecedentes históricos del currículo escolar nos muestran el proceso evolutivo que desarrolló la historia desde la antigüedad hasta la época moderna para consagrarse como una disciplina escolar. La enseñanza de la historia existe desde la antigüedad clásica, aunque los propósitos con los que se impartía eran otros, diferentes a los que conocemos en la actualidad, por ejemplo, para los griegos la historia era una forma literaria hecha en prosa, lejana de las disciplinas más prestigiadas y consolidadas en su objeto de estudio: Para Herodoto no fue sino un medio para distraer a los griegos; Tucídides, al describir la Guerra del Peloponeso, lo hace con objeto de que se conozca el pasado y se aprovechen las experiencias. Tito Livio, entre los romanos, enlaza de manera lírica en sus *Décadas*, Grecia con Roma.¹⁰¹

De igual modo, los contenidos de las narraciones históricas eran diferentes a los de la actualidad: “los autores latinos, lo mismo que los griegos, no ven más que la vida política, y a ella, en general, reducen sus narraciones y estudios, especialmente a los sucesos más exteriores y formales: guerras, alianzas, vidas de príncipes, etc [...] La historia política [...] es en primer lugar lo que les preocupa”.¹⁰² La historia sólo narraba las vidas de los “grandes personajes” y los acontecimientos bélicos.

¹⁰¹ Camilo Arias Almaraz y Manuel Gomora Parra, *Didáctica de la Historia*, México, Oasis, 1971, p 27.

¹⁰² Rafael Altamira, *La enseñanza de la historia*, Madrid, Akal, 1997, p.148.

Durante el dominio de la tradición aristotélica y platónica la historia permaneció como una simple rama de la literatura. En el mundo grecorromano las clases dominantes seleccionaban las disciplinas que debían enseñarse, algunas de ellas eran: la gramática, la retórica, la aritmética, la filosofía, entre otras mientras que la historia quedaba excluida de los conocimientos legítimos. Leer o escribir historia en la época clásica era una característica de la clase ociosa,¹⁰³ además les proporcionaba conocimientos a los dirigentes como referencia para gobernar. La Historia se cultivó como un género literario y adquirió ciertas atribuciones educativas virtuosas: “el cultivo del estilo, el aprendizaje de la recitación, el uso de la memoria y la forja de la conciencia moral del sujeto a través de las vidas ejemplares del pasado”.¹⁰⁴

Con la expansión del cristianismo la historia adoptó un contenido especialmente religioso. En la Edad Media la estructura escolar siguió como en la antigüedad, es decir, se basaba en las siete artes liberales divididas en el *trivium* y el *cuadrivium*. El primero estaba integrado por la gramática, la retórica y la lógica y el segundo, por la aritmética, la geografía, la música y la astronomía.¹⁰⁵ Estos siete pilares de sabiduría tenían como máximo conocimiento a la filosofía y, en la cúspide, se encontraba la teología. Otra vez la historia no aparece en el currículo escolar, no existía un conocimiento histórico¹⁰⁶ como materia de enseñanza ni tampoco como profesión, y las narraciones históricas de esta época se reducían a biografías de los reyes, santos, capitanes y papas.¹⁰⁷ La historia quedó subordinada al registro del tiempo para el servicio de la teología y como recurso memorístico para las sagradas escrituras.

La enseñanza de la historia en el antiguo régimen (conjunto de instituciones políticas, económicas y sociales existentes en Europa hasta el siglo XVII, se caracterizó por el gobierno denominado monárquico y la sociedad estaba dividida en estamentos) estuvo subordinada a la cultura literaria y latina, a la que sólo tenían acceso al conocimiento histórico las clases hegemónicas que recibían lecciones particulares.

Para 1657 Juan Amos Comenius, uno de los grandes pedagogos de la modernidad del siglo XVII, en su bosquejo de la escuela latina, agrega a las siete artes liberales los conocimientos históricos y, gracias a él, la historia empieza a cobrar importancia, y según él se

¹⁰³ El término “ocio” se define no como indolencia o quietud. Significa pasar el tiempo sin hacer nada productivo, basado en dos factores: 1) por un sentido de la indignidad del trabajo productivo, y 2) como demostración de una capacidad pecuniaria que permite una vida de ociosidad. La clase ociosa se caracteriza por sus modales refinados, la educación en los mejores colegios, el reflejo de su riqueza expresado en sus fiestas, diversiones caras, la acumulación de sus posesiones, la actitud de las mujeres frente a la sociedad, etcétera. Véase Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 51-57 y 82.

¹⁰⁴ Raimundo Cuesta Fernández, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997, p. 29.

¹⁰⁵ Johnson Harold T., *Currículum y educación*, Buenos Aires, Editorial Piados, 1974, p. 26.

¹⁰⁶ Entiéndase éste como el bagaje cultural histórico que tienen las personas de acuerdo al contacto que han tenido con el estudio de la historia, a las experiencias personales, lecturas realizadas o la revisión de diferentes documentos, como videos, música, etcétera.

¹⁰⁷ Altamira, *op. cit.*, p. 149.

debía enseñar en la escuela latina o *gymnasium* (12-18 años) ya que ve en la historia un fuerte contenido educativo.

En el periodo de la Reforma y la Contrarreforma, la invención de la imprenta fue fundamental para la difusión de nuevas ideas como las de Martín Lutero quien propuso un plan en donde se enseñase “lectura, escritura, educación física, canto, religión, un oficio y tareas domésticas”.¹⁰⁸ Algunas escuelas apoyaron la doctrina de la Reforma, mientras que otras se opusieron a ella. La agrupación de la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola, no surgió con un fin pedagógico, fue años después que, con el interés de salvar almas, crearían un método educativo. Éste se fundaba en la *Ratio Studiorum* (1599) que se dividió en dos cursos, uno inferior integrado por latín, griego, salud, deportes e instrucción moral y religiosa. Posteriormente, se agregarían las matemáticas, ciencias y geografía y, el curso superior integrado por clásicos latinos, y retórica, lógica y metafísica.¹⁰⁹ La historia se desarrolló como materia de investigación por los miembros de la Compañía de Jesús, (aunque este objetivo ya se había desarrollado con Herodoto), especialmente en la historia eclesiástica y en la apologética.¹¹⁰

Con los movimientos de Reforma y Contrarreforma, la incursión de la Iglesia en el ámbito educativo tendría mucha influencia en los métodos y programas de estudio. En el caso de la educación mexicana tendrían que transcurrir muchos años y promulgarse varios decretos, leyes y planes para quitarle el control de la educación a la Iglesia.

En el Renacimiento, considerado como un periodo de profundas transformaciones que se produjeron en la vida intelectual, literaria y artística de Europa y especialmente de Italia, durante los siglos XV y XVI. El Renacimiento fue el epílogo del movimiento iniciado en Italia desde comienzos del siglo XIV y que en orden literario dio una dominante importancia a las obras de la antigüedad grecorromana. Durante este periodo la historia adquirió nuevos métodos y contenidos.

Todavía tendría que pasar un largo tiempo para que la historia como asignatura escolar lograra un lugar independiente en los programas de estudio. Estar plenamente integrada en los currículos y con un *código disciplinar*¹¹¹ definido, es algo relativamente reciente, estamos

¹⁰⁸ Harold, *op. cit.*, p. 29.

¹⁰⁹ Hasta el siglo XIX se agregaría la historia pues ya estaba presente en la *Ratio Studiorum* de 1586 pero sólo como apoyo de otras disciplinas no como una disciplina independiente.

¹¹⁰ La historia eclesiástica se refiere a las personas, obras o acontecimientos que merecían ser salvados para la posteridad y que podían interesar a un cristiano, obispo, clérigo o laico. Véase Eusebio De Cesarea, *Historia eclesiástica*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001, p. 38. Mientras que la apologética es la ciencia que expone las pruebas y fundamentos de la verdad de la religión católica. *Diccionario de la lengua española. Real Academia Española*, vol. 1, España, Editorial Espasa Calpe, 2000, p. 860.

¹¹¹ Entendemos a éste como la construcción de la historia de la enseñanza de la historia basada en una exhaustiva investigación de los “discursos contenidos en los documentos textuales: en los libros de escolares y en los contextos de la

hablando de los inicios del siglo XIX, producto esto de la construcción de las naciones y de los sistemas educativos modernos basados en un Estado-nacional.

Ya no podía considerarse a la historia como una lectura para entretenimiento, significaba el resultado de un proceso que abarcaba más allá de la política, las guerras y vida de príncipes, por tal motivo, las investigaciones históricas que se desarrollarían hasta el siglo XX se trataron de alejar de la historia política para acercarse a temas de actividades sociales como la agricultura, el comercio, etcétera.

A continuación revisaremos el proceso de construcción de la nación mexicana a partir de la inclusión de la enseñanza de la historia en los programas o planes de estudios como respuesta a la necesidad de formación de una identidad nacional mexicana.

3.1.2. La Historia como asignatura

3.1.3. Proyectos, planes y reglamentos

En 1821 se consumó la independencia de México. A partir de este momento se iniciaría el proceso de construcción de la nación mexicana. Tres son los factores que considero fundamentales para dicho proceso: a) un territorio delimitado, b) el lenguaje dominante de la elite-Estado, y c) el que considero más importante, la construcción y difusión de un nacionalismo mexicano. Éste crearía un sentimiento de pertenencia, de identificación excluyente y unificación entre los mexicanos generando una identidad nacional.

El primer factor se modificaría por los diferentes procesos que se desarrollaron en la primera mitad del siglo XIX; el segundo no es una construcción estática, evoluciona constantemente; y, el tercero, utilizó la educación, que cobró importancia como veremos en la siguiente declaración de Lucas Alamán: “Sin instrucción no hay libertad, y cuanto más difundida está aquella, tanto más solidamente cimentada se hallará ésta”. Estas palabras nos demuestran el interés que se tenía por la instrucción que acabaría con las desigualdades de la sociedad además de formar ciudadanos virtuosos que llevarían al pueblo a un pleno desarrollo. Una opinión similar la encontramos con Lorenzo de Zavala quien mencionó: “La educación es

práctica de la enseñanza: fotografías, pinturas, espacios y arquitecturas escolares reglamentos, memorias de centros, testimonios orales, encuestas, informes administrativos, etc.”, que nos guiarán por el largo proceso histórico por el que pasó la enseñanza de la historia hasta convertirse en una disciplina escolar. El código disciplinar se integra con la recopilación, búsqueda e investigación de los contextos históricos más antiquísimos para crearle a la enseñanza de la historia una génesis de su uso, de su legitimidad, de las personas que la estudiaban, etc. Véase Cuesta, *op. cit.*, pp. 20, 21 y 86, 87.

uno de los resortes más poderosos para el gobierno de los pueblos”.¹¹² De forma similar de José María Luis Mora señalaba que la prosperidad de las naciones se encontraba en la educación con un sentido liberal y sin infundir fanatismos o supersticiones, estas ideas no sólo influirían en la Ley de 1833 sino en la de 1861 y 1867.¹¹³

Por lo tanto, la educación fue la vía de difusión del nacionalismo mexicano, especialmente a través de la enseñanza de la historia pero sólo cuando ésta logro su incorporación al currículo escolar (1867). Sin embargo, también existieron diferentes prácticas y ceremonias que iban formando en la sociedad y especialmente en los niños un sentimiento patriótico.

La Sociedad de Amigos de Zacatecas tuvo, entre otras actividades consignadas por su propio reglamento, la organización de certámenes poéticos inscritos en el marco conmemorativo de los hechos de la Independencia, donde se alentaba a los niños que participaban a reconocer a los nuevos héroes de la nación. La fiesta o función cívica desencadenó ahora en una nueva parafernalia en la que el Ayuntamiento, a través de la Sociedad patriótica, se encargaba de preparar un escenario resaltando los símbolos de la libertad. El concurso de oratoria y declamación eran una oportunidad para que los niños se integraran en este marco cívico y empezaran a participar en la nueva cultura, donde la historia se proponía entonces como la gran lección del pasado.¹¹⁴

La Sociedad de Amigos de Zacatecas se estableció en 1824; las diferentes actividades como certámenes, fiestas y concursos de oratoria o declamación fueron fundamentales para promover el sentimiento patriótico e ir creando una conciencia nacional al mismo tiempo que familiarizar a los niños con sus héroes y la nueva forma de gobierno. Como vimos en el capítulo anterior, la promulgación de constituciones no generó un sentimiento nacionalista pero fueron necesarias para darle una estructura político-jurídica a la nación así como ir integrando a los ciudadanos a la nueva forma de gobierno.

“México nació a la vida independiente con una concepción muy ilustrada en torno a la función del conocimiento del pasado: la historia tenía una utilidad pragmático-política. Debía proporcionar ‘conocimientos usuales en la vida’, pero para la vida política de los hombres del estado”.¹¹⁵ Mientras que el nivel primaria careció de la enseñanza de esta materia como

¹¹² Anne Staples, “Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores” en *Educar. Panacea del México Independiente*, México, Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Publicaciones: Caballito, 1985, p. 26. “Conclusiones del Ensayo histórico de las revoluciones en México”, en *op. cit.*, p. 48.

¹¹³ Héctor Díaz Zermeno, *El origen y desarrollo de la escuela primaria mexicana y sus magisterio, de la Independencia a la Revolución*, México, Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1997, pp.19-20.

¹¹⁴ Mariana Terán Fuentes, “Los orígenes de la educación cívica en Zacatecas” en *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres nuevos en Zacatecas en el siglo XIX*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2003, pp. 41- 42.

¹¹⁵ Eugenia Roldán Vera, *Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de Texto de Historia Nacional. 1852-1894*, México, 1995, tesis (licenciatura en historia), Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, p. 16.

consecuencia de esa concepción elitista; por lo tanto, los niños la necesitaban únicamente como “utilidad moral” proporcionando lecciones de ética a través de la enseñanza de biografías de grandes personajes, pues el conocimiento de las acciones de los grandes personajes influiría en la conducta privada o pública.¹¹⁶ No existía una clase de historia nacional que se enseñara a los niños, será hasta 1867 cuando la historia específicamente de México cobre importancia en el currículo escolar.

Para la segunda mitad del siglo XIX la historia cobraría un sentido *nacionalista* motivado por factores como las intervenciones extranjeras (1845-1863) y la pérdida de territorio (1848), es decir, como motivo que pretende identificar a los mexicanos con un pasado en común. El grupo político que estuviera en el poder seleccionaría los acontecimientos históricos que integrarían el discurso de los libros de texto, por lo tanto necesitaba voltear la mirada hacia el pasado y revalorar los acontecimientos históricos en conjunto para brindar una identidad nacional. Estas características le dieron a la historia gran importancia entre los políticos mexicanos fueran liberales, conservadores, u otros, para legitimar su proyecto de nación, por lo que su inclusión en los programas de estudio sería fundamental.

El objetivo de difundir la enseñanza de las primeras letras no fue una idea que haya surgido después de la Independencia. Era una idea ilustrada. Sin embargo, sí fue posterior a 1821 que ese interés tomó nuevos matices en México, pues entonces tenía que ver con un nuevo gobierno, con la formación de los ciudadanos y con la forja de una nueva identidad. Los políticos manejaron la idea de que las primeras letras debían extenderse a toda la población, pues uno de los principales objetivos fue que los individuos en la sociedad supiera leer y escribir [...], el progreso, la civilización, la entrada a la modernidad de una sociedad, sólo podía alcanzarse por medio de la educación.¹¹⁷

El país no tenía los recursos suficientes para brindar una educación a la mayoría de la población, por tal motivo, el establecimiento de la Compañía Lancasteriana en la ciudad de México en 1822 se antojaba como buena alternativa.

El método lancasteriano fue creado por los ingleses Andrew Bell y Joseph Lancaster a principios del siglo XIX. Consistía en el aprendizaje de leer, escribir y contar mediante el uso de monitores que eran los alumnos de una mayor edad y también eran los más aventajados, quienes eran previamente adiestrados por el preceptor, director o maestro de primeras letras, estos dos últimos términos fueron nombres con los que también se conoció al preceptor; un solo preceptor podía enseñar a un número de entre 300 y 1000 alumnos lo cual reducía

¹¹⁶ Roldán Vera, “*En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*” en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general). *Historiografía Mexicana*. vol. IV, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2001, p. 494.

¹¹⁷ Rosalina Ríos Zúñiga, “Separar y homogeneizar. Instrucción pública y ciudadanía en Zacatecas, 1825- 1845”, en *op .cit.*, pp. 90-91.

enormemente el costo de la instrucción. Estos monitores enseñaban a sus compañeros en grupos pequeños, generalmente de diez integrantes de ahí que se le denominara a este sistema con el nombre de enseñanza mutua por que los alumnos se instruían entre sí.

Estas fueron algunas de las características del sistema lancasteriano: corta duración de la clase, duraba entre quince y treinta minutos; la emulación, idea ligada con la competencia, era un incentivo a la superación personal; la igualdad, pues existía la oportunidad para todo aquel que quisiera ser monitor; la vigilancia en el salón de clases expresada en el preceptor así como otros métodos de premiación y castigo.¹¹⁸ De esta forma, su bajo costo y su sistema para alfabetizar a un gran número de niños le permitió que en poco tiempo fueran características positivas para el sistema Lancasteriano que le permitirían, en años posteriores, una difusión en todos los estados de la República mexicana.

En el año de 1842 el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos declaró responsable a la Compañía Lancateriana de la Dirección General de Instrucción Primaria. Además, proclamó la educación gratuita y obligatoria para los niños de 7 a 15 años de edad.¹¹⁹

Antes de dar curso al análisis de los planes o programas de estudio, es necesario comentar que no existía una clara separación entre los diferentes ciclos escolares, de hecho se estaban estructurando y éstos no eran como los conocemos actualmente. Este capítulo tiene como objetivo de estudio el nivel primaria pero la preparatoria será un referente importante de comparación respecto a la enseñanza de la historia que mencionaré más adelante.

“El Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, promulgado por las Cortes de Cádiz punto de partida de la legislación educativa mexicana”, utilizó tres conceptos para los niveles de enseñanza que eran de primera, segunda y tercera enseñanza. “La primera enseñanza correspondía a los estudios de las primeras letras que comprendían, básicamente, la enseñanza del catecismo religioso, la lectura, la escritura y las operaciones de aritmética”. La segunda enseñanza originalmente estaba destinada a preparar a los jóvenes para los estudios universitarios; era, por tanto, un nivel restringido a los hombres y a los sectores acomodados de la población, es decir, a familias de los grandes y medianos propietarios, profesionistas liberales y artesanos ricos, funcionarios del gobierno, la milicia y el clero. “La tercera enseñanza se realizaba en la universidades”. Hasta entonces los estudios del segundo nivel de enseñanza habían sido concebidos para introducir a los jóvenes en los hábitos, conocimientos y habilidades propios de la educación superior; en ese sentido tenían un

¹¹⁸ Eugenia Roldán Vera, *El sistema de enseñanza mutua y la cultura cívica durante los primeros años de la república independiente de México*, en http://www.ocaribe.org/investigación/historia_caribe/7/estado-educación_2htm. Ma. Isabel Vega Muytoy, “La Cartilla Lancasteriana”, en *Tiempo de educar*, vol. 1, julio-diciembre, 1999, núm. 002, pp. 157-179.

¹¹⁹ Díaz Zerméño, *op. cit.*, p. 22.

carácter propiamente de estudios preparatorios. Bajo el impulso modernizador de los gobiernos postindependientes se comenzó a conferir otro sentido a los estudios secundarios, es decir, que sirviese como complemento de los primarios. La utilización de los conceptos “secundaria” y “preparatoria” no sería un mero uso retórico sino el reflejo de la función de la educación secundaria en la sociedad, causado por los cambios económicos, el crecimiento de las ciudades, etcétera, muestra de ello sería la exigencia de trabajadores con habilidades superiores a las adquiridas en primaria, pero sin el grado de calificación ni las demandas de ingresos económicos y estatus social de los universitarios. En 1867 la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, que entre otros crea la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y la educación secundaria que quedó convertida en intención y estructura en la antesala de las carreras liberales.¹²⁰

En 1888 apareció la *Ley sobre la enseñanza primaria en el Distrito y Territorios*. De acuerdo con ésta, la instrucción primaria se dividió en elemental y superior comprendiendo seis años: cuatro la elemental, su carácter obligatorio tanto para hombres como para mujeres se estableció en una edad de seis a doce años cumplidos y dos la superior, pues se necesitaba una continuidad entre la primaria elemental y la preparatoria.¹²¹ En 1896 aparece la *Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior*, constituyéndose la primaria superior como enseñanza media entre la elemental y la preparatoria. El Congreso Pedagógico de 1915 sentó las bases de la escuela secundaria, la que, diez años después, bajo el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles se organizó, creó y se le dio independencia y que tendría una duración de tres años.¹²²

Después de una breve revisión de los diferentes niveles educativos, iniciemos el análisis de los planes y proyectos de estudio. Con la reserva de que aunque no contamos con las evaluaciones y los resultados pertinentes de las propuestas educativas, podemos suponer que existió un abismo entre lo que se propuso y lo que realmente se hizo, es decir, hubo una gran distancia entre los proyectos o planes establecidos normativamente y su aplicación en la práctica educativa.

En 1823 se presentaron dos propuestas en donde se cita la materia historia. El *Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública* el cual señalaba que la enseñanza debía ser uniforme, con los mismos métodos y tratados elementales. El proyecto se constituía de dos

¹²⁰ María Adelina Arredondo López, “Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XII, enero-marzo, 2007, núm. 32, pp. 37-58. Ángel Cabellos Quiroz, *Educación secundaria y formación docente 1821- 2000* (Cronología), México, Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Investigación Educativa, 1999, p. 3.

¹²¹ Díaz Zermeño. *op. cit.* pp. 49-50 y 61.

¹²² Antonio Gómez Nashiki, “La creación de la escuela secundaria”, en *Educación 2001*, marzo, 1997, núm. 22, pp. 47-49.

partes: el plan de estudios de la educación primaria y el plan de secundaria o preparatoria. En éste se mencionaba una asignatura de Cronología y elementos de historia. Este proyecto no se llevó a cabo por dificultades económicas. Ese mismo año, la Compañía Lancasteriana sólo mencionaba la asignatura de “Historia” en sus escuelas de artes y oficios.

La Compañía Lancasterina publicó el libro titulado: *Sistema de la enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras en los estados de la república*, considerado la primera publicación de la República. En él no se señala un tiempo dedicado a la enseñanza de la historia. Sólo en el apartado dedicado a la lectura señalaba:

En la octava clase se lee ya en libros y manuscritos. Las lecciones de la Sagrada Escritura, el catecismo histórico de Fleuri, el Sión de Nauta, las lecciones instructivas de Iriarte en tres tomos, y la economía de la vida humana, parece son las más adecuadas para el objeto.¹²³

En el sistema Lancasteriano, la aritmética, la escritura y la lectura estaban divididas en ocho clases, lo que ahora conocemos como grupos. La octava clase de lectura era la más adelantada, por lo tanto los alumnos ya leían libros y manuscritos, en su mayoría de contenido religioso. Ese tinte religioso se iría desvaneciendo por la promulgación de diferentes planes o leyes que proponían al laicismo como fundamental en la educación. Además, la tarea de organizar la educación sería asumida por el Estado a través de diversos procesos como las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857 y diversas leyes. La influencia religiosa empezaría a sustituirse por la del Estado, pero sería hasta 1867 cuando cambiaría la orientación ideológica de la educación, por la imposición hegemónica de la ideología liberal.

Hacia 1826, un nuevo *Proyecto sobre el plan de Instrucción Pública* trataría de implementarse. Al igual que en el de 1823 se mencionaba sólo en el nivel preparatoria las materias de “Literatura e Historia” y “Cronología”:

Por “Cronología se entendía la ciencia que divide el tiempo en diferentes partes, las ordena y determina las fechas de los sucesos” [...] La cronología se dividía en tres partes: matemática, técnica e histórica [...] “La cronología histórica trata de las eras o épocas, de las familias reinantes y de los monumentos históricos que sirven para determinar el momento exacto, en que ha tenido lugar un hecho histórico o su fecha”. Las épocas o eras se dividen en sagradas, eclesiásticas y civiles, ésta últimas son los sucesos dignos de la mayor atención y recuerdo que refiere la historia civil o profana. La historia civil o profana se dividió en tres: historia antigua (destrucción de Troya, las olimpiadas, la fundación de Roma, la era de Bonazar, la era de los Seléucidas, la era hispánica, la hégira y la era de los cónsules), historia de la edad media (Clodoveo o la fundación de la monarquía Francesa, Carlo Magno y Gregorio VII o supremacía universal del pontificado) e historia moderna (la toma

¹²³ *Sistema de Enseñanza Mutua para las escuelas de primeras letras de los estados de la República Mejicana*. Méjico [sic], Por la Compañía Lancasteriana, Reimpreso por Agustín Guiol, Calle de las Escalerillas, 1833, p. 25.

de Constantinopla por los Turcos, la paz de Westfalia y la revolución francesa). También se menciona la historia universal que abarca la profana y la sagrada.¹²⁴

Los problemas que aquejaban a la joven nación impidieron como en 1823 llevar a cabo este proyecto.

Para 1830 Lucas Alamán se hace cargo nuevamente de los asuntos educativos y propone algunas reformas, la ilustración primaria exigía toda la atención del gobierno, no sólo necesitaban reglamentos generales que la hicieran uniforme sino libros en los cuales los niños aprendieran principios esenciales tanto religiosos como civiles. En cuanto a la segunda enseñanza se agruparía en materias afines y, se especializaría a las escuelas existentes. Las reformas omitía los cursos de la universidad pues bastaba seguir los de los colegios para obtener un grado. El proyecto de Alamán nunca se llevó a cabo por diferentes motivos, entre los que encontramos, oposición de las cámaras, derrocamiento del presidente Anastasio Bustamante y la misma salida de Alamán del ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores.¹²⁵

En 1832 iniciaría una etapa diferente en la historia de México. El general Antonio López de Santa Anna asumiría la presidencia pero en su ausencia Valentín Gómez Farías se haría cargo del Poder Ejecutivo. Durante 1833 Gómez Farías aprovechó para llevar a cabo una serie de reformas que incluían a la educación. Decretó la creación de la Dirección de Instrucción Pública que determinó el control del Estado sobre la educación; además, que pretendía quitarle la influencia religiosa a la escuela. Sin embargo, todavía la asignatura de historia continuaba sin incluirse. Lorenzo de Zavala señalaba su preocupación por la falta de enseñanza de la historia y la forma en como se impartía: “En muy pocos colegios se enseña la historia. Su enseñanza se basaba en narraciones áridas, los jóvenes debían interesarse por investigar en los documentos originales antiguos”. Señalaba que el conocimiento histórico se hallaba abandonado y concluía: “Así es que el estudio de la antigüedad en los pocos establecimientos en que se enseña, no es otra cosa sino una ciencia de hechos y de autoridades, en donde la razón y el sentimiento no tienen parte, y en que sólo se busca hacer ostentación de la memoria”.¹²⁶ En el curso de preparatoria se había suprimido la “Cronología e Historia”.

El regreso del general Santa Anna al poder un año (1834) después de las reformas propuestas dificultaría su implantación.

“Es poco probable que en estos años se pensara la historia como historia de México”, se referían fundamentalmente a una historia profana, es decir, una historia universal

¹²⁴ Zeferino, Cañete, D. J., *Cronología elemental*, Puebla, Impreso por J. F. Castillo, 1876.

¹²⁵ Menese Morales, *Tendencia educativas oficiales en México 1821-1911*, México, Porrúa, 1983, p. 92.

¹²⁶ Véase Anne Staples, *Educación: Panacea del México Independiente*, pp. 50 y 51.

principalmente antigua que difícilmente se incluía en la instrucción de las primeras letras. La inclusión de la historia profana era una excepción en los programas educativos antes de 1850.¹²⁷ Conocer la historia profana proporcionaba conocimientos de apoyo a la política al realizar analogías entre los sucesos del pasado y los actuales, por ello su inclusión generalmente en las Academias de Colegios e Institutos, nunca se presentó como un curso aunque si comenzó a existir el curso de cronología. Desafortunadamente los alumnos adquirirían un conocimiento de los acontecimientos de los griegos, romanos, etcétera, mientras que la enseñanza de la historia mexicana no tenía mucha importancia. Como ejemplo de lo anterior puedo señalar un pequeño libro que se titula *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía*, de D. Tomás de Iriarte, dirigidas a la enseñanza de los niños. Estas lecciones estaban divididas en dos partes: la primera era la historia, mientras que la segunda era de geografía. A su vez, la de historia se dividía en tres secciones que contenían los hechos más importantes de la historia sagrada; a) desde la creación del universo, hasta el establecimiento de la Iglesia. Esta parte contenía, además, un sumario de la historia eclesiástica desde el siglo I hasta el XVIII, b) breves noticias de los imperios antiguos especialmente de los griegos y romanos y c) una historia de España, donde el autor escribió sobre el inicio, el desarrollo y fin de los reinos en España.¹²⁸

Durante el segundo periodo centralista (1843) el licenciado Manuel Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública crearía el *Plan General de Estudios*. Éste pretendía dar impulso a la instrucción pública y uniformarla. En el currículo de preparatoria se menciona la “Cronología elemental”, pero la enseñanza de la historia en el nivel primaria continuó ausente.

Diversos factores externos e internos intervinieron en la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, entre los que podemos mencionar *El Destino Manifiesto*,¹²⁹ los constantes golpes de Estado, un ejército en condiciones desastrosas, mal alimentado, cansado, armamento obsoleto, soldados reclutados por la leva que a la primera oportunidad desertaban, conspiración para instaurar una monarquía, problemas económicos y, por si fuera poco, numerosos levantamientos indígenas en todo el país. Los factores anteriores además de las

¹²⁷ Roldán Vera, *Conciencia histórica...*, pp.7 y 8.

¹²⁸ Tomás de Iriarte, *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía: Obra póstuma... dirigida a la enseñanza de los niños*, Madrid, Imprenta de Don Ignacio Boix, 1838, p. 5.

¹²⁹ La Doctrina del Destino Manifiesto se consolidó en el siglo XIX, fueron los principios que se arraigaron en la mentalidad de los norteamericanos durante la fundación de las colonias inglesas en Norteamérica en el siglo XVII. Aunque la manifestación más evidente de esa doctrina nacionalista se expresa en el campo de la política, su esencia es religiosa. Los ingleses que colonizaron la costa Este del territorio que sería Estados Unidos estaban profundamente inmersos en el puritanismo, una de las ramas del protestantismo y su vida comunitaria y política se desarrollo en un estricto apego a la ley moral, con el convencimiento de que el Nuevo Mundo era la “Tierra Prometida” donde cumpliría la misión encomendada por Dios. Así, en el periodo colonial se encuentra el punto de partida del ideal estadounidense de ser un “pueblo elegido” entre los demás del mundo. Juan A. Ortega y Medina, *Destino manifiesto : Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Alianza: Consejo para la Cultura y las Artes, Dirección de Publicaciones, 1972.

invasiones extranjeras servirían como detonador para despertar la conciencia nacional mexicana.

Así como hubo una división entre los políticos mexicanos también la hubo en el discurso histórico que estaba lejos de ser *uno*, pues existían visiones divididas acerca de cuando empezaba la historia de México. Para Carlos María de Bustamante la historia antigua era lo que se debía conocer; para Lorenzo de Zavala -quien fue electo vicepresidente de la república texana, segundo sólo en el gobierno a David Burnet, que fue nombrado presidente-, la independencia era el momento de nacimiento de la nación y para los conservadores radicales la conquista fue el momento culminante. Para estos momentos la función que adquirió la historia fue cívica y política, es decir, para enseñar los deberes y derechos, exaltar el patriotismo, despertar el sentimiento de lealtad al gobierno imperante,¹³⁰ pero estaba lejos el momento de consolidarse un discurso histórico único-uniforme (*oficial*) que a través de su difusión en toda la República mexicana por medio del sistema educativo unificara a la nación.

Entre los constantes cambios de gobierno, la educación se veía enfrascada y la enseñanza de la historia no encontraba su función en la educación mexicana. El país estaba dividido en dos visiones, la centralista y la federalista; pero los dos coincidían en que la educación era fundamental para el progreso del país y para formar ciudadanos mexicanos. En 1854 surge el decreto que contiene un *Plan general de estudios* creado por Teodosio Lares, que se complementaba con el *Reglamento general de estudios* expedidos el 13 de junio de 1855, firmados por Santa Anna.

La preparatoria duraría seis años y serviría de base para los estudios superiores, se dividiría en dos periodos de tres años cada uno, el primero llamado de latinidad y humanidades, éste tenía un contenido más extenso respecto a la historia en comparación con los programas precedentes pues incluía los “Elementos de historia sagrada”, “Elementos de cronología”, “Elementos de historia antigua con la edad media” y “Elementos de historia moderna” e “Historia mexicana”. En oposición a las reformas de 1833, este plan retomaría características religiosas, pues puso énfasis en materias como filosofía y religión, ejemplo de ello es la historia sagrada.

El triunfo del grupo liberal en la guerra de Reforma de 1858-1861, permitió a Benito Juárez regresar a la ciudad de México, éste intentó organizar la educación del país por medio de una nueva ley expedida el 15 de abril de 1861:

En su artículo tercero se declaraba que la instrucción primaria sería obligatoria [...] los padres o tutores [debían enviar] a sus hijos o pupilos desde la edad de cinco

¹³⁰ Vázquez, *op. cit.*, pp. 43- 46.

años a las escuelas primarias públicas [...] Terminada la educación primaria hacia los diez años de edad, el estudiante pasaba a la secundaria, o bien podían ingresar a las escuelas cívicas que servían al perfeccionamiento de la instrucción primaria.¹³¹

En el currículo de la preparatoria se señalaba “Elementos de historia general y del país” además de “Cronología”, los temas de contenido religioso desaparecerían. Desgraciadamente, como sucedió con otros programas, la desorganización y falta de fondos impidieron su aplicación.

Los intereses económicos, políticos, geopolíticos, sociales, culturales, etcétera, de Napoleón III y la invasión a España traerían como consecuencia la instauración del Segundo Imperio en territorio mexicano, que contó con la colaboración del grupo de conservadores mexicanos. Sin embargo, Maximiliano de Habsburgo coincidió con algunas de las ideas liberales lo que disgustó al grupo conservador y aunque su imperio tuvo una corta duración sería fundamental para que las ideas liberales se consolidaran en los años posteriores. El 27 de diciembre de 1865 se concretó la *Ley de Instrucción Pública*. Del mismo modo que en los anteriores planes no se menciona la historia en el nivel primaria pero si aparecen en la preparatoria las materias de Historia y geografía. Esta ley sólo tendría vigencia en los territorios controlados por el ejército francés.

El 15 de julio de 1867 Juárez hizo su entrada a la capital. En la llamada República Restaurada, ese mismo año, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, que anunciaba la formación de la Escuela Nacional Preparatoria. En el plan de estudios de nueva cuenta se incluían las materias de Historia general e Historia nacional. El currículo de primaria para niños y niñas, contenía la materia de *Rudimentos de historia y geografía especialmente de México*. Así, la enseñanza de la historia aunque fueran solamente rudimentos, finalmente se estableció en la primaria; sin embargo, dos años después mediante el Plan de 1869, en el cual se decretó que la asistencia a la escuela primaria se establecía desde los cinco años, se suprimirían los rudimentos, pero la importancia del estudio de la historia en la educación de primaria era ya incuestionable, muestra de ello es la cantidad abundante de libros de texto de historia patria a partir de 1870, esto fue expresión de la necesidad de construir un discurso histórico que legitimara a la nación.¹³²

¹³¹ Véase Díaz Zermeño, *op. cit.*, pp. 28- 29.

¹³² Los siguientes son ejemplos de libros de historia patria. Dolores y Refugio, González García, *Elementos de historia patria*, México, Imprenta y Librería de Aguilar e Hijos, 1899. Jorge R. Del Castillo, *Curso elemental de historia patria*, México, Imprenta, litografía y encuadernación de Irineo Paz, 1898. Justo, Sierra, *Elementos de historia general para las escuelas primarias*, México, Imprenta de E. Dublan y Comp., 1888. Tirso Rafael Córdoba, *Historia elemental de México*, México, Imprenta Católica, Tiburcio 17, 1881.

A continuación se presentan dos ejemplos en donde veremos el cambio en el contenido de los libros respecto a la enseñanza de la historia.

El libro *Elementos de cronología* escrito en 1870 por Manuel A. Romo, profesor de geografía e historia, no abandonó la división de épocas: historia antigua y moderna, aunque difiere un poco en los temas que incluye. Lo que sobresale de este libro es la inclusión de las etapas particulares para el estudio de la historia de México desde su fundación (1325) hasta el establecimiento de la República y entrada del presidente Juárez a la capital el 14 de julio de 1867.

Como vimos anteriormente, la Compañía Lancasteriana en su apartado dedicado a la lectura presenta temas en su mayoría de contenido religioso y menciona una clase de historia en su escuela de artes y oficios pero no la especificaba. Debe considerarse que esta Compañía había adoptado la *Cartilla Historial o Método para estudiar la Historia* (1841) de don José Gómez de la Cortina como texto en sus escuelas.¹³³ La *Cartilla Lancasteriana o instrucción a los profesores para el planteo del sistema mutuo en las escuelas de enseñanza primaria* de 1870, señalaba que el estudio de la historia debe ser el estudio de la historia del país, pues alienta considerablemente el amor propio:

El estudio de la historia no debe sobrecargarse en la memoria con fechas o nombres de poca importancia; procúrese fijar mucho la atención en los grandes acontecimientos. Aquí es donde conviene el análisis filosófico del preceptor, haciendo comprender a la inteligencia de los niños las causas que motivaron el suceso, y los resultados que este produjo, teniendo presente que en estos sucesos nada hay casual. Es objeto principal en el estudio de la historia buscar las analogías de los acontecimientos; pues el pasado es una luz que bañando el presente, nos hace con su reflejo vislumbrar el porvenir, porque los grandes acontecimientos se asemejan entre sí como los hombres que los producen.¹³⁴

Esta *Cartilla* expresa la necesidad de conocer la historia del propio país, además, brindaba algunas sugerencias a los profesores para la enseñanza de esta materia. Se debía concentrar el estudio en los grandes acontecimientos que son producto de procesos y no de casualidades y gracias al estudio de la historia se podía comparar los sucesos del pasado con el presente, además, a través de su estudio se podía vislumbrar qué deparaba el futuro.

Hasta aquí hemos visto que las primeras décadas de vida independiente de la nación mexicana estuvieron caracterizadas por la inestabilidad política y la bancarrota, que hicieron prácticamente imposible impulsar un sistema educativo. El interés de federalistas y centralistas sobre el tema de la educación, especialmente en el nivel elemental, era un tema

¹³³ Vázquez, *op. cit.*, p. 45.

¹³⁴ *Cartilla Lancasteriana o Instrucción a los profesores para el planteo del sistema mutuo en las escuelas de enseñanza primaria*, México, Imprenta del gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870, pp. 30 y 60.

prioritario pues era visto como único camino para educar a los futuros ciudadanos mexicanos así como alcanzar la civilización y progreso para la nación. Prueba de ello son los múltiples planes, programas y reglamentos que se formularon pero que, desgraciadamente, no llegaron a consolidarse por la falta de unidad entre los políticos mexicanos quienes constantemente propiciaban movimientos armados causando debilidad al mismo Estado mexicano. La enseñanza de la historia en la educación primaria no encontraba su función en los primeros cuarenta años de vida independiente, como se comprueba en su ausencia en planes y programas de estudios.

Antes de la dictadura del general Porfirio Díaz, la función de la historia adquirió varias utilidades, entre las que encontramos la exaltación del patriotismo, es decir, el amor a la patria, la creación de ciudadanos leales, la veneración de los héroes y su imitación así como el estudio del pasado para mejorar el futuro y no regresar al caos y, para aquellos que querían comprender el presente, debían estudiar el pasado.¹³⁵ Lo cierto es que el discurso histórico que debía unificar a la nación no terminaba por afianzarse debido a las distintas visiones de liberales y conservadores pues cada grupo había elegido su secuencia de hechos históricos o héroes importantes, tema que no es objeto de esta tesis.

El positivismo aunado a la educación es un tema demasiado abundante que necesitaría un estudio especializado, el cual no se hará aquí, sólo mencionaré rápidamente el currículo de preparatoria. El positivismo llegó a México durante la República Restaurada gracias al Dr. Gabino Barreda. En estos años sirvió como filosofía para organizar al país, también se aplicó al sistema educativo y después serviría para legitimar el porfiriato. El plan de 1867 de preparatoria incluía la Historia nacional e Historia general.¹³⁶

3.2. La historia como asignatura en el Primer y Segundo Congreso Nacional de Instrucción

3.2.1. Unificar y uniformar la enseñanza

A finales del siglo XIX a la asignatura de Historia se le daría una tarea importante que cumplir entre los mexicanos. Al morir el presidente Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada asumió el Poder Ejecutivo y al concluir su periodo pretendió reelegirse, pero el 15 de enero de 1876

¹³⁵ Vázquez, *op. cit.*, pp.70- 75.

¹³⁶ Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, Editorial Porrúa, 1983, 204.

estallaría una rebelión encabezada por Porfirio Díaz contra la reelección de Lerdo. Más tarde, Díaz se haría de la presidencia de México entre 1876 y 1911.

La situación de la educación hacia 1910 se antojaba desastrosa. Esto se podía observar en los grandes índices de analfabetismo que en el país se encontraba. Según el censo de ese año: de una población total de 15,139,855 habitantes, existían 10,324,484 personas que no sabían leer ni escribir; de éstos, 3,615,320 eran individuos en edad escolar y 6,709,194 eran adultos.¹³⁷ Las anteriores cifras son elocuentes en el sentido de suponer que la educación no alcanzaba a las amplias capas populares en el régimen porfirista, lo cual puede ser cierto. Si bien en materia de cobertura educativa el porfirismo se mostró muy limitado, en cuanto a la orientación pedagógica estuvo mucho mejor, gracias a la participación de personajes como: Joaquín Baranda, Justo Sierra, Enrique C. Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Ezequiel A. Chávez, Gregorio Torres Quintero y Otros, que fueron introduciendo ideas reformadoras en la educación

En 1882 Díaz nombra al Licenciado Joaquín Baranda secretario de Justicia e Instrucción Pública. Durante su administración hubo un avance importante en la educación, uno de ellos fue la convocatoria al Primer Congreso de Instrucción que iniciaría el 1° de diciembre de 1889 y terminaría sus trabajos el 31 de marzo de 1890. Este Congreso tuvo un carácter nacional pues la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública convocó a los gobernadores de los estados, y responsables de los Distritos y Territorios, a enviar a su representantes para participar en este Congreso.¹³⁸ Su principal objetivo fue la uniformidad de la enseñanza en los tres grados: primaria, preparatoria y profesional, a través de un programa general para toda la República mexicana que pretendía superar los graves problemas de años anteriores, uno de ellos era acabar con la diversidad de textos y métodos de enseñanza, en planes y programas que en muchas ocasiones habían quedado reducidos a las diferentes localidades o al Distrito Federal o Territorios. Se pretendía hacer de la instrucción un factor para crear una unidad nacional y la formación de los mexicanos. Este Congreso fue expresión de la necesidad del Estado por responsabilizarse de la educación nacional, substituyendo con ello a la Compañía Lancasteriana.

El Congreso tuvo como tema central la instrucción primaria elemental que se estableció como uniforme, laica, gratuita y obligatoria. En su proyecto de 1890, el currículo de primaria elemental contaba con la materia de Nociones de historia patria; en ella se debían exaltar las

¹³⁷ Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular*, México, Editorial Talleres Gráficos del Poder Ejecutivo, 1918, p. 13.

¹³⁸ Ángel J. Hermida Ruiz (comp.) *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890*, México, Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar Dirección General de Educación Audiovisual, 1975, p. 57.

figuras de los héroes nacionales Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos y Juárez; esta secuencia de corte liberal empezaría a imponerse como la oficial a principios de los años noventa.¹³⁹

A partir de este momento veremos como se empezó a definir la enseñanza de la historia, sus temas de estudio y su función en la sociedad. La instrucción primaria se impartía en cuatro años. La enseñanza de la historia se incluyó en segundo, tercero y cuarto año.

Año	Contenido
Segundo Año Escolar	Relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables y los hechos principales de la historia nacional, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.
Tercer Año Escolar	Ideas generales sobre la Historia antigua y la época colonial, explicando los sucesos más importantes y los caracteres principales de la cultura de los respectivos pueblos.
Cuarto Año Escolar	Hidalgo y la Guerra de Independencia. Proclamación de la República. Santa-Anna y la guerra con los Estados Unidos. Comonfort y la Construcción de 57. Juárez, la Reforma y la Intervención francesa. ¹⁴⁰

Los contenidos de Relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables, nos recuerdan la utilidad moral de la historia a través de la enseñanza de biografías o narraciones de grandes personajes. El rescate, estudio y revaloración del pasado prehispánico como elemento legitimador y fundamento de la nación mexicana, así como el corte liberal, empezaban a ser características de los planes y programas de estudio.

El Congreso pretendían uniformar y unificar la enseñanza a nivel primara en toda la República, sugiriendo a la historia como el principal elemento para crear el carácter nacional y exaltar el patriotismo, haciendo hincapié en los momentos que habían influido en los cambios de la historia mexicana. De esta manera, la historia estaba dirigida al desarrollo de los contenidos nacionales; así, se difundiría un pasado común -conocer las derrotas, las luchas, las victorias-, entre los mexicanos, con lo cual se pudieran identificar, mientras, los temas de historia antigua basados en estudios de las culturas griegas, romanas y otras, empezaron a perder peso en el currículo escolar.

El segundo Congreso de Instrucción inició el 1° de diciembre de 1890 y finalizó el 28 de febrero de 1891. Este segundo Congreso sirvió para dar solución a las cuestiones que habían

¹³⁹ Vázquez, *op. cit.*, p. 120.

¹⁴⁰ Hermida Ruiz (comp.) *Primer Congreso Nacional...*, p.132-136.

quedado pendientes en el primero, como la utilización de libros de texto. “Los textos de Historia, Moral e Instrucción cívica, destinados a despertar sentimientos y mover voluntades, se emplearán de manera puramente literaria”.¹⁴¹

En este segundo congreso participó Guillermo Prieto quien ve en “la escuela el lugar en el que nace la patria, se respira la patria; y por patria entiende él, en primerísimo lugar, la fe en el progreso, lo que implica necesariamente hablarle al niño de política e incluso de religión”. Mientras que “la enseñanza de la historia la orienta como una ciencia normativa, positiva: la filosofía de la Historia; o sea la ciencia que nos explica la marcha del entendimiento humano hacia la luz, hacia el progreso, hacia la civilización”. La escuela [...] es el lugar donde se han de comenzar a poner en práctica las funciones políticas y sociales, y donde se han de forjar las primeras virtudes cívicas patrióticas del niño liberal.¹⁴²

3.3. La historia como asignatura en la primera mitad del siglo XX

3.3.1. Instrucción nacional

Los Congresos de Instrucción Pública, entre otros, definieron el objetivo central de la enseñanza de la historia: crear un patriotismo mexicano entre niñas, niños y jóvenes alumnos de la educación primaria.

Justino Fernández sería nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública entre 1901 y 1905. Durante su periodo se crearon las subsecretarías de Justicia y de Instrucción Pública. De ésta se hizo cargo Justo Sierra Méndez, quien por medio de una iniciativa conseguiría que la subsecretaría se convirtiera en Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA) en 1905. Posteriormente, en 1908 se creó el Consejo Superior de Educación Pública que Sierra le encargaría la tarea del diseño de un Proyecto de Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios. En este, la instrucción primaria elemental se proponía de cinco años y era obligatoria para los niños entre los seis y catorce años de edad.¹⁴³ Esta Ley de Educación Primaria entendía:

Por educación nacional la introducción al estudio de la historia patria, de la geografía elemental de México y del civismo constitucional mexicano; se llama

¹⁴¹ Ángel J. Hermida Ruiz (comp.) *Segundo Congreso Nacional de Instrucción 1890-1891*, Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Cultura y Educación Extraescolar, México, Editorial El Caballito, 1976, pp. 99- 100.

¹⁴² Juan A. Ortega y Medina, “Segunda polémica acerca del estudio de la historia en las escuelas primarias, a fines del siglo XIX”, en *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, UNAM, 1992. pp. 283-284.

¹⁴³ Díaz Zermeno, *op. cit.*, p. 66.

lengua nacional al español de México, al mejor español que se habla en México; más aún, se trata de diferenciar la formación del educando mexicano, respecto al de otros países, añadiendo a su diseño general los rasgos necesarios para integrar al ciudadano mexicano y al hombre de México, liberal y progresista. Por eso y para eso, la Ley recomienda expresamente que los educadores se empeñen en desarrollar, en sus alumnos el amor a la patria mexicana, la fidelidad a sus instituciones y la consagración entusiasta a la empresa del progreso de la Nación y el perfeccionamiento de sus habitantes.¹⁴⁴

Todo aquello que identificaba y distinguía a los mexicanos de los *otros*, como era conocer su historia, la geografía, sus leyes, su lengua, serían utilizados por la educación como vínculos de integración, entre los alumnos, patriotismo y lealtad hacia la patria y a las instituciones que llevaría al país hacia el progreso.

Ya avanzado el movimiento revolucionario, en 1912, se celebró el Tercer Congreso Nacional de Educación Primaria en Jalapa Veracruz. De igual forma que en los congresos anteriores, se presentaron una serie de temas a discutir. Los que aquí nos interesan son el tema dos que consistía en ver la pertinencia “si se debía expedir un programa [único] para las escuelas primaria en general, o si convenía uno para las urbanas y otro para las rurales; y el tercero, si convenía que la enseñanza fuera uniforme en todo el país y en qué debía consistir esa uniformidad”.¹⁴⁵

La segunda comisión dictaminadora del Congreso integrada por Gregorio Torres Quintero, Ernesto Alconedo, José A. Cabañas, Toribio Velasco y Luis Vargas Pineiro, tuvo como tarea resolver el segundo tema y presentaron un programa para el nivel primaria en el cual se mencionaba la “enseñanza patria”. La comisión llegó a la conclusión que debería haber un programa para las escuelas rurales y otro para las urbanas. El tercer tema estuvo a cargo de la comisión compuesta por Ponciano Rodríguez, Eduardo R. Coronel, José Manterola, Rafael García Moreno, Adolfo Márquez y Artemio Alpizar, y presentaron las siguientes conclusiones: la enseñanza primaria debía ser uniforme en toda la República, dicha uniformidad se refería al programa en general y a la tendencia, que debía ser la formación de los rasgos característicos del alma nacional.¹⁴⁶

Durante el gobierno dictatorial del usurpador Victoriano Huerta, la educación casi quedó olvidada, sin embargo, Huerta propone una iniciativa educativa llamada Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, en ella:

¹⁴⁴ Luis Álvarez Barret, “Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911” en Fernando Solana, *et al.* (coords.), *Historia de la Educación Pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 98-99.

¹⁴⁵ Véase Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934: La problemática de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, México, Porrúa, 1983, p. 108. Los corchetes son del autor.

¹⁴⁶ Meneses Morales, *op. cit.*, p. 110-112.

La instrucción se consideraría un medio de educación y sus características de ésta serían: ser nacional, es decir, desarrollar el amor a la patria mexicana y sus instituciones y el propósito de contribuir al progreso del país, integral, o sea, tender al desarrollo físico, intelectual, estético y moral de los estudiantes; y laica, a saber, ser neutral respecto de toda creencia religiosa; y finalmente, ser gratuita.¹⁴⁷

La instrucción mexicana empezaba a consolidarse con sus características nacional, integral, laica y gratuita, tenía como principio difundir una conciencia nacional través del patriotismo en los alumnos, quienes debían amar a su patria y a las instituciones así como trabajar para conducir al país hacia el progreso.

Un congreso pedagógico que no dejaré de mencionar es el celebrado en Jalapa Veracruz. Lo convocó el General Cándido Aguilar, gobernador y comandante militar de dicho estado, el 23 de enero de 1915. En el plan de estudios de la escuela primaria se incluyó la asignatura de *Ideas y sentimientos patrios relativos a los periodos principales de la historia nacional*. Hasta aquí, las características de la enseñanza primaria elemental eran ser laica, obligatoria, integral y nacionalista, por este último término se entendía lo siguiente: “tendería a desarrollar y a fortalecer el amor a la patria mexicana, estrechar los lazos de solidaridad y procurar el progreso y bienestar del país”.¹⁴⁸

Para 1917, dos sucesos cambiarían el panorama educativo mexicano; primero la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entraría en vigor el 5 de febrero de ese año y, segundo, la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este hecho se llevó a cabo porque la jurisdicción de la SIPBA tenía un corto alcance, sólo llegaba al Distrito Federal y a los Territorios, además la educación en el periodo carrancista se municipalizó. Este acto daba un duro golpe a la educación que, posteriormente, se recuperaría con la creación de la Secretaria de Educación Pública (SEP), el 28 de septiembre de 1921, a cuyo mando quedó José Vasconcelos. Esta secretaría abarcaría todo el territorio nacional sin lesionar la soberanía de los estados, por medio de esta institución se llegó finalmente a federalizar la educación.

Mientras, los contenidos de la historia se modificaban con la inclusión de nuevos personajes y mitos en la historia de México, como Francisco Villa, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, José María Pino Suárez, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza, Porfirio Díaz, por mencionar algunos.

¹⁴⁷ Meneses Morales, *op. cit.*, p. 124.

¹⁴⁸ Meneses Morales, *op. cit.*, p. 153.

Una vez que la SEP quedó organizada José Vasconcelos, empezó a revisar cada una de las direcciones y llegó el turno al programa de primaria. En 1922 se publicó un programa sobre la escuela primaria (ver anexo 1).

3.4. La historia en el programa de educación socialista

Los orígenes más remotos de la educación socialista se encuentran en las experiencias educativas de agrupaciones obreras y de sindicatos en la segunda mitad del siglo XIX y durante la Revolución mexicana. Otro de sus antecedentes fue la escuela racionalista¹⁴⁹ que tuvo “gran acogida entre los intelectuales y los maestros revolucionarios, quienes veían en ella la escuela que, basada en la ciencia y en la razón, orientaría y formaría a la juventud mexicana, sin dogmatismos, prejuicios, fanatismos religiosos o de cualquier otra índole”.¹⁵⁰

En 1933 se discutió la educación socialista y se le reconoce a Narciso Bassols algún plan para impulsarla en México. El Partido Nacional Revolucionario eligió como candidato a la presidencia al general Lázaro Cárdenas, quien fue electo para el sexenio 1934-1940, en el cual se implementaría la educación socialista, después de una larga discusión:

Los elementos revolucionarios del país manifestaron en diferentes formas su respaldo a la reforma del artículo 3º, que significó una gran conquista revolucionaria, con relación a la Escuela Laica que establecieron los Constituyentes de 1917. Los sectores campesinos del país, los intelectuales, los maestros, estudiantes, las principales Centrales Obreras, nacionales, dieron asimismo, su completo apoyo a la reforma, mientras que la oposición a ésta la llevaron a cabo los elementos que desde el año de 1933 se opusieron a la Reforma Educativa, o sea los sectores conservadores y clericales, continuaron obstaculizando, ya no la reforma constitucional, sino la realización de la Educación Socialista establecida en el artículo 3º.¹⁵¹

El 1º de diciembre de 1934 entró en vigor el artículo tercero¹⁵² modificado, que establece una nueva orientación en la educación.

¹⁴⁹ En la historia de la educación en México, en los años veinte del siglo XX se experimentó una modalidad escolar: la racionalista, concretamente en los estados de Yucatán, Tabasco y Veracruz.

¹⁵⁰ Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México (1934-1945)*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones el Caballito, 1985, p. 18.

¹⁵¹ Bremauntz, Alberto, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imp. Rivadeneira, 1943, pp. 319-337.

¹⁵² El artículo 3º de la Constitución de 1917 surgió como respuesta a las demandas de decretos y leyes que tenían como objetivo en común la eliminación de la educación religiosa en escuelas oficiales y particulares del país. El texto original de 1917 fue el siguiente: La enseñanza es libre; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas

Artículo 3º La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.¹⁵³

Para llevar a cabo este proyecto, Lázaro Cárdenas nombraría a Ignacio García Téllez como secretario de Educación Pública, quien más tarde se encargaría de elaborar el *Plan de acción de la escuela primaria socialista*, en 1935. Estas eran algunas de las características de la escuela primaria socialista: obligatoria, gratuita, de asistencia infantil, única, coeducativa, integral, progresiva, científica, desfanatizante, orientadora, cooperativista, emancipadora y mexicana.¹⁵⁴ Por mexicana se entendía lo que sigue:

Porque procura unificar cultural, lingüística y étnicamente a los heterogéneos grupos sociales que integran nuestra población; porque se funda, desde el punto de vista histórico en la experiencia y tradición revolucionarias del país [...] Insistirá sobre las peculiaridades de nuestra lucha de clases, dando valor preferente a los grandes esfuerzos de la masa por conseguir su emancipación, enalteciendo la memoria de los hombres que han luchado y vivido de acuerdo con los ideales e intereses del proletariado.¹⁵⁵

En el plan de estudios de la escuela primaria de 1935, las asignaturas de Historia, Geografía y Civismo estaban englobadas en el bloque llamado Ciencia Sociales, pero su estudio se hacía de forma individual. En el plan se mencionaba que:

El estudio de la *Historia* se innovará en forma completa [...] Hasta la fecha esta materia se ha utilizado frecuentemente para crear actitudes contrarias a todo mejoramiento de las clases trabajadoras, ya sean presentados los hechos históricos, como por ejemplo la glorificación de oligarquías de la sangre, la fuerza, el dogma y el dinero o sencillamente omitiéndolos. Para que la historia sea un verdadero factor de socialización, ha de exponerse en forma objetiva, considerando que en la base de todo acontecimiento social existe un factor económico que gran parte lo determina.¹⁵⁶

Con la corriente del pensamiento socialista, la enseñanza de la historia cambiaría radicalmente, tendría un sentido revolucionario, de lucha. En el último año se impartiría un curso específicamente de Revolución Mexicana, principalmente en lo que se refiere a la lucha contra el clero, y la política social en materia educativa, agraria y obrera para proyectar en el porvenir los ideales de una nueva sociedad sin explotadores ni explotados. La lucha de clases se explicaría como una consecuencia fundamental de los factores económicos, el tema del imperialismo

primarias sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial...Véase Gómez Nashiki, "El artículo 3º. Constitucional y sus reformas", en: *Educación 2001*, noviembre, 1897, núm. 6, p 49.

¹⁵³ Guevara Niebla, *op. cit.*, p. 63.

¹⁵⁴ SEP, *Plan de acción de la escuela primaria socialista*, México, Secretaría de Educación Pública, 1935, pp. 7-9.

¹⁵⁵ *Op. cit.*, 9.

¹⁵⁶ *Op.cit.*, pp. 26-27.

tendría un estudio particular y se despertaría el interés por una efectiva nacionalización de los recursos naturales.¹⁵⁷

De acuerdo a los nuevos programas, en los libro de texto se incluiría a propósito temas como “el sindicato, la huelga, el campesino, los explotadores, la guerra imperialista, junto a las lecciones de heroísmo de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Zapata; con frecuencia se mezclaban los dos temas”,¹⁵⁸ lo que condujo a caer en errores de interpretación.

La finalidad de la enseñanza de la historia era señalada por el profesor León Díaz Cárdenas que en sus cartas a los maestros rurales explicaba:

La enseñanza de la historia -como parte importante que es de la educación- está al servicio de la clase en el poder y sirve para mantener e imprimir en las mentes jóvenes la ideología y los propósitos de esa misma clase dominante. Nuestra finalidad es: “[...] crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social [...] Así como la física, y la química, la anatomía y la cosmografía nos permiten dar al niño un concepto racional y “exacto” del universo, así la historia- y con ella las materias sociales- nos dan la posibilidad de enseñarle el mecanismo de la sociedad humana”.¹⁵⁹

Los libros de texto que se había utilizado hasta 1934 eran considerados inadecuados para el nuevo sistema de enseñanza socialista; por ello, la administración cardenista pidió al Consejo de Educación Primaria que además el Instituto de Orientación Socialista (IOS) era encargado de planes y programas y libros, que se editaran nuevos textos, éste definiría los nuevos textos con un sentido de lucha y además serían antirreligiosos, con un tinte de antihispanismo, especialmente en el sentido religiosos y mostrarían un antagonismo de clases.

La escuela socialista sólo estaría en vigor en el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, sin embargo con el presidente Manuel Ávila Camacho no se eliminaría de tajo esa tendencia educativa sino hasta 1945. Se reconocen varios factores por los cuales no se implantó el sistema educativo y político socialista en México, algunos de ellos fueron que la aplicación del plan no tuvo una difusión en toda la República, por lo que no se obtuvieron grandes resultados; otra fue la Iglesia, recordemos que la guerra cristera se organizó también contra algunas características del artículo 3º de la Constitución de 1917. La Iglesia no cedió en su ataque e influencia sobre los padres de familia lo que tuvo como consecuencia un ausentismo escolar; en el nivel de educación superior hubo una fuerte oposición hacia la implantación de un enfoque socialista.¹⁶⁰

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 27.

¹⁵⁸ Vázquez, *op. cit.*, p. 213.

¹⁵⁹ Guevara Niebla, *op. cit.*, p. 152.

¹⁶⁰ Jorge Méndez Martínez, “La educación socialista en México: Desarrollo y declinación”, en *Trabajo Social*, julio-septiembre, 1987, núm. 31, pp. 65-66.

3.5. El régimen del Ávila Camacho

Con la vista en las siguientes elecciones de 1940, el PNR modificó sus siglas para convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana en 1938. Fortaleciendo el corporativismo, el partido se integró por cuatro sectores: el obrero, con la Confederación de Trabajadores de México a la cabeza, el agrario con la Confederación Nacional Campesina, el popular, con elementos de la clase media (maestros, profesionistas, etcétera), y el sector militar. En 1940 el PRM realizó su convención para elegir su candidato a la presidencia, resultando ser el general Manuel Ávila Camacho, que ganó la elección nacional a pesar de la denuncia de fraude electoral; él gobernaría en el sexenio 1940-1946. Durante su régimen la educación se encaminó por el periodo denominado de la unidad nacional.

El nuevo régimen procuró poner fin a los conflictos que dividían a la población. Por ejemplo, suprimir la educación socialista, pues su idea principal era la búsqueda de la unidad nacional. En 1941 se elaboró un nuevo *Programa para las escuelas primarias de la República Mexicana*, en el cual se omitía la ideología de la enseñanza socialista que se expresaba en términos como colectivista, antirreligiosa, en pro del proletariado, etcétera. Las materias de Civismo, Geografía e Historia seguían englobadas en el bloque de ciencia sociales, pero sus objetivos particulares se distinguían claramente.

Para 1944 se reelaboró el *Programa para las escuelas primarias de la República Mexicana*; éste estaba estructurado en dos grupos: 1) las materias instrumentales básicas: lenguaje, aritmética, geometría, dibujo y trabajos manuales; y complementarias: música, canto, y educación física y 2) como las materias informativas ciencias naturales y ciencias sociales;¹⁶¹ en este segundo grupo se encontraba la historia. Esta estructura servía para relacionar las materias además el primer grupo debía servir de base al segundo.

En este plan se señaló que se dejaban a un lado las características tendenciosas, antagonistas y sectarias del plan de 1935. El de 1944, en cambio, pretendía unificar, homogeneizar, así como afirmar en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana. “El objetivo de estos programas fue contribuir a la unificación del sistema educativo de México y en consecuencia, a la homogeneidad del espíritu nacional”.¹⁶²

En el grupo de las ciencias sociales se encontraba la historia cuya finalidad ahora era:

¹⁶¹SEP, *Programas para las escuelas primarias de la República Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1944, p. 7.

¹⁶²*Ibidem*, p. 8-11.

1. Dar a conocer a los alumnos los hechos fundamentales de la historia del desenvolvimiento del país
2. Conseguir que los alumnos adquirieran una comprensión de los ideales y tendencias nacionales.
3. Lograr que los alumnos se den cuenta de que las instituciones actuales son resultado de un desenvolvimiento.
4. Desarrollar en los alumnos el sentimiento patrio y afianzar sus actitudes cívicas.
5. Dar a conocer la historia del desarrollo de los pueblos y sus relaciones con la Historia de México.
6. Crear una actitud de solidaridad y de responsabilidad colectiva, tendiente a lograr la unidad nacional y la superación de nuestro pueblo.
7. Desarrollar una actitud de comprensión hacia los otros pueblos del mundo.¹⁶³

La historia se expresaba como un proceso de cambio. Es importante señalar que este programa mencionaba como finalidad el conocimiento de otros pueblos, pero además, reconocer su relación con México. Desarrollar el sentimiento patrio, las actitudes cívicas y la unidad nacional serían los fundamentos para el alumno. Se pretendía crear un ambiente de buena vecindad acompañada de solidaridad y fraternidad humana.

Durante el sexenio del general Ávila Camacho se llevó a cabo la reforma del artículo 3°. La nueva modificación rezaba así:

1°. El desarrollo armónico de las facultades del ser humano, 2°. Un criterio científico contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, 3°. Un sistema democrático para vivir, 4°. Un criterio nacional de la educación sin hostilidad ni exclusivismo, 5°. Contribución a la mejor convivencia humana y 6°. Gratuidad absoluta en toda la educación que imparta el Estado.¹⁶⁴

3.6. La historia como asignatura y el libro de texto en los sexenios revolucionarios

3.6.1. Plan de estudios de 1957

Durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), los servicios de educación primaria eran los más extensos de la SEP ya que abarcaba todo el territorio nacional aunque este objetivo se había planteado desde 1921. En 1957 se creó un nuevo Plan de estudios. Estas fueron algunas de sus características:

Mínimos: contenía lo que podía esperarse de la primaria en cuanto al valor de la asignatura y a la capacidad de asimilación de los niños.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 81.

¹⁶⁴ Véase Germán Cisneros Farías, *El artículo tercero Constitucional. Análisis histórico, jurídico y pedagógico*, México, Trillas, 1970, p. 97.

Flexibles: podían adaptarse a las condiciones más variadas del ambiente escolar y ampliarse según se conviniera.

Graduados: atendían a la derivación y conexión lógica de los acontecimientos, desde los más sencillos y básicos hasta los más complejos.

Nacionales: contribuían a la unificación del sistema educativo de México y en consecuencia, a la homogeneidad del espíritu nacional.

Orgánicos: especificaban con claridad los propósitos que perseguían, los temas de conocimiento por comprender y las actividades por desarrollar.

Anuales: encerraban el contenido de cada programa para desarrollarse en un año lectivo.

Para niños mexicanos: se referían a éstos, no al niño en abstracto, sino con vista a su aplicación concreta a los niños de nuestro medio geográfico.

Perfectible: estaban abiertos a enmienda y corrección a través de una experiencia sólida y controlada.¹⁶⁵

Dicho plan de estudios se organizó en áreas de conocimiento. Por el momento nos interesa el tercero, denominado “Materias encaminadas al conocimiento y mejoramiento de la sociedad”, donde se localizaba la asignatura de historia. Ésta tenía como finalidad:

Crear en el alumno un sentimiento de amor y actitudes de respeto hacia las distintas culturas autóctonas del país; ayudar a los alumnos a percatarse de la necesidad de que México logre su independencia económica; afirmar en los alumnos los ideales democráticos de México, con apoyo en la experiencia histórica.¹⁶⁶

En este programa de estudio se trataba de integrar a los diversos grupos autóctonos y al mismo tiempo se impulsó el respeto hacia ellos. La enseñanza de la historia como experiencia histórica debía servir como apoyo para ratificar los ideales de la democracia en los niños.

3.6.2. Los programas oficiales de la CONALITEG

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) así como el *Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México*, mejor conocido como *Plan de once años*. Con el fin de evitar que la gran inversión destinada a realizarlo no desequilibrara la economía nacional se propuso escalonar el gasto en once años de ahí derivó su denominación de once años.

A pesar de la deserción que existía en el sistema educativo mexicano, el principal problema para el momento era el de la cobertura educativa, por lo que se propuso el *Plan para el Mejoramiento*, la intensificación de los trabajos del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) que había sido creado en julio de 1947, y nuevas orientaciones en plan y programas de estudio.

¹⁶⁵ Véase Meneses Morales, *op. cit.*, p. 408.

¹⁶⁶ Véase Meneses Morales, *op. cit.*, p. 409.

El 29 de junio de 1959 Jaime Torres Bodet, en presencia del Presidente de la República, planteó al Consejo Nacional Técnico de Educación, la necesidad de una revisión general de los programas vigentes para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal pero principalmente los de nivel primaria porque a éste tenían mayor posibilidad de ingresar la población.

Los nuevos programas expresan el tipo de ciudadano que se pretendía formar:

Un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades: de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiendo a la democracia "no solamente como una estructura jurídica y un régimen político", siempre perfectible, sino como un sistema de vida orientado "constantemente al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". Un mexicano ante todo interesado en el progreso de su país [...] Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la Patria.¹⁶⁷

Este plan, al igual que el de 1957, señalaba la necesidad de consolidar la independencia política y económica de México, que solamente se podría conseguir con el trabajo y esfuerzo diario de todos los mexicanos.

La orientación que se le dio a la educación primaria, aprobada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación en 1961 fue:

- a) nacional, sin hostilidades ni exclusivismos
- b) democrática, en el sentido de aspirar a un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento, económico, social y cultural.
- c) esclarecedora, contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.
- ch) fundada en el progreso científico, la industrialización exigía un conocimiento más especializado.
- d) ajena a cualquier doctrina religiosa.
- e) orientada hacia la comprensión de los problemas de México, al aprovechamiento de sus recursos, a la defensa de su independencia política, económica y social, tanto como al acrecentamiento de la cultura.
- f) servicio a la mejor convivencia humana, por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de secta, de grupo, de sexo o de individuos.¹⁶⁸

El programa de educación primaria estaba dirigido a los niños entre los seis y doce años de edad. Dichos programas se dividían en dos partes: 1) el temario, que incluía actividades a realizar, y 2) las metas, es decir, aquellos conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y

¹⁶⁷ SEP, *Programa de educación primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación*, México, Secretaría de Educación Pública, 1961, p. 6.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 19.

actitudes, que debía alcanzar el niño a través del estudio y práctica de los temas. Asimismo, existían seis áreas de conocimiento:

- Protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico.
- Investigación del medio y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Actividades prácticas.
- Actividades creadoras.
- Adquisición de los elementos de la cultura.
- Comprensión y mejoramiento de la vida social.

En ésta última área se encontraba la historia englobada con el civismo y la geografía. Cada asignatura mencionaba sus temas particulares de estudio así como las metas específicas que debía adquirir el niño.

En los seis años escolares encontramos el área de Comprensión y mejoramiento de la vida social que a su vez contenía *El medio económico, social y cultural en el presente y sus relaciones con el pasado*. El currículo es extenso; por tal motivo, sólo citaré el de tercer año, además porque el último capítulo de esta investigación tiene como eje rector el análisis de *Mi libro de tercer año Historia y Civismo*, por ello creo conveniente tener presente los temas de ese grado escolar, aunque es importante señalar que existió un desfase entre los contenidos del programa y el libro de 1960, que se manifiesta porque el primero señalaba temas como Independencia, etapa de la consolidación de la República Federal y del encauzamiento de la economía de México de 1867 a 1910, temas que no se encuentran en el libro de tercer año (ver anexo 2).

Las dos realidades de México, la de la ciudad y la del campo no perdían su esencia mexicana, por lo tanto el maestro tenía la opción de adaptar el plan de estudios en la zona en la cual se encontraba. Por ello el programa sugiere que se ponga en contacto a los niños con la arqueología, monumentos históricos, etcétera, de su región y que por medio de ellos se conozca el pasado afianzándolo con la elaboración de álbumes que contengan elementos visuales de las tribus indígenas con las cuales el niño pueda identificarlas más fácilmente. Este programa abarcaba desde la época prehispánica hasta la Revolución Mexicana; entre estas dos épocas se estudiaría además el descubrimiento de América, la conquista, la colonial, la independencia, convulsiones políticas (1821-1867). Las culturas prehispánicas, la llegada de los españoles a tierras americanas y la realidad progresista, urbana, moderna que vivía México serán los temas que abarquen mayor contenido en las páginas del libro de tercer año Historia y Civismo.

En el último mes escolar se realizarían conversaciones sencillas de los temas actuales del país, relaciones con otros países, los símbolos nacionales e instituciones del México actual, entre

otros. Este programa señalaba las metas que debía lograr el niño a través del estudio de la historia, entendiendo ésta como procesos que han formado a la nación mexicana; además, que los acontecimientos actuales tendrían consecuencias en el futuro. Este programa no olvidó cultivar el patriotismo a través de la reverencia a la patria, a los héroes y fomentar el interés por el estudio de la historia de México, así como tampoco olvidó infundir virtudes cívicas.

Al igual que se crearon libros de texto gratuitos y se renovaron los programas para la educación primaria también se crearon *Cuadernos de Informes Técnico Pedagógicos para los Maestros de Educación Primaria* en 1961. En ellos su autor, Miguel A. Leal señala la importancia de la historia:

Para comprender nuestra vida social precisa conocer nuestra historia [...] Todo tiene su historia, la historia que a la educación interesa, porque todavía está "viva" en las leyes y costumbres, en las instituciones [...] la historia como antecedente que explica la situación de hoy y fundamenta los ideales de paz, democracia, libertad y justicia social; la historia que se transforma en civismo, es la historia que el niño necesita; la historia que orienta la educación del hombre.¹⁶⁹

Estos cuadernos pretendían guiar al maestro en sus enseñanzas. Para Miguel Leal la historia estaba en todas partes, todo poseían su propia historia que era fundamental conocer para comprender el presente.

Los libros de texto gratuitos serían la herramienta para la creación y difusión de un conocimiento histórico homogéneo. En la primera edición de estos libros, la historia jugaría un papel de suma importancia en la formación de ciudadanos mexicanos. Los contenidos, su distribución, obligatoriedad, serían criticados por diversos grupos opositores, tema que revisaré en el siguiente capítulo.

¹⁶⁹ Miguel Leal, *Los nuevos Programas de educación primaria*, México, Secretaría de Educación Pública, 1961, p. 10.

Capítulo IV. Polémica en torno a los primeros libros de texto gratuitos

4.1. La CONALITEG

Los libros de texto gratuito que se utilizan hoy día en el sistema educativo mexicano tuvieron un origen, en muchos aspectos, controversial. En particular, los libros de texto de *Historia y Civismo* y *Lengua Nacional*, estaban dirigidos a todos los niños de primaria a nivel nacional; contenían en sus páginas una historia construida o inventada de su país al cual debían conocer para amarlo y servirle como futuros ciudadanos. Las imágenes, los discursos, el lenguaje y los temas seleccionados que integran estos libros fueron los mejores transmisores para promover un sentimiento nacionalista que contribuyera a una mayor integración de la sociedad mexicana; por lo tanto, los libros de texto gratuito eran el mejor conducto para lograr la difusión de una determinada ideología, acorde con los intereses del Estado, entre todos los sectores sociales, incluyendo los grupos económicamente privilegiados. Era la forma idónea para que éste pudiera mantener su hegemonía ejerciendo, además del político, un mayor control sobre el aparato educativo”.¹⁷⁰

En México, durante la administración de Porfirio Díaz se compraban los textos escolares en las librerías y se distribuían a los niños de nivel primaria pero no satisfacían la demanda; además no fue un proceso continuo. En el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se llevó a cabo el primer intento de producción de libros de texto gratuitos¹⁷¹ al crearse la Comisión Editora Popular dependiente de la SEP, dicha comisión tenía como objetivo apoyar el plan de la educación socialista. Esta Comisión publicó dos series, una titulada *Serie SEP* dirigida a las escuelas

¹⁷⁰ Cecilia Greaves Laine, "Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica entorno al control por la educación", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, vol. 6, mayo-agosto, núm. 12, p. 2.

¹⁷¹ "La idea de libro gratuitos y obligatorios para la enseñanza primaria no era nueva. Desde las leyes del 19 y 25 de octubre de 1833, mediante diversos ordenamientos expedidos en 1861, 1867, 1869, 1889, por ejemplo, el Estado había ejercido la facultad de señalar los libros de texto obligatorios en las escuelas primarias del país". Mario Martínez Silva, "Las polémicas sobre los libros de texto gratuitos", en Enrique González Pedrero (coord.), *Los libros de texto gratuitos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982, p. 25.

urbanas y, la otra *Simiente*, para las escuelas rurales. Los encargados de esta Comisión Editora fueron Antonio Luna Arroyo como presidente y Adolfo López Mateos como vicepresidente. Seguramente esta experiencia influyó para que más tarde, cuando López Mateos fue electo presidente de la República se creara la CONALITEG.

Durante la administración de Ávila Camacho, siendo el secretario de Educación Pública Don Jaime Torres Bodet, en 1944 hizo una importante declaración al señalar “la necesidad de que el Estado publicara los libros para la escuela elemental, como una medida encaminada a dar apoyo y seguimiento a los planes y programas establecidos por la propia secretaría”.¹⁷² Sin embargo, las propuestas para la elaboración del libro de texto gratuito se quedarían archivadas en el escritorio. Los autores independientes se harían cargo de escribir los libros necesarios para los niños de nivel primaria y éstos eran vendidos por editoriales privadas y su uso estaba sujeto a la autorización de la SEP.¹⁷³

Catorce años después, Don Torres Bodet por segunda ocasión sería llamado a ocupar el puesto de secretario de educación por el presidente López Mateos. La declaración que Torres Bodet había hecho en aquel año se empezaría a ser realidad,¹⁷⁴ pues en su segundo periodo al frente de la SEP, el proyecto del libro de texto gratuito volvería a tomar importancia. Desde su campaña electoral, López Mateos vio en el problema educativo un tema central del cual expresó su interés declarando lo siguiente:

Si el pueblo me favorece con su voto y llego a la primera magistratura de la nación, prometo que el problema educativo de México será una de las primordiales preocupaciones del gobierno, pues de ese modo iluminaremos más la senda por la que ya México marcha [...] Hay algunas gentes que incluso piensan que ellos van a tener el monopolio de la educación, olvidándose que la obligación del Estado es darla gratuita y libre, porque el pueblo de México no puede educarse en las universidades de Texas [...] Aquí, como en todas partes del país, se siente la carencia de aulas, de maestros y de libros escolares. Esta es una tarea nacional en la que habremos de empeñarnos todos los mexicanos para que llegue el día en que no haya un niño sin escuela, sin maestro y sin libros.¹⁷⁵

Mejorar la educación sería vital para el progreso del país, además, el panorama mexicano ya no era el mismo que en años anteriores, había cambiado. El sexenio lopezmateísta estuvo caracterizado por un crecimiento económico considerable, expresado en un desarrollo industrial y en un crecimiento demográfico que rebasaba los recursos del Estado para satisfacer sus

¹⁷² Antonio Gómez Nashiki, “La primera edición del libro de texto gratuito”, en *Historia de la Educación*, septiembre, 1996, Núm. 16, p. 46.

¹⁷³ Rosa María Quiñónez, *El libro de texto gratuito para la escuela primaria*, México, Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación: ILCE, 1982, p. 1.

¹⁷⁴ La idea de editar, publicar y distribuir, libros a las clases de menores recursos ya se había implementado con José Vasconcelos, al editar y distribuir los clásicos.

¹⁷⁵ Armando de María y Campos, *Un ciudadano: un boceto para una biografía, como es y como piensa Adolfo López Mateos*, México, Libro Mex, 1958, pp. 149, 150 y 176.

necesidades educativas; por lo tanto, existía un rezago que se manifestó en la baja cobertura educativa, por ello se pensó en una educación a largo plazo. Durante su gobierno se implementó el *Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México* mejor conocido como Plan de Once Años. El 30 de diciembre de 1958, mediante un decreto, se creó la comisión para formular el plan de 11 años y fue instalada para el inicio de sus trabajos el 9 de febrero de 1959. La comisión estaba compuesta por un presidente, Jaime Torres Bodet, cuatro representantes del Congreso; los diputados, Antonio Castro Leal y Enrique Olivares Santana y los senadores, Caritino Maldonado y Ramón Ruíz Vasconcelos. La Secretaría de Gobernación fue representada por Francisco Hernández, en tanto que Jenaro Hernández de la Mora representó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); por parte de la Presidencia estaba Octavio Novaro; representaron a la SEP Ernesto Henríquez y Celerino Cano; como asesores, Emilio Alanís Patiño del Banco de México, Enrique W. Sánchez del SNTE, y Ana María Flores de la Secretaría de Industria y Trabajo; finalmente, Manuel Germán Parra ocupó el cargo de secretario general.¹⁷⁶

Se le conoció como Plan de Once Años porque en ese lapso se debía desarrollar y concluir dicho plan, además se distribuirían los gastos en esos siguientes once años. Al respecto Torres Bodet secretario de la SEP señaló lo siguiente:

Será menester que el país entero la afronte valientemente estudiando, aprobando y poniendo en práctica un plan realizable en varios sexenios, a fin de que cada Administración, ejercite coherentemente la parte que a su periodo corresponda. Para que ese plan no sea una vana improvisación o una hipótesis piadosa, precisaré conocer, antes de formularlo, qué proporción de los ingresos nacionales podrá dedicarse anualmente a su cumplimiento. Federalizar la enseñanza es organizarla y unificarla. En lo esencial de su contenido y de sus propósitos nacionales; más ni consiste en uniformarla arbitrariamente ni implica el deber de centralizar cada día más su administración.¹⁷⁷

Los propósitos del *Plan de Once Años* fueron mejorar los planes de estudio, crear un mayor número de escuelas rurales y urbanas, capacitar a los profesores no titulados, formar nuevos maestros, combatir la deserción y el rezago educativo, así como mejorar la eficacia terminal para lograr la terminación de más niños. También incluyó en el Plan, como medida para el mejoramiento de la educación, la elaboración de libros de texto gratuitos.¹⁷⁸

El presidente López Mateos llevaría a cabo la creación de la CONALITEG, dependiente de la SEP, que haría entrega en forma gratuita los libros de texto y cuadernos de trabajo a los niños

¹⁷⁶ Véase Gómez Nashiki, "Plan de 11 años", en *Educación 2001*, septiembre, 1995, núm. 4, p. 46.

¹⁷⁷ Arquímedes Caballero y Salvador Medrano, "El segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964", en Solana *et. al.* (coords.) *op. cit.*, p. 362.

¹⁷⁸ Gómez Nashiki, *op. cit.*, p. 46.

del nivel primaria en todo el territorio mexicano, como un apoyo a la niñez. Ahora podemos observar cuatro factores fundamentales para el éxito de esta empresa: 1) el apoyo incondicional del presidente López Mateos, especialmente con recursos económicos, 2) el interés y apoyo de la inversión privada; 3) el respaldo y continuidad que brindaron los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, así como sus secretarios de educación Agustín Yáñez y Víctor Bravo Ahuja, respectivamente; finalmente, 4) la continuidad en la presidencia de la CONALITEG del reconocido intelectual Martín Luis Guzmán que la dirigió de 1958 a 1976.

4.1.1. La creación de la CONALITEG

El 12 de febrero de 1959 se crea por decreto presidencial, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Al día siguiente el Diario Oficial de la Federación (DOF) lo publicó, donde se señalaba lo siguiente:

CONSIDERANDO, 1º.: Que según lo disponen las fracciones VI y VII del artículo 3º. De la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Educación Primaria impartida por el Estado- Federación, Estados y Municipios- ha de ser, además de obligatoria, gratuita;

CONSIDERANDO, 2º.: Que dicha gratuidad solo será plena cuando además de las enseñanzas magisteriales los educandos reciban, sin costo alguno para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tareas, circunstancia esta última, prevista en el apartado 3º. Del artículo 22 de la Ley Orgánica de Educación Pública, de 31 de diciembre de 1941;

Es decir, además de las escuelas y cátedras impartidas por los maestros, los libros de texto gratuito, como elemento indispensable para la enseñanza de los niños, se incorporarían a la gratuidad de la educación primaria impartida por el Estado con bases legales en el artículo 3º Constitucional y en el artículo 22 de la Ley Orgánica de 1941. Además, la adquisición de los libros de texto ya no serían una carga más para la economía de las familias más pobres.¹⁷⁹

CONSIDERANDO, 3º.: Que las incidencias con que la situación económica mundial ha venido reflejándose en las escalas de precios del mercado mexicano hacen cada día más oneroso, particularmente entre determinadas clases sociales, el adquirir los libros de textos escolares;

El abaratamiento, la diversificación y los cambios de precios en los libros de texto ayudarían a terminar con la comercialización que se desarrollaba en torno a ellos.

¹⁷⁹ Estos son algunos ejemplos de los precios de los libros que se utilizaban en el segundo año de primaria antes de los libros de texto gratuitos. Ciro E. González Blackaller y Luis Guevara Ramírez, *Un viaje al pasado de México*, segunda parte, México, Librería Editorial Herrero, 1956. Costo \$5.50. Alfredo G. Basurto, México *geografía elemental*, México, Editorial pluma y lápiz de la ciudad de México, 1951. Costo \$3.90.

CONSIDERANDO, 4º.: Que mientras los libros de texto sean materia de actividad comercial resulta indefectible- pues surge la tendencia a diversificarlos- que en sus características y precios influya el interés económico de los distintos sectores que los producen, los cuales, también por la naturaleza de las cosas se multiplican, y que, inversamente, sometida la producción de dichos libros a las solas decisiones de un organismo extraño a los afanes de un lucro, eso los abaratará en cuantía suficiente para que el Estado tome y soporte sobre sí la carga de proporcionarlos gratis.

Los libros de texto gratuito que el Estado proporcionó a los niños mexicanos tendrían como objetivo fundamental la patria, a la cual debían conocer desde pequeños para amarla, defenderla y honrarla, aquella patria de la cual serían ciudadanos en un futuro.

CONSIDERANDO, 5º.: Que al recibir gratuitamente los educandos sus textos, y esto no como una gracia, sino por mandato de la ley, se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de que algún día serán ciudadanos.

En este decreto también se señalan las funciones, facultades y deberes de la Comisión, así como los recursos económicos con los que contaría y los miembros¹⁸⁰ que la integrarían, además, de las responsabilidades y deberes de éstos con los libros de texto gratuitos:

Un Presidente, un Secretario General y seis Vocales, capaces de cuidar que los libros cuya edición se les confía tienda a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, a prepararlos para la vida práctica, a fomentar en ellos la conciencia de la solidaridad humana, a orientarlos hacia las virtudes cívicas y, muy principalmente, a inculcarles el amor a la patria, alimentando con el hecho cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país.¹⁸¹

La primera edición de libros de texto gratuito comprendió un tiraje de 15, 492 193 ejemplares y de 1960 a 1964 la Comisión editó y distribuyó un total de 107, 155 755 libros y cuadernos de trabajo así como 494 255 instructivos para maestros de nivel primaria (oficiales y particulares).¹⁸²

¹⁸⁰ Un Presidente de la Comisión de Libros de Texto Gratuito, Martín Luis Guzmán; un Secretario General Miguel Ángel Méndez, quien renunció a poco tiempo, nombrando en su lugar a don Juan Hernández Luna y seis vocales: Don Arturo Arnáiz y Freg, Don Agustín Arroyo Ch., Don Alberto Barajas, Don José Gorostiza, Don Gregorio López y Fuentes y Don Agustín Yáñez; un cuerpo de doce Colaboradores Pedagógicos: Profesoras Soledad Anaya Solórzano, Rita López de Llergo, Luz Vera y Dionisia Zamora. Profesores: René Avilés, Federico Berrueto Ramón, Arquímedes Caballero, Isidro Castillo, Ramón García Ruiz, Jesús M. Isaías y Luis Tijerina Almaguer. Cinco Representantes de la Opinión Pública licenciado Ramón Beteta, director general de novedades; don Rodrigo de Llano, director general de Excélsior; coronel José García Valseca, director- gerente de la cadena de periódicos que lleva su nombre; don Miguel Lanz Duret, presidente y gerente del Universal; y don Mariano Santaella, director-gerente de La Prensa. Todos eran periódicos de la ciudad de México. Véase Juan Hernández Luna, *La Comisión Nacional de los Libros de texto Gratuitos en el Sexenio del Presidente Adolfo López Mateos*, México, Biblioteca de Nicolaitas Notables, 1986, p. 35-38.

¹⁸¹ DOF, *Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., Tomo CCXXXII, Número 36, 13 de febrero de 1959, pp. 4 y 5.

¹⁸² Arquímedes Caballero y Salvador Medrano, "El segundo periodo..." en Solana *et. al.* (coords.), *op. cit.*, p. 375.

4.1.2. Posición de los medios

En los siguientes días, la prensa mexicana expresaría su postura. La mayoría de los periódicos, entre ellos *El Universal*, *La Prensa*, *Atisbos*, *Excélsior*, el *Zócalo*, *Todo*, *El Nacional*, *El últimas Noticias*, se manifestaba en apoyo a la decisión del Gobierno Federal de crear la CONALITEG. A continuación presento algunos fragmentos de diversos medios expresando su apoyo. El periódico *Esto* apoyó la decisión, pues, con ello se fortalecería la gratuidad de la educación:

EL presidente López Mateos, en uno de los actos más nobles que registra la historia de la educación pública en México, decretó ayer la creación de una Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que operará en la forma necesaria para que no sólo la educación pública primaria sea otorgada por el Estado sin costo alguno, sino también los textos.

De tal modo, el Gobierno lleva hasta el más digno de los extremos el cumplimiento del artículo constitucional que establece la obligatoriedad oficial para enseñar a los nuevos ciudadanos, a nuestra máxima riqueza, a los niños.¹⁸³

El periódico *Atisbos* observó en la CONALITEG un objetivo cumplido del Plan de Once Años. Además; la educación dejaría de ser, según su opinión, sólo para un reducido grupo social:

Al crearse la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el gobierno de López Mateos comienza a hacer realidad uno de los puntos fundamentales de su programa- lograr que la cultura no sea un privilegio- y a cumplir con el mandato constitucional que prescribe la enseñanza gratuita, y tratándose de la que imparte el Estado.¹⁸⁴

La Prensa señaló que el problema del alto costo de los libros de texto tendría su fin con la creación de la CONALITEG; además los libros llegarían a un mayor número de alumnos:

Un golpe de muerte al encarecimiento de los libros lo dará la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, creada ayer por la presidencia de la República y que significa nada menos que el libro será puesto al alcance del pueblo.¹⁸⁵

El rotativo *Excélsior* señaló que la principal tarea era terminar con el negocio que se hacía con los libros de texto. Con esta medida, señalaba, se apoyaría a los padres de familia y se llevaría la luz del conocimiento a un mayor número de personas.

El objetivo es impedir que los libros de texto sean motivo de lucro indebido y que los niños mexicanos no carezcan de ellos... Con este trascendental acuerdo del primer magistrado de la República, se está en camino de resolver uno de los problemas que

¹⁸³ *Esto*, 13 de febrero de 1959, p. 2.

¹⁸⁴ *Atisbos*, 14 de febrero de 1959, p. 1.

¹⁸⁵ *La Prensa*, 13 de febrero de 1959. Citado por Hernández Luna, *op. cit.* p. 39-44.

han venido causando mayor malestar entre los padres de familia, y es otro gran peso en la cruzada para rescatar de la ignorancia a muchos mexicanos.¹⁸⁶

El diario *Últimas Noticias*, de igual forma, mencionaba que se acabaría el negocio que se hacía con los libros.

La creación de la Comisión respondía al mandato del artículo tercero, cuando señalaba la gratuidad de la educación y beneficiaba a los sectores más desprotegidos de la sociedad mexicana:

Con el fin de que sean resueltos los problemas con que hasta ahora han tropezado los padres de familia para adquirir los libros escolares que usan sus hijos, el presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, acaba de crear la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos... De esta manera el Gobierno dará nuevo impulso a la instrucción primaria, y al mismo tiempo que acabará con el negocio a veces desmesurado que se hace con esa clase de libros, cumplirá con los términos del artículo tercero constitucional en lo que se refiere a la enseñanza obligatoria y gratuita. La nueva modalidad será una experiencia de enormes resultados, pues está dirigida a proteger especialmente a las clases populares, que son las que cuentan con menores medios para comprar los textos escolares.¹⁸⁷

Otros periódicos y publicaciones escribieron en el mismo sentido: *El Nacional*, *Zócalo* y *Todo*.

El gobierno del presidente López Mateos cumplía así con la obligación que el Estado tenía con el pueblo mexicano para brindarle una educación gratuita como lo señalaba la Constitución en su artículo tercero en su versión de 1946 que señalaba: "Gratuidad absoluta en toda la educación que imparta el Estado" y en la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942, que en su artículo 22 mencionaba que: "El Estado proporcionará gratuitamente a los educandos, dentro de las posibilidades del presupuesto, la ayuda necesaria para facilitar su educación y los útiles y libros indispensables para la enseñanza".

La preocupación e interés por los libros de texto gratuitos no era exclusiva del Estado. Un representante de la opinión pública y Director del periódico *Esto* ya había intentado editar un libro para su abaratamiento:

[...] la cruzada del Sr. García Valseca en el terreno del abaratamiento de los libros de texto, no es nueva. Ya a principios de 1953, en Jalisco produjo, dos ediciones de ejemplares de a 64 páginas, en cuatro tintas, que fueron vendidos a 20 centavos, cuando los libros más parecidos a aquellos se expendían a 2.50 y constaban de 52 páginas en dos tintas.¹⁸⁸

El proceso de publicación de los libros continuó su curso: se realizaron cuatro concursos; el primero se abrió del 21 de mayo de 1959 al 15 de octubre de ese mismo año; podrían participar

¹⁸⁶ *Excélsior*, 14 de febrero de 1959, p. 40.

¹⁸⁷ *Últimas Noticias*, 14 de febrero de 1959, p. 40.

¹⁸⁸ *Esto*, 13 de febrero de 1959, p. 2.

todos los mexicanos de nacimiento. Para la elaboración de los libros de 1º a 6º año se presentaron 44 obras. El segundo se abrió del 13 de abril de 1961 al 31 de enero de 1962 con un resultado de 10 obras. El tercero se abrió del 26 de octubre de 1962 al 30 de junio de 1963, abarcaba los seis grados con un total de 10 obras y, finalmente, el cuarto se abrió del 15 de octubre de 1963 al 30 de abril de 1964, especialmente para el 5º año libro y cuaderno de *Lengua Nacional* y 6º año libro y cuaderno de *Historia y Civismo*, libro y cuaderno de *Geografía* con un total de 14 obras.¹⁸⁹ Pero también se observó que los libros tendrían un largo proceso en su consolidación y aceptación entre diversos grupos como el de los docentes, escritores independientes, librerías, padres de familia, diputados y hasta de la misma Iglesia. Por un momento la sociedad se vio dividida en dos grandes grupos: los que apoyaban y agradecían los libros de texto gratuitos y los que los rechazaban y los tachaban de antidemocráticos, antijurídicos y antipedagógicos.

4.2. Todo por la *unidad nacional*

4.2.1. Los padres de familia

La Iglesia mexicana, el Partido Acción Nacional (PAN), los periódicos de derecha y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) señalaban al Estado como creador de un monopolio educativo por editar, distribuir e imponer los libros de texto gratuitos de forma coactiva en las escuelas primarias oficiales y privadas a nivel nacional; otros señalarían las injusticias de las editoriales, maestros y escritores que elaboraban los textos para los diversos años de la educación primaria por venderlos al precio que quisieran sin tomar en cuenta la economía de las familias de las clases trabajadoras.

Para entender mejor la polémica en torno a los libros de texto gratuitos es necesario analizar los siguientes factores: a) el mensaje o código específico, b) los transmisores, c) los receptores y d) los grupos sociales. Un libro de texto gratuito contiene en sus páginas un código específico que se pretende transmitir de generación en generación. Dicho código tiene como finalidad inculcar valores, cultura, formar una identidad nacional, legitimar al Estado, etcétera. No se podía lograr lo anterior si los libros fueran diferentes, es decir, la educación no era homogénea y por lo tanto no se podía basar en un sentimiento nacionalista. Los maestros, y de igual forma los libros, actuaban como transmisores de un código específico; mientras, los

¹⁸⁹ Véase Hernández Luna, *op. cit.*, p. 65-67, 117-130, 235-252.

alumnos eran los receptores, quienes en un futuro serían ciudadanos mexicanos con características, conocimientos y valores homogéneos.

Fue la UNPF, fundada en 1917 en Monterrey, la que se opuso tajantemente a la repartición de los libros de texto, no por ser gratuitos, sino por tener un carácter único, uniforme, obligatorio y exclusivo, características que los miembros de esta asociación veían como negativos en los textos gratuitos:

[La] Unión Nacional de Padres de Familia: Reitera que aplaude que se regalen libros de texto; pero reprueba la imposición de un “texto único”, obligatorio y antipedagógico.

Único: o sea, que en poco más de 100 hojas, ocupadas en su mayor parte por ilustraciones condensa superficial y ligeramente siete asignaturas para el primer año y seis materias para el segundo año de instrucción primaria.

Uniforme: es decir, que no toma en cuenta reales diferencias de los ambientes escolares, rurales o urbanos, de grandes ciudades o de pequeñas poblaciones.

Obligatorio: a pesar de que no existe absolutamente ningún fundamento legal para la imposición coactiva.

Exclusivo: En el sentido de que sólo ese texto puede ser usado y no está permitido complementarlo o adicionarlo con ningún otro, imposición ésta notoriamente antipedagógica, ya que aherroja el pensamiento, limita las finalidades de la enseñanza y estanca el progreso de las misma.¹⁹⁰

Cuando la UNPF hacía hincapié en las características único y uniforme en los libros se refería a un problema de contenido, es decir, los padres de esa asociación aseguraban que los libros de texto gratuitos no podían satisfacer las necesidades de alumnos diversos además los temas no eran tratados de una forma correcta. Por su parte, la obligatoriedad se tornó en un problema legal, por un lado, el decreto que creó la CONALITEG mencionaba la obligatoriedad de la enseñanza primaria pero no se especificaba sobre la obligatoriedad de los libros de texto gratuitos. Es hasta el 9 de febrero de 1960 cuando la SEP los declara obligatorios para las escuelas primarias públicas, privadas, federales, estatales y municipales. La Barra Mexicana de Abogados en su dictamen de respuesta a la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares, A. C. (SMALEAC), señaló que el libro de texto gratuito era ilegal por violar las disposiciones jurídicas de la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1946, el decreto de 1959 y el Reglamento de la Comisión Revisora de Libros de Texto Gratuitos y de Consulta (ver anexo 3).

El carácter exclusivo fue considerado como un problema antipedagógico, pues a decir de los padres no se podía complementar las lecciones con otros textos, este reclamo sería

¹⁹⁰ *Excélsior*. 5 de marzo de 1960, p. 12. Las siguientes noticias periodísticas fueron tomas de Ocampo V. Tarsicio, *El libro de texto gratuito en México, 1959-1964: proyecto de publicación DOSSIER*, Fólder 2 a 11.

contrarrestado por la SEP con la publicación de una lista de libros complementarios que brindarían opciones a los padres de familia pero además calmarían las críticas de los opositores.

Los padres de familia apoyaron la repartición de libros de texto a las clases populares. La UNPF, emitirían un año después otro desplegado, exigiendo el derecho inalienable que los padres tienen sobre la elección de la educación de sus hijos y el rechazo a la educación que el Estado pretendía imponer; además, argumentó, no permitiría que un texto único fuese la verdad oficial:

Conforme a la legislación vigente en México los particulares, que en lo concerniente a la educación somos ordinariamente los padres de familia, no gozamos de libertad para educar a nuestros hijos en las escuelas: tenemos la obligación de cubrir al Estado los impuestos que nos fijan pero se nos niega el derecho fundamental de obtener de ese mismo Estado la protección y la ayuda para que la educación escolar de nuestros hijos sea la que precisamente nosotros, sus padres, queremos, y pagamos, y no la que el Estado coactivamente les impone en contra de lo que se comprometió en el Artículo 26 (fracción 3) de la declaración Universal de Derechos del Hombre aprobada por México en la Asamblea General de la Naciones Unidas (10 de diciembre de 1948): "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

Si lo que se busca es que la escuela sea un mero instrumento de propaganda al servicio de un ideario cerrado, para que en ella se enseñe la "verdad oficial", nada más indicativo que el Estado continúe con el "texto único" y con el monopolio oficial de la educación, a la manera del vigente artículo 3° Constitucional.¹⁹¹

Para 1962 la resistencia contra el libro continuaba, pues el 2 de febrero de ese año la Unión Neoleonesa de Padres de Familia convocó a una manifestación que fue apoyada por la iniciativa privada en contra de los libros de texto gratuitos. La UNPF en Nuevo León declaró lo siguiente:

Mientras tanto siguen formándose Uniones de Padres de Familia en las escuelas oficiales y adhiriéndose a la Unión Neolonesa de Padres de Familia para continuar esta batalla hasta dejar a salvo el derecho de los padres para educar a sus hijos y eliminar la obligatoriedad de un texto único que puede ser arma peligrosísima en manos de la Secretaría de Educación que tiene infiltrados tantos elementos Comunistas, lo cual es público y notorio.¹⁹²

La experiencia de la Segunda Guerra Mundial y el recuerdo fresco de los regímenes totalitarios fascistas, eran utilizados por la UNPF de Nuevo León, que calificaba al Estado mexicano de totalitario, por su imposición de los textos y el sistema educativo, además por

¹⁹¹ *El Universal*, 18 de enero de 1961, p. 13, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 2.

¹⁹² 7 de marzo de 1962, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 4. El fólder en el que encontré esta noticia no contaba con el título del periódico.

observarse -según ellos-, una tendencia gubernamental hacia el comunismo que se inclinaba por una postura antirreligiosa:

2.- No estamos de acuerdo en que a través de los sistemas, métodos o libros que tratan de implantarse se considere al Estado, es decir, al Gobierno, como supremo hacedor de todo lo que nos rodea, pues estos objetivos son propios de regímenes totalitarios que los mexicanos repudiamos en nuestra Constitución. Además, no creemos que el Estado Mexicano pretenda sostener este criterio por el hecho de repartir gratuitamente los libros de texto, pues aparte de que esos libros se compran con los dineros que pagamos de impuestos todos los mexicanos, esa sola circunstancia es notoriamente insuficiente para pretender desconocer nuestra organización democrática, donde la Familia y la Sociedad ocupan puestos superiores.

3.- Tampoco podemos estar de acuerdo en que se traten de implantar sistemas, métodos o textos que lleven la menor tendencia comunizante. Nuestro temor es fundado, porque dichos sistemas, método y libros, han sido estructurados por personas que pueden tener una capacidad pedagógica superior, pero su ideología comunista también es innegable, y son sistemas y métodos que siguen en Rusia y que fue el comienzo de la reforma educativa en Cuba, que lamentablemente degeneró en el comunismo.¹⁹³

En oposición a estos comentarios, desde 1959 el periódico *Atisbos*¹⁹⁴ había señalado el contenido de los libros de texto gratuitos:

...Estamos seguros de que la Comisión no tiene por objeto determinar la orientación ideológica de los libros de texto, ya que la educación debe inspirarse en un criterio nacional- esto es mexicano- según lo ordena la propia constitución. Si la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos quisiera hacer de los libro un elemento de propaganda antimexicana, o de proselitismo partidista, o de forma sectaria no solo desvirtuaría su función sino que sembraría odios y divisiones en la familia mexicana. Por fortuna, tal cosa no podrá acontecer dentro de un gobierno nacional, como es el del Licenciado López Mateos.¹⁹⁵

En medio de la polémica, la UNPF de León, Guanajuato, enviaba otra carta al secretario de Educación Pública donde rechazaba los libros por obligatorios y únicos en las escuelas particulares. Se consideraba esta medida antipedagógica porque el maestro se tornaba en un instrumento del Estado, promotor de la verdad oficial, lo cual impedía la incursión de otras obras;

¹⁹³ 2 de febrero de 1962, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 4. El fólder en el que encontré esta noticia no contaba con el título del periódico.

¹⁹⁴ René Capistrán Garza, periodista y político. Nació en Tampico, Tamaulipas, el 26 de enero de 1898 y murió en la Ciudad de México el 15 de septiembre de 1974. Estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue cofundador y presidente de la ACJM (Asociación Católica de la Juventud Mexicana); dirigente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y uno de los jefes de las fuerzas armadas cristeras. En los años veinte estuvo exiliado en San Antonio, Texas y La Habana, Cuba. Colaboró en *El Sol de México*, *Cine* (1938), *El Universal* y la revista *Impacto*. Trabajó también en el diario *Novedades* y en *Prensa Gráfica*. Fundó y dirigió su propio periódico, *Atisbos* (1952) y la revista católica *Futuro*. Fue autor de *La virgen que forjó una patria*, obra que fue llevada al cine. Otras de sus obras son: *Andanzas de un periodista y otros ensayos* (México, 1958), *La Iglesia Católica y la revolución Mexicana: Prontuario de ideas políticas* (México, 1964), y *Caos en la Iglesia y traición al estado* (México, 1970). Es importante señalar la trayectoria académica y laboral de algunos personajes que intervinieron en la polémica de los libros de texto gratuitos, pues sus antecedentes marcarán su posición ante dichos libros.

¹⁹⁵ *Atisbos*, 14 de febrero de 1959, p. 19, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 2.

antijurídica, porque iba en contra de diferentes principios legales; antidemocrática, porque le quitaba el derecho a los padres de elegir, con los maestros, los textos que mejor sirvieran a sus hijos:

Desde febrero de 1960 reiteradamente hemos fundado nuestro repudio en tres principales razones:

Es Antipedagógica: estanca el progreso de la enseñanza, reduce al maestro en un repetidor mecánico de invariables lecciones y hace inútil la elaboración de otras obras didácticas, según lo reconocieron más de 200 maestros de banquillo de escuelas oficiales en publicación de prensa de agosto de 1960.

Es Antijurídica: pugna con la Constitución, con la Ley Orgánica de Educación, con los ordenamientos de la Comisión Revisora de Libros de Texto Gratuitos, según lo confirmó la barra Mexicana de Abogados en su dictamen de julio de 1960.

Es Antidemocrática: sólo permite la enseñanza y el aprendizaje de la "verdad oficial", según lo demuestra el hecho de que sólo en países totalitarios (Italia Fascista, Alemania Nazi, Rusia Soviética, Argentina Peronista y Cuba Castrista) haya sido implantado semejante sistema.

Estos tres movimientos de inconformidad, que hasta ahora no han sido rebatidos, nos autorizan para pedir, en cuanto ciudadanos y padres de familia, que la Secretaría de Educación, que carece de infalibilidad científica se concrete a fijar un programa mínimo de enseñanza que deban desarrollar los textos escolares y reconozca en cada escuela la libertad a los padres de familia para que escojan de común acuerdo con los maestros, de entre dichos textos, aquellos que sea más convenientes para sus hijos.¹⁹⁶

El presidente de la UNPF, Ramón Sánchez Medal, sostuvo un largo diálogo con el periodista de *Excélsior* Pedro Gringoire,¹⁹⁷ donde se abarcaron diferentes temas en torno al libro de texto, al sistema educativo, los derechos de los padres, la enseñanza religiosa y laica, el artículo 3º, etcétera. Gringoire escribió en su columna el *Pulso de los tiempos* que era imposible comparar el actual sistema educativo mexicano con el nazi de Adolfo Hitler, el fascista de Benito Mussolini o los comunistas de Nikita Khrushchev y Mao Tse Tung, en México- señalaba-, existe la opción de elección al mandar a sus hijos a escuelas oficiales o privadas.

Unos meses antes el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, había señalado que los libros no iban contra la democracia o la Constitución mexicana; más bien representaban un esfuerzo patriótico, la consecuencia de una educación democrática; que además, fomentaría en el ser humano las capacidades físicas e intelectuales así como el amor

¹⁹⁶ *Atisbos*, 20 de mayo de 1962, en Ocampo, *op. cit.*, Fólder 4.

¹⁹⁷ Gonzalo Báez-Camargo González (1899-1983). "Periodista y lingüista. Nació en Oaxaca, Oax., el 13 de noviembre. Hizo sus estudios primarios en Oaxaca y de ahí pasó al Instituto Metodista (hoy Instituto Mexicano Metodista) de Puebla, en donde estudió de 1911 a 1914. Al año siguiente entró a la Escuela Normal del Estado (Puebla) y en 1915-1916 es oficial de la brigada "Zaragoza" en el Ejército Constitucionalista. En 1918 se traslada a la ciudad de México y se inscribe en el Seminario Evangélico Unido y en la Escuela de Altos Estudios (hoy Facultad de Filosofía y Letras) de la U. N. A. M. Ingresa a *Excélsior* en 1929 utilizando el seudónimo de "Pierre Gringoire" (personaje de la novela de V. Hugo *Nuestra Señora de París*) que, pronto se tradujo a "Pedro Gringoire", publicando el "Impulso de los tiempos" durante 35 años. Colaboró en diferentes revistas y periódicos sus tópicos más frecuentes fueron la literatura y la religión". Véase *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1994. vol. 1, p. 257-258.

a la patria; hacer valer el derecho de libre autodeterminación y no intervención de las naciones, principios estos de la política exterior mexicana. Nuestro país como miembro activo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se comprometía a fomentar la solidaridad entre las naciones latinoamericanas:

Ni en los programas escolares, vigentes desde el 1º de febrero de 1961, ni en los libros de texto gratuito existe nada que se aparte de los principios de nuestra democracia, que altere las orientaciones fundamentales de la enseñanza mexicana, que desconozca la importancia del hombre, como valor supremo de la sociedad, o que contrarie los propósitos definidos por la Constitución acerca de que la educación deberá ser democrática, tener el desarrollo de todas las facultades del ser humano y fomentar en él a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Los libros de texto gratuitos, manifestó el señor Torres Bodet, son obra escrita dentro de una voluntad positiva de unión patriótica sin pasiones y sin rencores.¹⁹⁸

La UNPF era una asociación sin reconocimiento oficial a nivel nacional, entre otras cosas, por no contar con los documentos fehacientes que señalaran que había cumplido con los requisitos que determinaba la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1942; por lo tanto, no podía atribuirse la representación nacional de los padres de familia. La oposición a la UNPF venía de las mismas familias, por ejemplo, padres de algunas escuelas primarias del estado de Michoacán, protestaban en la siguiente carta:

Primero: Desconocemos que la llamada Asociación Nacional de Padres de Familia tenga la autoridad necesaria para protestar por la distribución gratuita y contenido de los libros de texto.
Segundo: Que los libros de texto constituyen una expresión real de pueblo de México y se apartan totalmente de ideales extraños, a las convicciones de nuestro país, cuya línea política está trazada en nuestra Constitución.
Tercero: Que hemos tenido la oportunidad de recibir las correspondientes orientaciones de los maestros, comprobando que los libros de texto gratuitos son únicos, ya que se auxilian con los que se consideran indispensables para la buena preparación de nuestros hijos.¹⁹⁹

El 13 de enero de 1963, durante un acto oficial de entrega de libros en León, Guanajuato, un grupo de adolescentes mostraba un cartelón diciendo: “El texto único es una vergüenza para México”. A esto el Presidente de la República respondería enérgicamente: “Es una vergüenza para México que las fuerzas oscuras, que no dan la cara, se valgan de niños para decir un pensamiento que ellos no tiene el valor de expresar”. Unos días después de lo sucedido, el padre de familia Ángel Jaramillo Rivera, habitante de Cortazar, Guanajuato,

¹⁹⁸ *La Prensa*, 10 de febrero de 1962, p. 3 y 25, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 3.

¹⁹⁹ *La Prensa*, 10 de febrero de 1962, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 4.

escribió en el periódico *Excélsior* que la asistencia de maestros, alumnos y padres de familia a la entrega de los libros estuvo condicionada por la presión que ejercieron las autoridades: “De no ir al recibimiento, su falta de asistencia se tendrá en cuenta para su matriculación en el presente año de 1963”.

Entonces, se preguntaba:

¿Qué fuerzas lesionan más los derechos humanos, las “oscurantistas” [opositores al libro de texto gratuito] de León o las “imposicionistas” [el gobierno] de Cortazar? ¿Serán las que mediante los niños defienden su derecho, el ciento por ciento humano, cuál es el derecho de libertad de enseñanza, o las que por los mismos niños mediante la amenaza, la violación, la multa, atropellan lo más sagrado como es la libertad de reunión, de pensamiento y de expresión?²⁰⁰

Aunque existió oposición hacia los libros, el apoyo y aceptación por parte de amplios sectores sociales fue mayoritaria, muestra de ello fueron telegramas de maestros, padres de familia, organizaciones obreras y campesinas de diferentes estados así como el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE) y la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), por ejemplo, la Federación de Organizaciones Femeniles de la República, así lo expresaba en la siguiente carta que envió a los periódicos:

Ayer al medio día, el Comité Ejecutivo de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República, perteneciente a la C. T. M., se entrevistó con el doctor Torres Bodet, Secretario de Educación pública para entregarle una declaración en la que brinda su apoyo y simpatía a la política educativa del gobierno de la República [...] “Para nosotras-expresaron- mujeres trabajadoras, casadas o soltera, es conmovedor el esfuerzo del Estado por la edición de libros de texto, entregados en forma gratuita a la niñez mexicana”.²⁰¹

Los padres de familia que enviaban a sus hijos a escuelas particulares contaban con los recursos para cubrir su educación y aunque el Estado les proporcionaba los libros de texto gratuitos ellos seguían comprando los libros que la escuela le pedía, por ello es difícil creer que se supeditaban a la normatividad, como muestra de ello cito a continuación un testimonio:

Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo [...] escrito por la profesora Concepción Barrón de Morán [...] era el libro que yo leía a escondidas, porque el Colegio Cristóbal Colón, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas donde estudié la primaria y la secundaria, sólo aparecía el día que nos visitaba el inspector de la Secretaría de Educación Pública. En realidad el libro que utilizábamos era “Primeras Lecciones de Historia Patria, escrito por el Hermano Rafael Martínez Cervantes.”²⁰²

²⁰⁰ *Excélsior*, 23 de enero de 1963, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 7.

²⁰¹ *El Nacional*, 28 de marzo de 1962, p. 1, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 4.

²⁰² José Manuel Villalpando, “Benito Juárez en los libros de texto de pastorcillo a presidente”, en: [wwwhttp://3benitojuarezprecidencia.gob.mx/articulo_patorcillo_html](http://3benitojuarezprecidencia.gob.mx/articulo_patorcillo_html)

4.2.2. Editoriales y maestros

La UNPF no fue el único grupo social que se opuso a los libros de texto. Las editoriales y algunos maestros pusieron resistencia a su distribución pues, según ellos, contaban con serias deficiencias técnicas-pedagógicas. Argumentaron que los precios de los textos que habían sido criticados por el gobierno y la prensa en 1959, no representaban un alto costo, en cambio, los nuevos libros gratuitos representarían muchos millones de pesos para el presupuesto del Gobierno Federal y, en consecuencia, para los padres de familia. También reiteraban que un sólo libro no podía cubrir las necesidades de alumnos de diferentes tipos de escuelas, sobre todo rurales y urbanas, donde existían necesidades, características y ambientes diversos. En cuanto a las deficiencias pedagógicas se señalaban fallas en el contenido y errores ortográficos. Así lo manifiesta la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares A. C. en el siguiente desplegado que emitió su secretario, profesor Salvador Hermoso Nájera:

1- Desventajas de ser Libro Único:

a) Un solo libro no puede emplearse indistintamente con alumnos de escuelas rurales, urbanas, particulares, diurnas vespertinas; en aquellas a las que asisten niños o a las formadas por escolares adultos. Tienen intereses distintos, capacidades, edades y procesos diferentes en su desarrollo; viven en un medio ambiente y condiciones económicas disímolas que influyen de un modo u otro, sobre ellos. Emplear un solo texto para la enseñanza, es como usar una medicina como panacea.

2- Características generales

a) No se sigue la debida graduación de conocimientos, indispensables para la enseñanza.

b) El Libro y el Cuaderno carecen de unidad entre sí.

3- Temas fuera del programa escolar vigente y de los intereses psicopedagógicos del niño.

4- Expresiones incongruentes, ilógicas y pueriles.

5- Presentación de falsedades e ideas de sentimiento negativo.

6- Ejercicios que constituyen obstáculos al fácil aprendizaje.

7- Errores ortográficos y expresiones con mala construcción.

8- Errores de contenido.

3- Aspecto económico

Los precios que los padres de familia pagan por nuestros libros, les significa un máximo de \$1.50 mensuales, en tanto que el libro gratuito le cuesta muchos millones de pesos al Gobierno [...] y por lo tanto al pueblo de México, que es a la postre la fuente de los ingresos publicitarios.²⁰³

En el desplegado anterior se señaló que los contenidos de los textos no coincidían con los programas vigentes. En defensa del libro, profesores que lo apoyaban señalaban que los programas y planes de estudio para la educación primaria que había establecido la SEP eran guías de gran utilidad y los textos servían como complemento, además:

²⁰³ *Excélsior*. 22 de mayo de 1960, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 11.

Hemos escuchado que los libros no se ajustan a los programas a que nos referimos, pero quisiéramos preguntar a los que tal cosa afirman si años atrás ha existido en México algún libro que haya satisfecho este requisito en mejor proporción que los actuales. Hemos aumentado notablemente la inscripción en nuestras escuelas- como usted lo ha hecho conocer a través de sus informes anuales- en una proporción que supera los más ambiciosos planes y puede estar usted seguro señor Presidente de que a ello a contribuido la distribución gratuita de los textos escolar.²⁰⁴

La SMALEAC y los maestros en defensa de los libros señalaron en sus comunicados aspectos importantes, de incongruencia entre libro y programa. Éste fue resultado del planteamiento que Torres Bodet hizo ante el presidente de la República, donde señaló al Consejo Nacional Técnico de la Educación la necesidad de revisar el plan y programas, finalmente fueron modificados y entraron en vigor a partir del ciclo escolar 1960-1961. Pero las primeras ediciones de libros de texto gratuitos que se empezaron a distribuir en 1960 fueron elaborados con el plan de 1957, realizado por el Consejo Técnico Consultivo de la Dirección General de Educación Primaria en el Distrito Federal. Con ello se crea un dilema: suspender la repartición de los libros de texto gratuitos y esperar a editar otros sobre los nuevos planes de estudio o seguir distribuyendo los libros editados en 1960. Finalmente, se optó por el segundo planteamiento. La prioridad del Estado era consolidar el proyecto del libro de texto sin importar que el plan y el libro no se complementaran, además:

Los Asesores Pedagógicos revisaron los nuevos planes y programas, los cotejaron con las *Normas y Guiones Técnico-pedagógicos* y llegaron a la conclusión de que las discrepancias eran susceptibles de ser allanadas, mediante adiciones, supresiones y transformaciones.²⁰⁵

Los libros de texto gratuitos y cuadernos de trabajo habían sido seleccionados a través de concursos y casi todos ellos se habían declarado desiertos; por lo tanto, se les pidió específicamente a maestros o escritores la elaboración de estos textos. Estaban supervisados por un equipo de pedagogos, además, eran revisados personalmente por el secretario de Educación Pública y el presidente de la CONALITEG. Los concursos tenían como finalidad una invitación extensiva para que participaran maestros, escritores y toda aquella persona mexicana de nacimiento deseosa de contribuir con la educación de la niñez mexicana así como evitar la elección impositiva de un texto o de un escritor.

Como respuesta al desplegado de la SMALEAC, los maestros que apoyaban el libro emitieron una contestación titulada "Ofensiva contra el libro de texto gratuito":

²⁰⁴ *El Universal*, 1 de septiembre de 1961, p 28, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 2.

²⁰⁵ Hernández Luna, *op. cit.*, p. 219.

Hace unos cuantos días, un grupo de maestros que coincidentemente pertenecen a la "Sociedad de Autores de Libros de Texto Escolares", publicó un desplegado contra los textos gratuitos tildándoles de antipedagógicos, de anticonstitucionales y de otras muchas y graves culpas. Es natural que quienes son autores de libros de texto hayan sido afectados en sus intereses por la distribución de libros gratuitos y les encuentren todos los defectos inimaginables.

Dicen los maestros firmantes del desplegado:[...] "la uniformidad del texto único y obligatorio pugna con la diversidad que el Artículo 3º. Constitucional quiso establecer al aludir a la educación impartida a obreros y campesinos como distinta a la que debe recibir los demás miembros de la nación". ¿Verdad que es increíble que haya maestros que consideren a los obreros y campesinos como elementos ajenos a la comunidad nacional? ¿Por qué los obreros y los campesinos han de recibir una educación distinta a la que reciben los demás mexicanos? [...] El Art. 3º. Constitucional no establece diversidad alguna[...]

Lo que no dijeron los maestros impugnadores del libro gratuito es que ellos, anticonstitucionalmente, entienden que la enseñanza que debe darse a los obreros y a los campesinos, no debe ser nacional y democrática sino antirreligiosa y marxista. Como el libro gratuito no contiene ideas sectarias y comunizantes, les desagrada y tratan de sustituirlo por otros que hagan que la educación de los obreros y campesinos sea distinta de la que reciben los demás miembros de la nación.²⁰⁶

Las acusaciones y los desplegados no terminarían de aparecer. Unos días después el profesor Valentín Zamora Orozco se dirigió al señor René Capistrán Garza, del periódico *Atisbos*, expresándole que, aunque no ha tenido el placer de conocerlo, sabe que ha dedicado su vida a la verdad y a la justicia y por ello le sorprende que el día 16 de agosto de 1961 se publicara un desplegado titulado "Ofensiva contra el libro de texto gratuito". Zamora señaló que hubo una interpretación errónea del desplegado, que la SMALEAC publicó el 22 de mayo:

[...] Creo que por una mala interpretación en el Editorial *Atisbos* se hacen algunas afirmaciones equivocadas.

Se asegura por ejemplo:

Dicen los maestros firmantes del desplegado: "la uniformidad del texto único y obligatorio pugna con la diversidad que el Artículo 3º. Constitucional quiso establecer al aludir a la educación impartida a obreros y campesinos como distinta a la que debe recibir los demás miembros de la nación".

Quiero informarle que ese párrafo, precisamente, no fue hecho por los autores sino que es una transcripción textual del dictamen rendido al respecto por la Barra Mexicana de Abogados cuya conclusión fue declarar ilegal y anticonstitucional el libro obligatorio y único que se ha impuesto en nuestro país. Sin embargo tampoco fue debidamente interpretado el criterio de la Barra de Abogado, ya que no pretenden ni está de acuerdo en que se imparta educación distinta a obreros y campesinos, sino que, sin alejarse de las normas fundamentales del criterio constitucional que orienta a la educación, aprovecha el argumento y toma en consideración, para su mayor éxito, los intereses particulares que no permiten el uso de un libro único.

Mis compañeros y yo no sustentamos ideas disolventes ni las han contenido nuestras obras. No pertenecemos a ningún grupo político y respetamos todas las ideas.²⁰⁷

²⁰⁶ *Atisbos*, 16 de agosto de 1961, p. 31, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 2.

²⁰⁷ *Atisbos*, 25 de agosto de 1961, pp. 3 y 30, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 5.

El profesor Valentín Zamora, quien editaba y distribuía libros de texto de 5º y 6º año, fue uno de los más activos en contra del libro; seguramente porque la distribución de éstos afectaba su economía, pues como resultado sus libros serían eliminados del catalogo ese año escolar. Señalaba que este suceso era una represalia en su contra por haber señalado las deficiencias del libro de texto gratuito y también justificó los altos precios de sus textos, pues los gastos en propaganda, agentes, vendedores, almacenes, cobros, etcétera incrementaban su valor. Señaló que los maestros habían sido amenazados si se negaban a usar el libro o que podrían recibir sanciones como cárcel, multas, destitución de su plaza; del mismo modo, las escuelas particulares no se escapaban de las sanciones, pues la SEP podría retirarles los permisos o concesiones que les había otorgado.

Al igual que la UNPF, el profesor Zamora vio en los libros de texto gratuito errores pedagógicos, carencia de calidad técnicas y, además, argumentó que eran anticonstitucionales los de 1º a 4º año, según lo dispuesto por los artículos 28º, 6º, 7º y 3º de la Constitución que fueron señalados en el dictamen de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, del 29 de julio de 1960:

28.- "En los estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase [...]"
6º de la constitución.-"La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa [...]"
7º de la Carta Magna.-" Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia [...]" y
3º Constitucional.-"La Educación... Inciso b) será nacional, en cuanto- sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas [...]"
Ningún precepto de la Constitución Federal otorga a las autoridades la facultad de establecer con el carácter de único, uniforme y obligatorio, uno o varios libros de texto.²⁰⁸

La verdadera preocupación de los libreros, autores, editores y de maestros independientes, era que el negocio que por varios años les había garantizado un ingreso seguro a su bolsillo estaba por acabar y se respaldaban en la libertad de enseñanza, en la libertad de escribir y publicar escritos, en el rechazo de que los maestros adoptaran un mecanismo repetitivo de lecciones al servicio del Estado, que el libro iba en contra de la libertad de cátedra y método de enseñanza. Se llegó a pensar que los maestros no sólo usarían el libro como apoyo para las lecciones sino que se convertiría en un discurso dogmático proveniente del Estado, en el cual se basara todo el conocimiento transmitido a los alumnos.²⁰⁹

²⁰⁸ *El Universal*, 29 de enero de 1961, p. 4, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 2.

²⁰⁹ Desde 1885, el maestro Carlos Carrillo Salvador Moreno realizó una crítica interesante a los libros de texto por la forma de utilizarlos como verdad absoluta infundida en la memoria de los alumnos sin que se perdiera ningún dato, sepultando el interés por investigar, crear o conocer, apagando la luz de la inteligencia y convirtiendo a los alumnos en simples

La UNPF apoyó a los maestros expresando que se cumpliera su libertad de escoger o pedir los libros que ellos quisieran para impartir sus clases por medio de una carta dirigida al secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet:

Suprimir a los maestros su libertad de escoger sus específicos medios de trabajo y prohibirles la elección de otros textos para impartir sus enseñanzas que no sea precisamente el texto único de edición oficial, constituye un grave atentado a la libertad de cátedra, acaba con toda iniciativa en el progreso de los métodos de enseñanza, empobrece considerablemente el interés de los alumnos y rebaja la función de los maestros a meros repetidores mecánicos de lecciones.²¹⁰

Como respuesta a la carta anterior, la SEP había publicado una lista bastante abundante de los libros de 1º a 6 año de Física, Historia, Biología, Matemáticas, Geografía, Inglés y Francés aprobados, de los cuales los maestros podían elegir para utilizar como apoyo, sin embargo, el libro de texto gratuito continuaba siendo el principal recomendado:

Secretaría de Educación Pública Consejo Nacional Técnico de la Educación
Sin carácter obligatorio para los padres o tutores, los profesores podrán recomendar, además, como los libros complementarios o de consulta, según los grados, alguno o algunos de los que, dentro de las relaciones formuladas a continuación, amplíen los conocimientos impartidos en el curso, refuerzan las experiencias y promuevan, de manera eficaz, la superación del comportamiento de los alumnos.²¹¹

En los comentarios expresados en 1959 por la creación de la CONALITEG, se habían señalado los diversos problemas que surgieron en torno a libreros y editores, los altos precios de los textos y el monopolio educativo. Sin embargo, se había olvidado tomar en cuenta los beneficios que el libro traería para los maestros rurales, así lo señaló Guillermo Tardiff en la columna *Policromías* del periódico Universal:

Los libros de texto [...] sirven por igual a maestros y alumnos. A los maestros, porque en muchos casos especialmente de los maestros rurales, los libros que ahora se ofrecen vienen a llenar la deficiencia de su capacitación, pues el magisterio mexicano si bien es cierto que cuenta con sabios educadores. También es que ha tenido que improvisarse en un alto porcentaje, con personas de gran entusiasmo ansiosas de llevar el mensaje de la luz de las primeras letras a los analfabetos o sus rudimentarios conocimientos.

En cuanto a la niñez en general, con el libro de texto se avoca la solución del problema educativo nacional, jamás antes resultó, y apenas iniciado al modificarse el artículo 3º Constitucional en la forma vigente. El problema educativo en general se plantea a grandes rasgos, partiendo de un claro concepto del hombre que pretende crearse mediante la educación; conocimiento del material humano con que ha de

repetidores de pensamientos ajenos. Véase C. A. Carrillo, *Artículos Pedagógicos*, México, Herrero Hermanos, Sucesores, 1907. pp. 39- 42. Tomo 1.

²¹⁰ *Excélsior*, 8 de febrero de 1962, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 3.

²¹¹ *Excélsior*, 1º de Febrero de 1962, p. 18, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 3.

trabajarse, maestros y alumnos; y teniendo los medios y métodos adecuados para llevar a cabo la obra que se propone.²¹²

La revista *Tiempo, seminario de la vida y la verdad*, expresaba lo siguiente:

El Grupo Industrial de Monterrey tiene el decidido propósito de que no haya libros gratuitos para los niños mexicanos pobres, y a tal fin dedica mucho del dinero de que dispone y no poco del poder que de ese dinero le da... El Grupo Industrial de Monterrey quiere que solo se instruyan los hijos de las familias ricas o acomodadas, y que a los demás les cierre el camino de la escuela la imposibilidad económica de adquirir libros.²¹³

4.2.3. La Iglesia

Durante la Colonia, la Iglesia logró consolidar un gran poder económico, político y social; este último a través del control de la educación con una orientación religiosa principalmente católica. Al lograr México su independencia, se iniciaría el proceso de construcción de un Estado nacional moderno, el cual entraría en pugna con la Iglesia por el control de las instituciones y por la función que debían cumplir en la sociedad. En 1823, se creó en México la “Dirección nacional para establecer, conservar y mejorar la instrucción pública en todo la nación”. Esta señalaba que la educación estatal debía ser “pública, gratuita y uniforme”; este proyecto ofrecía al Estado la posibilidad de influir en la educación pública, lo que seguramente afectaba el monopolio que la Iglesia tradicionalmente tenía en ese campo. Ésta no quedaba excluida del ámbito educativo pero sí considerada institución dependiente del Estado.²¹⁴ Acciones como las de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, quién redactó una Ley en 1833, pretendían restar la influencia religiosa sobre la educación.

Hacia 1857 la enseñanza se declaraba libre. El Congreso Constituyente de 1856 tuvo gran interés por afectar el monopolio que sobre la enseñanza ejercía la Iglesia católica. Más tarde Sebastián Lerdo de Tejada decretó, en diciembre de 1874, el laicismo en la educación:

La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y los Municipios. Se enseñará la moral en los que por la naturaleza de su institución, lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto. La infracción de este artículo será castigada con multa gubernativa de 25 a 200 pesos y con destitución de los culpables, en caso de reincidencia.²¹⁵

²¹² *El Universal*, 27 de enero de 1961, p. 3 y 23, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 2.

²¹³ *Tiempo Seminario de la Vida y la Verdad*, 16 de abril de 1962, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 11.

²¹⁴ Villa Lever, *op. cit.*, p. 30.

²¹⁵ Véase Díaz Zermeño, *op. cit.*, p. 32.

Durante el régimen de Porfirio Díaz la escuela se declaró laica, concepto que el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA), Justo Sierra, definía como “neutralidad”, es decir, la escuela no debía atacar, enseñar o defender ninguna religión, como garantía de la libertad de religión y de la igualdad de todos los credos ante la Ley de Educación Primaria de 1908,²¹⁶ esto definía a la escuela como neutral en materia religiosa. En el artículo 3º de la Constitución de 1917 se señaló:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza.²¹⁷

Años después, con el proyecto educativo socialista, vuelve a encenderse la lucha por la educación entre Iglesia y Estado, sin embargo el proyecto socialista se implementó en forma heterogénea a nivel nacional y el siguiente gobierno lo abandonó y optó por la conciliación y unidad nacional.

Con cada ley, proyecto o Constitución que se fueron expidiendo el Estado ganaba terreno en el sector educativo reduciendo el poder a la Iglesia. Finalmente, el Estado ganaba terreno en el sector educativo con los libros que generaban una nueva lucha entre estas dos instituciones.

La siguiente carta publicada en un periódico de la época, es de un católico inconforme que expresa su desacuerdo contra los libros, que no son gratuitos porque se paga con los impuestos del pueblo:

Quiero dejar plenamente asentado que el texto único no es gratuito, lo hemos pagado con nuestros impuestos y en cambio si es único y obligatorio; arma de un monopolio educativo que pretende ahogar la esencia misma de un pueblo católico.
Dr. Manuel M. Bribiesca C.²¹⁸

La Iglesia, a través de las Cartas Pastorales,²¹⁹ expresó su posición ante la polémica suscitada por los libros, en ellas se exponen tres temas principales: el papel de la familia, el Estado y la Iglesia en la educación, las bases de la polémica y la naturaleza, del problema educativo:

²¹⁶ Justo Sierra, *Obras completas de maestro Justo Sierra. La educación nacional, artículos, actuaciones y documentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, pp. 333-305. Tomo VIII. *Historia de la educación...* p. 98-100.

²¹⁷ <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/594/18.pdf>

²¹⁸ 18 de enero de 1963, en Ocampo, *op. cit.*, fólter 7. El fólter en el que encontré esta noticia no contaba con el título del periódico.

²¹⁹ Véase, Villa Lever, *op cit.*, Anexo 1 pp. 255-259.

El problema educacional entre nosotros, lo mismo que en todas las naciones, no es única, ni principalmente, problema de escasez de escuelas y de maestros frente al ingente número de población escolar, sino es especialmente un problema moral y social que compromete el bienestar temporal y eterno de los educandos y consiguientemente la verdadera prosperidad y unidad de la nación.²²⁰

Las Cartas Pastorales no aportan ideas nuevas ya que expresan los mismos argumentos de la UNPF. Quizá el principal disgusto de la Iglesia era que afectaba sus intereses establecidos.

Los padres de familia, como una parte interesada en la educación de sus hijos, tenían el derecho por naturaleza –señalan estas Cartas Pastorales- de elegir la educación de sus hijos pues antes de pertenecer a la sociedad civil pertenecían al seno familiar, solo los regímenes totalitarios se opondrían a esta decisión y sería un error de los padres no ejercer ese derecho en las instituciones educativas. Este derecho se encontraba proclamado en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, en el artículo 26 inciso tres, asimismo, la obligación de los padres era exigir que sus hijos recibieran una educación religiosa no sólo en el entorno familiar sino también en las escuelas. La unidad nacional mal entendida o la ignorancia de los padres no debía despojar a los niños del derecho de recibir una educación religiosa.²²¹

Por otro lado, las Cartas pastorales señalaban que el Estado estaba al servicio del hombre ya sea de forma individual o colectiva; asimismo, le correspondía al Estado proteger, sostener y coordinar las instituciones públicas o privadas sujetas a él. Éste tenía la responsabilidad de dar el conocimiento a todos los ciudadanos de sus deberes cívicos y nacionales al igual que la cultura moral y física. Finalmente, el Estado debía hacer valer la libertad de enseñanza que los padres tenían como derecho natural.²²²

La Iglesia es la última institución de la que hablan las Cartas Pastorales. En ellas se señalaba que la Iglesia tenía el derecho y el deber de enseñar todo lo que concernía a la fe y a las buenas costumbres, “la Iglesia es una madre no es una simple sociedad humana religiosa”, comunicaba a los hombres la vida sobrenatural además de la salvación de almas, este último expresaba su clara misión educadora. La Iglesia tenía el derecho de vigilar que la educación que se impartiera a los niños no fuera contraria a la fe y a las buenas costumbres. Finalmente, la Iglesia tenía el derecho de fundar escuelas de nivel elemental así como medias y superiores por el gran aporte de conocimientos que se podía constatar a través de la historia.²²³

La solución que la Iglesia presentaba al problema educativo era la colaboración entre las tres instituciones Iglesia, Familia y Estado, es decir, que existiera una armonía entre los deberes y derechos de dichas instituciones que intervienen en la educación, además de respetar el derecho

²²⁰ *Excélsior*, 8 de mayo de 1963, p.14, en Ocampo, *op. cit.*, fólder 3.

²²¹ Villa Lever, *op. cit.*, pp. 255-256.

²²² Villa Lever, *op. cit.*, pp. 256-257.

²²³ Villa Lever, *op. cit.*, pp. 257-258.

de los padres para elegir la educación de sus hijos. Asimismo, no se debía ignorar la acción educadora que poseen la familia y la Iglesia. Finalmente, planteaban que los libros de texto, los programas de estudio y el lugar de la religión en la educación debería ser estudiado nuevamente para conservar la unidad moral de la nación.

En el Estado mexicano laico existe una delimitación clara del papel de éste y la Iglesia; por lo tanto, la intervención de ésta en materia educativa ha sido acotado; su tarea fundamental de adoctrinar debía realizarse fuera de las escuelas.

4.2.4. Los diputados

En enero de 1963 la Comisión de Educación Pública de la Honorable Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hizo una atenta invitación a todas las Legislaturas de la República Mexicana para que se encargaran de reiterar ante la opinión pública la importancia de los textos gratuitos. Dicha propuesta fue leída por el secretario de la Honorable Comisión Permanente, Carlos Sansores Pérez argumentando que:

La Revolución mexicana ha considerado la educación popular como una de sus más ingentes tareas, destinada a formar integralmente mejores ciudadanos, como elemento humano básico para un progreso nacional más sólido y acelerado. De ahí la preocupación de los Gobiernos emanados de la misma, para multiplicar las escuelas en los diversos grados de la docencia y el esfuerzo particularmente intenso del actual régimen, por lo que se refiere a la educación elemental, que dio nacimiento al Plan de Once Años, que se está llevando al cabo, con tan vigoroso empeño, que se han superado las propias metas parciales presupuestas en dicho Plan.²²⁴

Para afrontar con resolución y eficacia el problema educativo -continúo el secretario Sansores-, el sexenio de López Mateos adoptó tres medidas fundamentales; el aumento progresivo del número de maestros; la edificación de nuevos planteles escolares y la elaboración de textos congruentes con el programa educativo para darle unidad fundamental a la educación mexicana. El mismo secretario señaló que los intereses económicos y políticos de algunos grupos fueron lesionados, por ello su inconformidad y agresión hacia los libros:

No obstante, grupos ligados a intereses económicos que se sintieron lesionados y aun a intereses de índole política, desataron una campaña en su contra, con ocultación de sus verdaderos móviles y con una total superficialidad de los argumentos, aludiendo a supuestas omisiones y también a supuestas deformaciones de la verdad histórica y desequilibrio de las relaciones que la escuela debe guardar con la familia. Estas

²²⁴ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. XLV Legislatura, 31 de enero de 1963, Diario 47, p. 3.

agresiones deleznable que, medidas serenamente, no han revestido seriedad ni gravedad alguna, ni por su magnitud, ni por sus repercusiones públicas, ni por la calidad de las razones ofrecidas, han servido en cambio para fortalecer la convicción general de que, el libro de texto gratuito era una necesidad nacional de tanta trascendencia, que en el futuro constituirá una de las instituciones educativas que tendrá que ser fortalecida permanentemente, porque constituye dentro del patrimonio de la niñez mexicana, un nuevo derecho de la misma.²²⁵

El libro de texto gratuito significó la uniformidad de la enseñanza a nivel primaria; por medio de éste se formarían nuevas generaciones con una sana conciencia nacional a través del conocimiento de los hechos y valores que constituyeron el pasado y que conforman su fisonomía histórica. Los libros de texto gratuitos estaban vinculados con el propósito de que la educación primaria era obligatoria y la que impartía el Estado era gratuita.²²⁶

La gratuidad quedó expresada en la tercera página de los libros de texto; en ella se presentaban los puntos más importantes del decreto que creó a la CONALITEG, pero dirigido hacia los niños mexicanos, entre los que destacan: a) el fundamento legal, es decir, la obligatoriedad y la gratuidad de la educación que se expresan en el artículo 3º. Constitucional, b) el objetivo de los libros de texto gratuitos, el cual fue brindar enseñanzas prácticas para la vida de los niños y guadoras de sus sentimientos hacia la Patria, “de la que algún día serás ciudadano”, por lo tanto los niños no eran considerados ciudadanos mexicanos. Sería hasta los 21 y a los 18 si se casaban cuando adquirirían ese título y los derechos de los que gozan los demás ciudadanos mexicanos pero también adquirirían deberes y c) un breve resumen de la creación de la CONALITEG anotando sólo los párrafos de los artículos 2º y 3º del decreto. El 2º mencionaba las funciones, facultades y deberes de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos y el 3º hablaba de los que integraban dicha comisión.

Si educación se definió como laica, eso no significó que los contenidos de los textos gratuitos atacaran a cualquier creencia religiosa, simplemente no se mencionaban. El texto gratuito se podía complementar con otras obras siempre y cuando éstas hubiesen sido autorizadas por el Consejo Nacional de Educación, el libro de texto oficial gratuito-obligatorio constituyó:

Para los mismos padres de familia, un factor de seguridad sobre la calidad, naturaleza y extensión de la educación que se proporciona a sus hijos y define para los maestros las metas uniformes, según las cuales deben desarrollar su actividad docente, con suficiente garantía para la sociedad que reclama con razón, la mejor educación posible para su niñez.²²⁷

²²⁵ *Ibidem*. p. 3.

²²⁶ *Op. cit.* p. 4.

²²⁷ *Ibidem*

El secretario Sansores continuaba con su argumentación: “los que están en contra de los textos gratuitos de un espíritu de mendacidad, de pensamientos sectarios o de ignorancia, en cambio el libro de texto gratuito tienen como fin formar conciencia en los niños mexicanos para que amen a México”.

A continuación, el diputado profesor Armando B. Chávez M., pidió la palabra ante la Comisión Permanente en apoyo a la propuesta de que se reiterara ante la opinión pública la importancia del libro de texto gratuito. La obra pedagógica nacional -señaló Chávez- estaba resolviendo la carencia educativa de miles de niños, la Revolución tuvo como principal tarea la educación popular, de esta forma los gobiernos emanados de ella tenían esa tarea por cumplir. El contenido pedagógico de la educación era obra exclusiva de los técnicos de la educación; esto no significaba que los padres fueran excluidos en la intervención de los libros de texto gratuitos pero, por razones pedagógicas, las Comisiones Técnicas Consultivas eran las únicas capacitadas para expresar el contenido de los libros de texto y esto no debía ser motivo de queja de los padres de familia o de la opinión pública, como se había expresando.²²⁸

El libro de texto es el patrimonio económico para las clases pobres y necesitadas, una de sus características más importantes es que proporcionaba igualdad democrática para el estudio; fue un instrumento que se puso al alcance de los alumnos para su mejor preparación y su cultura; además, se le despojó de ese sentido comercial que impedía que gran número de niños se inscribieran en los planteles del territorio mexicano, expresión de eso fue que la matrícula aumentó considerablemente al entregarse los textos gratuitos.²²⁹

Para todos aquellos que juzgaban al texto gratuito como único, la Comisión Técnica de la Secretaría de Educación había seleccionado una lista de libros de texto que ponía a disposición de los alumnos para su consulta, con ellos podían contar con otros libros de apoyo. Otros diputados también reiteraron su apoyo a los libros.

Como respuesta a la invitación de la Comisión de Educación Pública de la Honorable Comisión Permanente para que las legislaturas de los estados de la república se encargaran de reiterar ante la opinión pública la importancia de los textos gratuitos, en 1963 las Legislaturas de los estados de Coahuila, Guerrero, Chihuahua, Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas dieron a conocer su apoyo al inédito esfuerzo gubernativo que se estaba realizando con los libros de texto gratuitos que fueron

²²⁸ *Op. cit. p. 5.*

²²⁹ *Ibidem.*

expresión de la preocupación por la educación de la niñez mexicana fundados en las raíces más ondas y mexicanas.²³⁰

El diputado Adolfo Chistlieb Ibarrola, miembro del partido Acción Nacional, escribió un libro titulado *Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México*, en él incluye todas las ideas de la UNPF y de la Iglesia, y da como solución al problema educativo la libertad de enseñanza que había sido expresado en la constitución de 1857. Además, señala que cuando el Estado trata de imponer un tipo determinado de educación, lo que pretende en realidad es imponer una forma de vida y que es sorprendente que el Estado mexicano en ninguna de las reformas educativas ha considerado al padre de familia como un factor determinante en la cuestión educativa; consigna la función de los educadores tratándolos de usar como simples transmisores de las orientaciones políticas del Gobierno, encargados de cumplir un programa mínimo cada vez menor en materia de instrucción. Esta reducción forzada en las divergencias espirituales a la unidad de un catecismo oficial, exige el monopolio de la escuela por el Estado, no solamente como consecuencia de un principio, sino, en parte principal, como el instrumento de un sistema: educación única, juventud única, partido único, son los tres eslabones de la cadena que ata al hombre al banco del galeote.²³¹

Después de la disputa por el control educativo, el Estado afianzaba su intervención en ésta. La SEP, al señalar que los libros de texto gratuito no eran únicos y obligatorios además de publicar una lista de libros complementarios, logró que la tensión fuera disminuyendo y el conflicto se fuera posponiendo y quedara desactivado por el momento. Recordemos que también se hizo un gran polémica con los libros en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. “Las críticas surgieron con la reforma educativa de 1972. Los nuevos texto fueron acusados de ser marxistas en su orientación social y de contener instrucción sexual inadecuada e inmoral.

Para los detractores del libro la tendencia comunista se reforzaría [...] por las referencias tanto a las revoluciones soviética, china y cubana, como al gobierno chileno de Salvador Allende, que aparece en el libro de 6º. año de Ciencia Sociales. Por lo que se refiere a la instrucción sexual, que se introduce en forma gradual desde los primeros grados hasta llegar, en el libro de Ciencias Naturales de sexto grado, a una lección explícita, los ataques se apoyaron en la encíclica papal *Divinillus Magistri*, que ya había sido utilizado durante la guerra cristera. La encíclica atacaba al “materialismo pedagógico”, a la educación sexual, a la coeducación y a la escuela neutra o laica, mixta y única. La impugnación contra la instrucción sexual pretendía, así, suprimir con una encíclica de 1920 la explicación de la reproducción de los seres humanos.²³²

²³⁰ *Diario de los Debates de la Cámara...*, 7 de marzo de 1963, p. 6. *op. cit.*, 4 de abril de 1963, *op. cit.*, p. 4, 16 de mayo de 1963, *op. cit.*, p. 6.

²³¹ Chistlieb Ibarrola Adolfo, *Monopolio educativo. Un problema de México*, México, Editorial Jus, 1962, pp. 11,13, 29,57 y 88.

²³² Mario Martínez Silva, “Las polémicas sobre los libros de texto gratuitos”, en *op. cit.*, p. 28.

Capítulo V. La expresión del nacionalismo en *Mi libro de Historia y Civismo*

Este último capítulo tiene como objetivo analizar *Mi libro de tercer año Historia y Civismo* de 1960²³³ del profesor J. Jesús Carabés Pedroza.²³⁴ El análisis incluye dos niveles de composición: imagen y discurso. Para tal efecto dividí en tres apartados este capítulo: el primero consiste en explicar qué se entiende por análisis, imagen, análisis de contenido y contexto, conceptos básicos para emprender y comprender el estudio del libro; segundo, realicé un análisis cuantitativo de las imágenes y tercero, un análisis cualitativo, es decir, una interpretación subjetiva de las imágenes acompañadas del discurso.

El método que utilicé no es uno en particular, por lo tanto puedo señalar el comparativo, descriptivo, cualitativo, cuantitativo y selectivo, por ejemplo, en el apartado dos y tres al manejar imágenes y discursos no incluí todos los del libro, recurrí a la selección, aquí podría haber la siguiente pregunta: ¿porqué se seleccionó esta imagen o discurso y no aquella o aquel?, interrogante que será resuelta cuando inicie el análisis del discurso y las imágenes.

5.1. Conceptos

En la vida cotidiana solemos analizar cualquier contenido ya sea una imagen o un discurso con nuestra sola intuición sin tener previamente una metodología, lo cual no significa que estemos en un error, pero si pretendemos que nuestra investigación tenga un carácter científico debemos contar

²³³ La primera edición del libro de tercer grado fue resultado de un concurso en el cual se presentaron las obras *Pueblerina*, *Juan Jilguero del Monte y Tlacuilo*. "El jurado integrado por Dionisia Zamora, presidenta, Luz Vera, Arquímedes Caballero, Soledad Anaya Solórzano y Rita López de Llergo, vocales, consideró que únicamente la tercera de las obras señaladas, aunque proyectaba posiciones un tanto "dogmáticas", poseía suficientes cualidades didácticas y de contenido para llevarse a la imprenta. Por tanto, indicó al autor las modificaciones pertinentes y a la presidencia de la Comisión que fuera publicada". Arturo Torres Barreto, "Análisis historiográfico de los libros de texto gratuitos de historia y civismo en la década de los sesenta", en www.jahojavolander.com.mx, p. 2.

²³⁴ Otras de sus obras fueron: *Historia activa de México*, *Fundamento político- jurídicos de la educación en México* y *Atlas histórico universal y de México*.

con conceptos fundamentales para elaborar un análisis. A continuación desarrollaré brevemente algunos de ellos.

El análisis de contenido puede definirse como el conjunto de técnicas de análisis (cuantitativos u otros) que permiten facilitar la obtención de variables o indicadores para describir, interpretar o clasificar de manera sistemática los componentes de todo tipo de mensaje.

Como señalé al inicio, este capítulo se basa en un análisis, pero ¿qué es un análisis?, es identificar la composición de una sustancia, imagen o discurso, lo cual implica el conocimiento interno del todo, de sus componentes y de la interacción entre ellos. En el caso de las imágenes, diariamente estamos percibiendo mensajes a través de ellas; el ojo humano necesita sólo unos cuantos segundos para captarlas, pero no logramos llevar a cabo una abstracción que permita identificar cada componente, en cuanto a un discurso, si se realiza una lectura minuciosa podemos obtener un mejor análisis.

Las imágenes son creaciones y son otra forma de lenguaje, asimismo, son representaciones de una realidad con la cual no necesariamente mantiene una relación de semejanza, la imagen tiene un lenguaje, características y códigos específicos. En el caso de las ilustraciones del libro de texto, la manipulación está presente, pues los ilustradores y dibujantes elaboraron ciertas imágenes siguiendo el discurso; por lo tanto, los niños sólo veían lo que el libro les quería mostrar.

Las imágenes o discursos no se crean aisladamente, están insertos en un contexto, el cual podemos definir como: “una situación particular definida por indicadores geográficos, temporales, psicológicos y sociales, en el cual se manifiesta una intención [...] toda imagen tiene su intención que define su función de acuerdo a las características de un contexto”.²³⁵ Las imágenes de los libros de texto se dirigen a un público específico, en el caso del libro de tercer año a niños de ocho años.

5.2. Análisis cuantitativo

5.2.1. Las imágenes

El análisis cuantitativo se refiere a distintos tipos de unidades de análisis para obtener una visión de conjunto o efectuar comparaciones o clasificaciones, para lo cual se recurre a elementos

²³⁵ José Padrón G., “Leer la imagen otra forma de alfabetismo”, en *Revista PEQUIVEN*, noviembre-diciembre, 1990, p. 1-2.

clasificatorios o cuantificables como: tamaño, dimensión, color, etcétera, a éstas las llamaremos variables.

Del libro de tercer año Historia y Civismo seleccioné veintiséis ilustraciones de un total de ciento noventa y una. Las ilustraciones se seleccionaron de acuerdo a los siguientes temas: México y su momento histórico, los símbolos nacionales, algunas ilustraciones representativas de las culturas prehispánicas y, finalmente, la representación de algunos valores como, ahorro, limpieza, por mencionar algunos; eran estos los temas que forjarían a un futuro ciudadano mexicano.

La portada, contraportada y el escudo de la CONALITEG serán analizados de forma individual.

De las veintiséis ilustraciones seleccionadas ninguna es fotografía, gráfica o mapa. En cuanto a la cantidad de superficie de la página que ocupan las ilustraciones, obtuvimos los siguientes resultados: 18 ocupan el 25%, mientras que 8 ocupan un 50%, sólo 1 ocupa más del 50% al igual que sólo otra ocupa el 100%. La utilización de las imágenes que apoyen o ilustren el discurso tiene una importancia vital para transmitir mensajes, los cuales queden plasmados en las mentes de las personas en este caso de los niños. Predominan los colores cálidos con una saturación baja; todas las ilustraciones son a color, no se presenta ninguna en blanco y negro; esta característica se hace extensiva a todo el libro. Seis de las veintisiete ilustraciones son de tipo simbólico-cognoscitivo, es decir, son imágenes que no únicamente presentan, sino que expresan, representan una información mediante códigos gráficos. Sólo una ilustración muestra valores como el ahorro, la limpieza, el trabajo, entre otros. Un 98% de las páginas del libro cuentan con ilustraciones. Todas las ilustraciones seleccionadas tiene relación con el texto, ninguna es meramente decorativa. El pie de ilustración es un recurso que no fue muy utilizado, sólo una ilustración cuenta con esta información. El recurso de algún tipo de grafismo, como filetes u orlas²³⁶ no se utiliza. En general, las imágenes muestran una tendencia clara del realismo, siendo relativamente escasos los porcentajes de imágenes con grado de abstracción.

5.2.2. El discurso

Este libro no está dividido en capítulos, unidades o bloques como es común encontrar agrupada la información, sólo se mencionan los temas dando un total de 69. Sólo el último tema titulado “Obra de la Revolución Mexicana” está dividido en cinco subtemas.

²³⁶ Orla, adorno que se dibuja, graba o imprime en los bordes de un papel, pergamino, tapiz, etcétera. Filete, línea o lista fina de adorno.

En 118 páginas el autor presenta varios temas mezclando el Civismo, la Historia, el momento actual de México -hablo del sexenio de López Mateos- el patriotismo y el nacionalismo. Al final de cada tema se presenta un pequeño resumen y un vocabulario de las palabras que podían resultar más complicadas para el niño, por ejemplo en el tema "Gobierno federal y gobierno local". Al final de la lección aparece un pequeño resumen y el vocabulario tiene dos palabras, *máxima* y *radica*, explicadas como *la más grande* y *vive* respectivamente.

Distingo cuatro partes que conforman este libro. Primero, el momento histórico en mi libro de texto, segundo, México y sus características. Tercero, las etapas de la historia mexicana y, cuarto, formación de ciudadanos. El sentimiento patriótico-nacionalista lo encontraremos a lo largo de todo el libro de texto.

5.2.3. La Patria de Jorge González Camarena, contraportada y escudo de la CONALITEG

El análisis que a continuación se presenta busca aproximarse al significado de *La Patria* de Jorge González Camarena,²³⁷ un óleo sobre tela de 120 x 60 centímetros, realizado en el año de 1962. Esta obra, ilustró desde 1962²³⁸ hasta 1972 más de 350 títulos de esos libros, imprimiéndose un total de 523 millones de ejemplares. Muestra una alegoría de la patria, apoyada en la agricultura, la industria y la cultura, configuradas en las imágenes de un águila, una serpiente, la bandera nacional, un libro y diversos productos de la tierra y la industria. Estos atributos de la nacionalidad rodean a la abstracción de la patria mexicana, encarnada en la figura de una mujer de rasgos mestizos, que rescatan la identidad de la nación; representan a los descendientes de nuestras primeras generaciones; nos muestra una conexión cultural con el pasado y el presente y nos

²³⁷ Jorge González Camarena nació en Guadalajara en 1908. Estudió artes visuales en la Academia de San Carlos, en la Ciudad de México, participando en el movimiento estudiantil opuesto a los métodos de enseñanza del siglo XIX, logrando llevar a Diego Rivera a la dirección de esa escuela. Fue asistente del Dr. Atl, colaborando con él en innumerables obras que el maestro realizaba en iglesias mexicanas. Se interesó por la escultura y el muralismo, aunque es más abundante su obra de caballete. Su obra *La Patria*, que se hizo muy conocida cuando fue seleccionada para formar la portada de los Libros de Texto Gratuito distribuidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue originalmente un óleo sobre tela, de 120 x 160 centímetros, realizado en 1962. De ese año, y hasta 1972, esta obra ilustró más de 350 títulos de esos libros, imprimiéndose de ellos un total de 523 millones de ejemplares, entre materiales para profesores y alumnos. Información obtenida de: Jorge González Camarena, *Universo plástico*, Democracia Ediciones, México, 1995, pp. 13-15.

²³⁸ "Entre los primeros libros de texto gratuitos entregado en febrero de 1960 a los niños de las escuelas primarias del país, se encontraban los libros de Historia y Civismo. Las portadas de los 19 títulos de los libros editados entre 1960 y 1962 estaban ilustradas con pinturas elaboradas por destacados artistas como David Alfaro Siqueiros, Raúl Anguiano, José Chávez Morado, Fernando Leal, Roberto Montenegro y Alfredo Zalce. La galería histórica plasmada por estos pintores y trasladada al cartoncillo de las portadas de los libros, creaba un canon cívico: la figura de Hidalgo, Allende, Morelos, Guerrero, Juárez, Madero, Zapata, Villa y Carranza, principales héroes de los procesos -elevados a la categoría de nichos- de la Independencia, Reforma y Revolución. Con el propósito de uniformar la apariencia de los libros, en 1962 se tomó la decisión de utilizar el tema *La Patria*". Torres Barreto, *op. cit.*, p. 3-5.

recuerda las culturas prehispánicas, su legado y su herencia multicultural. La mujer está envuelta en una túnica blanca que posiblemente nos quiera expresa pureza y su mirada es de orgullo. Esta obra tuvo como modelo a una mujer tlaxcalteca de nombre Victoria Dorantes.²³⁹ El mástil que sostiene la bandera representa fuerza, tenacidad, firmeza, el poder de la patria y su jerarquía o importancia política. A la derecha observamos un libro que alude a la educación, el conocimiento y la cultura como necesarios para el crecimiento de un país y para su formación, la evolución de los pensamientos heredados, pero la permanencia de sus bases. El ala del águila y la estatua hacen referencia a la fundación de México-Tenochtitlán y nuestras primeras estructuras políticas y sociales. Los vegetales aluden a la agricultura y a la alimentación, fundamentalmente el maíz por ser la base de la alimentación mexicana desde sus orígenes hasta la actualidad. La estructura de una fábrica representa del progreso e industrialización que vivía el país.



Figura 1. *La Patria*, óleo sobre tela de 120x160 centímetros, pertenece actualmente a la colección de la CONALITEG.

En la contraportada se presentan imágenes de una muñeca de trapo, un león, un gallo, un pez, un toro hecho de madera y una figura representativa del día de las mulas hecha con hoja de

²³⁹ Antonio Luna Arroyo, *Jorge González Camarena*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 178-179.

maíz; acomodadas de forma secuencial guiadas por un alfabeto. En la página precedente observamos una textura alusiva al petate como fondo, que nos remite a la vida campesina y rural.

La imagen, al ser muy representativa, nos generan pocas probabilidades de interpretación. Son imágenes muy esquemáticas (muñeca de trapo, león, gallo, pez, toro, mula) muestra algunos de los juguetes tradicionales de la cultura mexicana de la época. Los juguetes representados se dirigen a niños pequeños de educación primaria, debido a su sencillez; poseen pocos detalles, son planos, es decir, no presentan volumen, muy representativos que permiten la identificación de los elementos de manera inmediata y muestran un nivel bajo de abstracción. Las imágenes de los juguetes están intercalados con las letras del alfabeto, de lo que puede inferirse la relación entre imágenes y creación ó construcción de palabras.

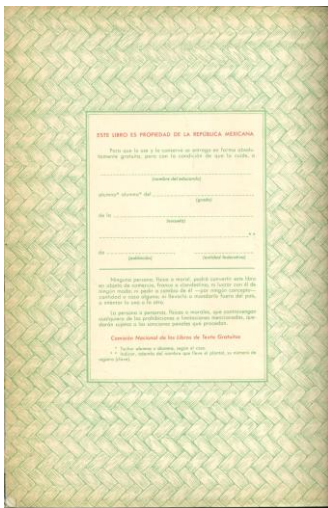


Figura 2. Contraportada del libro de tercer año Historia y Civismo.



Figura 3. Juguetes tradicionales.

Los libros de texto gratuito presentan el escudo de la comisión que contiene una carga simbólica importante. En *Mi libro de tercer año Historia y Civismo* lo encontramos en el interior de la pasta trasera, esta es su descripción:

Encontramos un arbolito con follaje verde y frutos rojos (manzanas), de tronco café cuyas raíces están apoyadas en seis libros abiertos. Al lado izquierdo del árbol se encuentra una niña con faldita verde y al lado derecho con calzoncillo rojo un niño, ambos con las manos alzadas hacia los frutos. "El arbolito y los frutos simbolizan el tesoro del ser humano; las raíces y los libros representan los seis grados de la educación primaria, que han de nutrirse siempre de la savia de

ese saber, y la niña y el niño, significan la igualdad cívica que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a hombres y mujeres, y que les da derecho a disfrutar por igual del árbol y de los frutos del saber humano".²⁴⁰

El proyecto inicial de este emblema lo concibió Juan Hernández Luna y lo afinó y aprobó Don Martín Luis Guzmán y Juan Madrid, director del Departamento de Arte y Dibujo de la Comisión.



Figura 4. Escudo de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

5.3. Análisis cualitativo

Después del análisis cuantitativo busquemos mayores detalles relativos al contenido; aquí estamos ante una labor propiamente interpretativa, es decir, un estudio cualitativo.

Este subtema se divide a su vez en cuatro apartados: a) el momento histórico en mi libro de texto, b) México y sus características, c) las etapas de la historia mexicana y d) formación de ciudadanos.

²⁴⁰ Hernández Luna, *op. cit.*, p. 49.

5.3.1. El momento histórico en *Mi libro de Historia y Civismo*

5.3.2. Política económica

Al inicio de la década de los cincuenta, la economía mexicana se encontraba en una situación delicada, pues se anunciaba “el fin de la bonanza de las exportaciones” que, entre 1956 y 1961 permanecieron estancadas, “la demanda externa dejó de ser un elemento fundamental del desarrollo económico de México”. Algunos factores que provocaron este estancamiento fueron los siguientes: descenso de las exportaciones hacia los Estados Unidos como consecuencia del fin de la guerra de Corea, lo cual frenó la demanda de productos estratégicos como plomo, zinc y materias primas; además de las medidas proteccionistas del país del norte. Aunado a esta situación se empezarían a sustituir productos naturales por materiales sintéticos; asimismo, los países más desarrollados empezarían a innovar técnicas modernas en la agricultura, hasta ese momento reservadas para la industria. Por si fuera poco se sumaron a los eventos anteriores las sequías que tuvieron como consecuencia la importación de grandes cantidades de frijol y maíz para satisfacer las necesidades de la población mexicana, la bonanza de la agricultura mexicana llegaba a su fin e iniciaría el proceso de industrialización.²⁴¹

A partir de 1955 se empezaría a implementar una política de desarrollo estabilizador²⁴² en México, basado en el endeudamiento externo, además, de mantener la estabilidad de precios.

La situación económica no favorecía a México ya que las actividades productivas no se desarrollaban plenamente por la baja inversión privada y pública; además, la estabilidad monetaria se veía amenazada por la elevación de precios de algunos productos básicos que traían el recuerdo de los años de inflación.²⁴³

Las medidas que adoptó el gobierno de López Mateos tenían como principal objetivo la estabilidad interna y externa monetaria, para ello se dispuso:

Limitar las importaciones elevando los aranceles respectivos, ejerció un control más estricto sobre sus compras en el exterior y fomentó en general la sustitución de

²⁴¹ Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla, *Historia de la Revolución Mexicana periodo 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978, p.15-26.

²⁴² El modelo del desarrollo estabilizador (1954-1970), se basó en el aumento de la producción de bienes manufacturados que protegió al mercado interno. A partir de la segunda guerra mundial los gobiernos se entrometieron fuertemente en la economía: aranceles, subsidios y exenciones fiscales. La demanda externa aumentó y con ello la economía nacional. Para combatir la inflación se esterilizaron los depósitos del Banco de México y se realizó un estricto control del presupuesto. La devaluación fue necesaria para evitar la fuga de capitales y fomentar la agricultura y ganadería. La intensa participación del Estado necesitó una buena reforma fiscal, como el ISR. La minería y la agricultura financiaron las exportaciones. Para combatir la inflación del periodo anterior se usó una estabilidad cambiaria. La economía creció 6.2% pero la demanda por importaciones no disminuía, las exportaciones no las cubrieron y se echó mano de la deuda externa. Véase Roger, Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1871.

²⁴³ Pellicer y Mancilla, *op. cit.*, p. 259.

importaciones; por otra parte trató de incrementar las exportaciones de bienes y servicios reduciendo los aranceles para ciertos productos agropecuarios, prorrogando los estímulos fiscales a la minería, impulsando el turismo y participando en la creación de un mercado latinoamericano que permitiera ampliar la escala de producción.²⁴⁴

Para conseguir la estabilidad interna, las autoridades se concentraron en el fomento de la producción de alimentos para sustituir las importaciones; se promovió una confianza entre los inversionistas nacionales y extranjeros recurriendo a una serie de acuerdos con instituciones del extranjero para que brindaran su respaldo a la moneda mexicana en caso de necesitarlo.²⁴⁵ Gracias a las medidas anteriores, México se mantuvo en una situación más estable que en sexenios anteriores. Como muestra de ello el país registró en los años de 1963-1964 el crecimiento más alto, es decir, el 20 % acumulado. Los beneficios de esta relativa estabilidad llegarían a la mayoría de la población, lo que describiré más adelante.

Como muestra de ese crecimiento y la estabilidad, el tipo de cambio permaneció en \$12.50 por dólar durante todo el sexenio de López Mateos; este comportamiento se mantendría hasta 1976 cuando sufrió un incremento del 25.52%.

5.3.3. La nacionalización eléctrica en *Mi libro de Historia y Civismo*

Mucho después de terminar la Revolución, la población mexicana tuvo un incremento en su tasa de crecimiento poblacional. En 1950 se registraba una población de 26 millones, que pasaría en 1960 a 36 millones y, en 1965, a 43 millones de habitantes. La emigración del campo a las ciudades iniciaría un nuevo proceso en México, es decir, la transformación de un país principalmente rural a uno más urbanizado. Esto representó un serio problema para el gobierno pues esa sociedad en pleno ascenso demográfico necesitaría fuentes de trabajo, educación, viviendas, servicios de salud, vías de comunicación, etcétera. Para el gobierno de López Mateos sería un verdadero reto cubrir todas estas necesidades.

El momento histórico del sexenio 1958-1964 se ve reflejado en *Mi libro de tercer año Historia y Civismo* a través de las imágenes y el discurso; es decir, encontramos temas relacionados con la industria eléctrica de México como miembro de la Organización de los Estados Americanos, la relación de México con los otros países del mundo y el “progreso” que estaba viviendo el país.

Los contenidos del libro de texto significaron la difusión de un discurso homogéneo

²⁴⁴ Pellicer y Mancilla, *op. cit.*, p. 260- 261.

²⁴⁵ Pellicer y Mancilla, *op. cit.*, p. 268.

que tenía como finalidad unir, identificar y crear un tipo específico de mexicano con ciertos valores, actitudes y deberes.

La nacionalización de la industria eléctrica se hizo por el presidente Adolfo López Mateos el 27 de septiembre de 1960. Este logro fue producto de muchas negociaciones, ya que las compañías eléctricas estaban en manos de capitales extranjeros que habían sido adquiridas en la época de la Dictadura. La Comisión Federal de Electricidad que pertenecía al sector público, tenía el 54% de la capacidad instalada. La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (Mexican Light and Power Company) era de capital europeo y canadiense que tenía la capacidad del 25% de energía. Finalmente, la Impulsora de Empresas Eléctricas (American and Foreign Power Company), de capital estadounidense, principalmente de la empresa Bond and Share, aportaba el 12 %, mientras que el 9% lo generaban las demás compañías. Sólo el 44% de la población contaba con electricidad. Después de llegar a los acuerdos correspondientes referentes al pago, el 29 de septiembre de ese año se publicó en el *Diario Oficial* que sólo el Estado era el único que podía generar, administrar y distribuir la energía eléctrica.

La nacionalización de la industria eléctrica daría a México una fuerza económica reflejada en la sustitución de importaciones y sería indispensable para la modernización e industrialización del país. Los beneficios de esta nacionalización llegarían a una mayoría de la población. El sentido empresarial, utilitario y lucrativo que hasta ese momento había tenido la industria eléctrica se expresaba subiendo las tarifas arbitrariamente.

“México en nuestros días” es un subtema de *Mi libro de tercer año: Historia y Civismo*, que refleja el progreso y la modernidad que vivía el México de los años sesenta, el autor señala: “Admiramos los aviones que pasan por su cielo, el humo de sus fábricas [...] escuchamos [...] el ruido de sus máquinas [...] toda esta vida de nuestro México moderno sólo es posible porque en su conjunto social resplandecen como soles la Libertad, la Paz y el Trabajo”.²⁴⁶ En la misma página aparecen cuatro ilustraciones que muestran las fábricas, las torres de petróleo, una presa, el ferrocarril, la ciudad urbanizada y un avión. Este libro no sólo habla del pasado remoto mexicano sino de su presente, un presente progresista que los niños debían conocer y del cual sentirse orgullosos.

²⁴⁶ J. Jesús Cárabes Pedroza, *Mi libro de tercer año. Historia y Civismo*, México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1960, p. 9. Ilustraciones y dibujos de Pablo Almendro, Antonio Cardoso, Rubén Carmona, Héctor Cruz García, Luis García Robledo, Elvia Gómez Hoyuela, Lorenzo Guerrero, Juan Madrid, Héctor Martínez Arteché, María Elena Massad, Benito Messeguer Villoro, Antonio Trejo Osorio, cubierta de Jorge González Camarena.

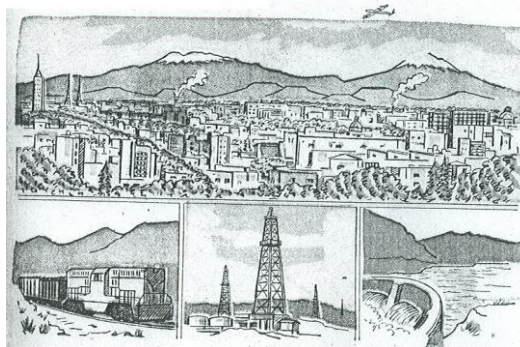


Figura 5. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 9.

Por esos años, el desarrollo de la industria petroquímica fue fundamental para el crecimiento económico del país, por ello:

El estado se entregó a la tarea de crear la industria petroquímica y para ello promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional, en la que el estado se reserva en forma exclusiva la elaboración de todos los productos que se obtienen de la primera transformación química importante a partir de productos y subproductos de la refinación o derivados directos del petróleo susceptibles de servir como materias primas industriales básicas y también de aquellos productos que, aunque se deriven del proceso ulteriores, tengan un interés económico social fundamental.²⁴⁷

Se instalaron diez plantas nuevas que producían amoniaco, benceno, etcétera, esto ayudó a reducir las importaciones de diferentes substancias necesarias para la industria además de producir plantas en donde se fabricarían los artículos necesarios para los mexicanos. Respecto al tema de la “Industria”, en el libro de texto es señalado lo siguiente:

Hasta 1938 la industria nacional era escasa, y casi toda estaba en manos de extranjeros. Ese año el Presidente Lázaro Cárdenas expropió las compañías petroleras. Con el aprovechamiento del petróleo empezó el desarrollo de la industria nacional. Actualmente, miles de empresarios y de obreros mexicanos fabrican muchos de los objetos que necesitamos para la vida diaria.²⁴⁸

5.3.4. Política exterior

Veamos ahora la política exterior en el libro. La política exterior que desarrolló la administración del Presidente López Mateos fue importante para ampliar el mercado

²⁴⁷ Pellicer y Mancilla, *op. cit.*, p. 269.

²⁴⁸ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p.124.

económico, para expresar la vocación pacífica de México ante el mundo y ensalzar al gobierno en turno como continuador de las demandas revolucionarias. Durante el periodo se realizaron varias visitas de jefes de Estado de diferentes naciones a México entre las que encontramos a Dwight D. Eisenhower y John F. Kennedy de los Estados Unidos con el fin de estrechar lazos económicos entre ambas naciones, Charles De Gaulle de Francia, Josip Broz Tito de Yugoslavia, Cyrankiewrcks de Polonia, Nehru de India y Sakurno de Indonesia, de los príncipes de Bélgica, Holanda, Japón y del rey de Nepal. Como respuesta a estas visitas el presidente realizó una extensa gira, viajó a los Estados Unidos de América, Canadá, América Latina, Perú, Venezuela entre otros,²⁴⁹ de tal suerte que el pueblo le adjudicó el mote de el “presidente viajero”.

Ante el surgimiento de nuevas naciones, López Mateos decidió enviar misiones de buena voluntad a Mauritania, Senegal y la República de Mali, también estableció relaciones diplomáticas con Afganistán, Ghana, Vietnam de sur, Túnez, Guinea, Corea del Sur y Senegal, finalmente, le dio carácter permanente a las representaciones de Etiopía, Filipinas e Indonesia.

Como reflejo de las relaciones exteriores que había seguido el Presidente, podemos observar en *Mi libro de tercer año Historia y Civismo* un tema llamado “La gran familia humana”, en donde podemos apreciar cinco niños que visten con los atuendos del país al que quizá pertenecen, seguramente esta imagen de la página veintiocho del libro quiera representar a habitantes de Senegal, Venezuela, Escocia, Vietnam y Alaska. Todos ellos se toman de las manos en alto con un sentido de amistad y fraternidad, lo que significaba que México era un país que tenía buenas relaciones diplomáticas con todo el mundo y expresa su vocación pacífica. El autor señalaba:

debemos recordar que si a nuestros niños les gusta ser mexicanos, hay otros muchos niños a quienes también les da gusto el pertenecer a su país.

Y aunque estos niños y niñas no se parezcan a nosotros- ni por el color de la piel, ni por los rasgos de su cara, ni por sus vestidos-, todos somos miembros de una gran familia: la familia humana.

Hemos de quererlos como amigos; más aún, como a hermanos nuestros.

Si todos los hombres recordaran que forman parte de la gran familia humana, no habría guerras.²⁵⁰

²⁴⁹ Adolfo López Mateos. *Un pueblo unido con su esfuerzo*, México, Fomento Cultural Banamex, 1989, p. 53.

²⁵⁰ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 28.



Figura 6. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 28.

Hacia 1960, el Presidente realiza una gira por América Latina con motivo de la formación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que interesó mucho a México, ya que por medio de ésta se podría expandir el mercado para las exportaciones dando a los productores una nueva opción para introducir sus productos, se negociaron exenciones o reducciones de aranceles a las importaciones entre los países miembros y la exportación e importación de productos entre las naciones prometía funcionar como un mecanismo integrador de economías y mercados.

El triunfo de la revolución Cubana en 1959 tuvo repercusiones en las confrontaciones políticas en México, ya que puso en tela de juicio “el carácter revolucionario del gobierno y los programas de los partidos de izquierda, la revolución cubana agudizó las luchas internas –en los partidos y en el país- y dio un nuevo sesgo a las contradicciones ideológicas: el papel y los alcances de la revolución mexicana se convirtieron en objetos de reflexión social y contienda ideológica”.²⁵¹ México no rompió relaciones diplomáticas con Cuba y se opuso a su exclusión de la Organización de los Estados Americanos OEA, ya que cada nación era libre de elegir la forma de gobierno que deseara. Estos gestos de apoyo se debieron principalmente a la tradición de la política exterior mexicana²⁵² que impulsó López Mateos y que brindó un prestigio a México. Dicha política estaba basada en tres ideas:

²⁵¹ Ilán Semo et. al. “El ocaso de los mitos” en *México un pueblo en la historia*, Enrique Semo (Coordinador), Universidad Autónoma de Puebla, Editorial Nueva Imagen, México, 1982, p. 57.

²⁵² Genaro Estrada Félix. Periodista, educador, político, diplomático, poeta y novelista. En 1930 fue Secretario de Relaciones Exteriores, como homenaje por ser el autor se le dio el nombre de Doctrina Estrada que es una de las aportaciones más valiosas de México al Derecho Internacional, en ella se pueden distinguir dos partes: la primera, que es la principal, es un rechazo de la práctica de reconocer o no los gobiernos que llegan al poder por un medio que no es el previsto en la Constitución respectiva pues de esa práctica se han aprovechado algunos gobiernos poderosos para obtener ventajas de los países débiles. Esa primera parte de la Doctrina, tiene como fundamento el principio de la *libre determinación*, es decir, *el derecho que tienen los pueblos para “aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades”*, -como lo señala la propia Doctrina-, derecho que no depende de que uno o más gobiernos lo reconozcan. La segunda es la *no intervención*, es decir, constituye un rechazo también de las actitudes intervencionistas de algunos países, en www.diplomaticosescritores.org/obras/DOCTRINAESTRADA.pdf.

Primera: mantener intacta la soberanía y la independencia del país; Segunda buscar la cooperación entre nuestras amistades internacionales, para acelerar el progreso económico, social y cultural de México sobre bases mutuamente ventajosas, y cooperar nosotros mismos en la medida de nuestras posibilidades prácticas al desarrollo de todos los países que pudieran requerir de nuestra ayuda. Tercera: contribuir sin límite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.²⁵³

La política exterior mexicana se basó en más de dos principios: la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos, pues cada país tiene su política exterior. Además, se reiteraba la necesidad de fomentar la solidaridad entre las naciones latinoamericanas.

López Mateos expresó su apoyo hacia la revolución cubana por tener semejanzas con la mexicana pero el apoyo fue dado más por intereses de “política interna, que un verdadero interés de brindar apoyo al gobierno fidelista; su objetivo principal parece que fue acentuar el estilo liberal y de izquierda que dio la tónica al gobierno lopezmateísta durante los primeros años de su administración, que perdió considerable sustento interno después de la represión del sindicato ferrocarrilero”.²⁵⁴ Al inclinarse Cuba hacia el socialismo, México prefirió dejar en segundo plano esa relación por intereses exteriores que se tenían especialmente con Estados Unidos, quién jugaba un papel importante en el desarrollo económico de México.

En el libro de texto encontramos un tema que se titula “México, país amante de la paz y miembro de la ONU y de la OEA”. En él se expresa la búsqueda de la paz, el bienestar y la fraternidad entre las naciones.

Así como México, muchos países desean la paz. Estos países se han agrupado para mantener la paz. La agrupación que forman se llama Organización de las Naciones Unidas (O. N. U.) México es miembro de la Naciones Unidas. Las naciones de América se han unido para resolver los problemas de nuestro continente. Todas juntas forman la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.) México es miembro de la O. E. A. Tanto la O. N. U. como la O. E. A. trabajan por la paz, la grandeza y el bienestar de la Humanidad.²⁵⁵

Este tema está ilustrado con un mapa del mundo en una proyección acimutal o polar (las proyecciones acimutales se obtienen al proyectar la superficie esférica sobre un plano). Este mapa lo encontramos en el centro de la página y a su lado izquierdo vemos a la República Mexicana, del lado derecho una paloma como símbolo de paz; encima, un

²⁵³ Adolfo López Mateos, *Un pueblo unido...*, p. 43.

²⁵⁴ Pellicer y Mancilla, *op. cit.*, p. 112.

²⁵⁵ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 14.

arco iris, expresión de armonía y felicidad, rodeando el mapa, un laurel como símbolo de victoria.



Figura 7. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 14.

La página siguiente lleva por título “Relaciones de México con los demás países”. En él se expresa la necesidad de las relaciones con otras personas pues, sin ellas, no podríamos realizar diferentes actividades o satisfacer nuestras necesidades básicas. Así como las personas necesitan de los demás a las naciones les sucede lo mismo, sin el apoyo entre ellas no habría amistad y comercio. En el dibujo que se muestra encontramos a una niña que simboliza a México por estar ubicada en el territorio mexicano, la niña tiene extendidos los brazos como señal de recibimiento, mientras que frente a ella vemos a un niño que representa a América Latina, éste extiende su brazo derecho para alcanzar a la niña con un sentido de fraternidad. Este dibujo puede representar la unión y amistad entre México y los países de América Latina.

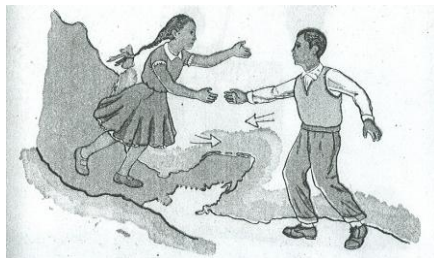


Figura 8. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 15.

En la página 29 encontramos el tema “Formamos parte de la sociedad humana”. En este, como en el tema anterior, también se expresa la necesidad de la ayuda a los demás. El tema está ilustrado por un niño pequeño; a su espalda se encuentra una multitud de personas que representan la sociedad humana, de la cual el niño es integrante; también observamos flechas

que se dirigen hacia él y que señalan a las personas y actividades (médico, maestro, papá, mamá, agricultor, comerciante, obrero, industria) de las cuales necesitará para su desarrollo y crecimiento.



Figura 9. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 29.

5.3.5. El progreso de México

El sector paraestatal está integrado por todas aquellas instituciones u organismos que reciben un subsidio del gobierno. Éste tenía una mayor participación en los servicios básicos y de producción de bienes que demandaba el país; los empresarios privados no podían hacerse cargo de esto por sus recursos limitados o porque no veían en los servicios una fuente suficientemente lucrativa. Por ello, el Estado tuvo mayor participación en la electricidad, la petroquímica básica, la siderurgia y la asistencia social. Ya hemos mencionado la nacionalización de la industria eléctrica y el desarrollo que tuvo la petroquímica, ahora corresponde ver los “beneficios” del “progreso” y “modernización” en la población mexicana.

En las últimas páginas de *Mi libro de tercer año Historia y Civismo* encontramos el tema V titulado “El progreso de México”. En el primer párrafo se señala: “Debemos estar satisfechos al advertir que México es actualmente uno de los países más progresistas de América. ¿A qué se debe este progreso de nuestra patria? Se debe a que los gobiernos de la Revolución se han preocupado, cada vez más, por conseguir el bien de todo el pueblo”.²⁵⁶ A la derecha de ese

²⁵⁶ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 122.

pequeño párrafo vemos una imagen del presidente López Mateos dando un discurso, esta imagen nos puede expresar los cincuenta años de la revolución.



Figura 10. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 122.

Los gobiernos posrevolucionarios se llamaron así mismos gobiernos de la Revolución por “continuar” con las demandas sociales por las que se luchó en la Revolución. Recordemos que durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines se dieron una serie de movilizaciones de maestros, ferrocarrileros, telegrafistas y mineros que exigían mejores salarios. Los trabajadores no vieron cumplidas sus peticiones, por ello la administración de López Mateos impulsó algunos programas.

Con la industrialización se empezaron a observar cambios en las ciudades y en menor grado, en el campo. La urbanización se dejó sentir de forma vigorosa. Por ejemplo, se construyó la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco donde intervino el Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de un Fondo de Viviendas (FOVI) que hizo obligatoria la canalización de recursos bancarios a programas habitacionales, de interés social, es decir, se inició un amplio programa para la construcción de viviendas. Para 1940 el Distrito Federal contaba con 1.7 millones de habitantes, en 1950 con 3 millones y, en 1960, con 5 millones. La ciudad se iba extendiendo poco a poco y la construcción de vías que integrarían la capital serían fundamentales para la movilidad de las personas en su trayecto de la casa al trabajo o a la escuela. Además el comercio exigía vías para su transportación, por ello se construyó el Anillo Periférico, se mejoraron las calzadas de Tlalpan y Ermita- Iztapalapa, así como grandes avenidas: Churubusco, Río Consulado, Canal de Miramontes, entre otras. Eso se

hizo sin descuidar el mantenimiento y mejoramiento de las vías ya existentes a través de la pavimentación, del alumbrado y el alcantarillado público.²⁵⁷

El tema V titulado “El progreso de México”, éste está dividido en cinco subtemas, que son: “Salubridad”, “Educación”, “Seguridad Social”, “Carreteras” e “Industria”. Iniciemos con “Salubridad”.

Se ampliaron los programas de erradicación de enfermedades endémicas y epidémicas especialmente contra el paludismo, la tuberculosis y la poliomielitis. Con el fin de mejorar las condiciones de salud pública se construyeron pozos, unidades de toma de agua, lavaderos, baños, letrinas, fosas sépticas y redes de alcantarillado. Estos avances se expresaron en el texto gratuito pues el autor señaló: “Gracias a las mejoras en la higiene pública, México ha logrado desterrar muchas enfermedades que antes hacían innumerables víctimas, entre ellas el paludismo”.²⁵⁸ En este tema vemos una avioneta fumigando los campos tratando de erradicar las plagas de las siembras, langostas, etcétera. Para la erradicación del paludismo se fumigaba casa por casa con un líquido blanco que quedaba como testimonio por décadas en las paredes de las habitaciones.

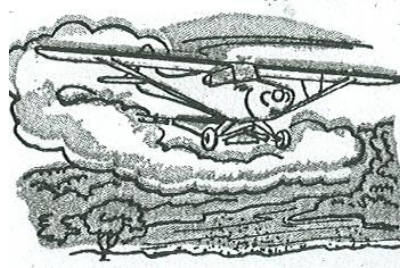


Figura11. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 122.

Al crecer la ciudad de México sus demandas también aumentaron pues las nuevas generaciones necesitaban educación. Para ello se construyeron escuelas primarias y secundarias. Para el esparcimiento de los ciudadanos se construyeron centros de recreación y deportivos. El presupuesto destinado para la educación durante el sexenio de López Mateos se duplicó, es decir, el presupuesto total fue de \$16 033 352 000.00, mientras que en el sexenio anterior fue de \$8 402 552 000.00.²⁵⁹ Además de la organización de la educación a través del

²⁵⁷ Adolfo López Mateos, *Un pueblo unido...*, p. 50-55.

²⁵⁸ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p.122.

²⁵⁹ Véase Meneses Morales, *op. cit.* p. 648.

Plan de Once Años, el cual mencioné en el capítulo anterior, sin olvidar los libros de texto gratuito que tuvieron un largo proceso de consolidación.

“Educación” fue otro de los subtemas que mereció un pequeño espacio en el libro de texto gratuito de tercer año, en él se mencionaba lo siguiente:

Habrás notado que cada año se construyen y ensanchan escuelas antiguas y que se edifican otras nuevas; que hay centros de alfabetización para adultos, y que en el presente año el gobierno ha tomado a su cargo el dotar de libro y cuadernos de trabajo gratuitos a todos los alumnos de las escuelas primarias.

El gobierno ha puesto en ejecución un plan tendiente a que, en once años todos los niños de México, en el campo y en las ciudades, tengan escuelas y profesores y puedan educarse, como tu lo estás haciendo, para servir mejor al país.²⁶⁰

Este subtema está ilustrado con un maestro impartiendo clases a adultos mayores quienes cuentan no sólo con el aula, sino también con libros. Recordemos que el analfabetismo en la década de los sesenta era de 10 349 381, mientras que el alfabetismo representó 18 092 852 respecto a una población de 34 923 129 personas.²⁶¹

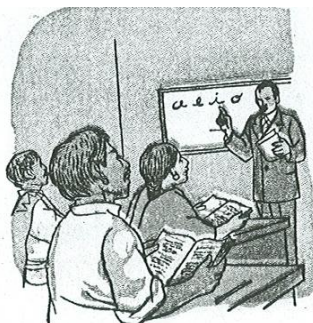


Figura 12. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 122.

Como recordaremos, fue en este sexenio cuando se inició la labor de editar, ilustrar, distribuir, encuadernar, etcétera, los libros de texto gratuitos que fueron entregados por el gobierno de forma gratuita a los niños que cursaban el nivel primaria. Dicha gratuidad fue una característica fundamental que se reiteró por escrito en la página posterior a la portada que mencionaba: “ESTE LIBRO ES PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA MEXICANA” y más abajo señalaba:

Ninguna persona, física o moral, podrá convertir este libro en objeto de comercio, franco o clandestino; ni lucrar con él de ningún modo; ni pedir a cambio de él –por ningún concepto- cantidad o cosa alguna; ni llevarlo o mandarlo fuera del país, o intentar lo uno o lo otro. La persona o personas, físicas o morales que contravengan

²⁶⁰ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 122-123.

²⁶¹ Véase Meneses Morales, *op. cit.*, p. 382.

cualquiera de las prohibiciones o limitaciones mencionadas, quedarán sujetas a las sanciones penales que procedan.²⁶²

En materia de salud, durante el periodo de 1958-1964 destacan las edificaciones del Centro Médico del IMSS y del Hospital General del ISSSTE, la remodelación de los hospitales General y Juárez, así como la inauguración de varias clínicas y centros hospitalarios. En 1959 se crea el ISSSTE que apoyaría a los trabajadores y a sus familias con servicios médicos y medicinas, guarderías infantiles, almacenes, tiendas y centros deportivos (aún podemos encontrarlos en nuestras colonias o cercanas a ellas alguno de estos servicios que el ISSSTE ofrece a los trabajadores al servicio del Estado, aunque ahora menos eficientes). Todos estos beneficios se reflejarían en el tema “Seguridad Social” que expresa: “Cada día es mayor el número de mexicanos que encuentra atención médica y ayuda material en el Seguro Social. Muchos hospitales y bancos de ahorro evitan la miseria en caso de enfermedad o accidente”.²⁶³

Este tema está ilustrado como un laboratorio que cuenta con nuevos equipos que brindarían mejores servicios a los mexicanos. Debajo de esta ilustración encontramos otra en donde está un doctor y una enfermera realizando unos análisis.

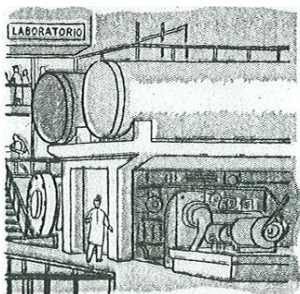


Figura 13. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p.123.



Figura 14. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 123.

La necesidad de comunicar al país y de brindar un mejor transporte a los ciudadanos, trajo consigo la construcción de vías, por ello en el libro de texto gratuito encontramos el tema “Carreteras” en el cual se señala:

Nos agrada ir de paseo por una buena carretera, ya sea en bicicleta, ya en autobús. Los gobiernos de la Revolución han comunicado todas las regiones del país. Así se transportan rápidamente los productos de la agricultura, de la ganadería y la industria,

²⁶² J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, página posterior a la portada.

²⁶³ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 123.

desde el lugar donde se encuentran hasta donde se necesitan. Actualmente hay en México más de 50 mil kilómetros de buenas carreteras.²⁶⁴

Al lado derecho de este párrafo encontramos una carretera que cruza un poblado rural, dicha carretera expresa la comodidad para los automovilistas disminuyendo el tiempo recorrido.

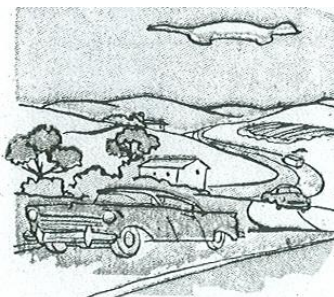


Figura 15. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 123.

Durante el sexenio de López Mateos, el campo no tuvo grandes mejorías pero se llevaría a cabo la llamada “revolución verde”. Se pretendía introducir semillas mejoradas que resistieran plagas, que tuvieran un alto potencial de rendimiento así como una fuerte posibilidad de fertilización y fácil adaptación; también se introdujo maquinaria y fertilizantes, pero no fue suficiente para mejorar la producción agrícola ya que el sexenio lopezmateísta tuvo un interés más acentuado hacia la industrialización que al campo.

El gobierno de López Mateos se jactaba de sus acciones respecto a la justicia social campesina, que consistía básicamente en repartición de tierras y abastecimiento de agua, estas acciones beneficiaban a los campesinos brindándoles mejores oportunidades para sus cosechas y su trabajo, esto se expresó en el libro de texto gratuito.

Después del triunfo definitivo de la Revolución el gobierno ha hecho justicia a los campesinos dándoles tierras y los medios para cultivarlas. Ha construido grandes presas de agua para regar los campos. Ha abierto canales que distribuyan esas aguas, o que drenen los pantanos. Las tierras así regadas y fertilizadas, han sido distribuidas entre los ejidatarios y los pequeños propietarios. Unos y otros siembran y cosechan diversos vegetales, según el clima y la clase de terrenos. Las cosechas son oportunamente distribuidas y vendidas en toda la extensión del país, lo que va permitiendo a los campesinos, mejores condiciones de trabajo.²⁶⁵

²⁶⁴ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, 123.

²⁶⁵ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 120.

Sin embargo, contra lo señalado en el texto el asesinato de Rubén Jaramillo y su familia en 1962 por parte del Ejército Mexicano que, como suponemos, dirigió el Presidente de la República fue una cubetada de agua fría para la política nacional. Jaramillo era un líder agrario; su trayectoria incluyó la defensa de los ejidatarios y pequeños productores, movilizaciones electorales, lucha guerrillera y toma de tierras, su muerte significó un gran legado de lucha campesina.

Las dificultades para colocar los productos mexicanos en el mercado mundial tuvieron como consecuencia la disminución de créditos a los productores, sin embargo la producción de maíz y frijol, que eran -como hoy- alimentos básicos en la dieta mexicana, no se descuidaron pues la estabilidad de precios fue prioridad en el sexenio.

Todos estos avances en servicios y construcciones, es decir, todo el progreso, urbanización e industrialización que se estaba desarrollando y que tenía como finalidad el beneficio de las personas, necesitaba de un presupuesto fuera del gobierno por lo que éste recurrió a la deuda externa.

En el sexenio de Adolfo López Mateos se logró el crédito externo para México. Para 1959 la deuda pública ascendía a 880 millones de dólares y en 1964 el importe total del pasivo exterior del sector público era de mil 500 millones de dólares. Financiamiento a largo plazo del sector público: 28% electrificación, 16% industria de transformación, 10% industria petrolera, 9% obra hidráulica, 9% ferrocarriles, 8% fomento agropecuario, 7% industria petroquímica, 5 % caminos, 2 % vivienda popular y el 6% restante a diversas promociones.²⁶⁶

5.4. México y sus características

El libro de texto gratuito imprime en sus páginas el nacionalismo oficial; aquél que enseña quiénes son los mexicanos y cómo es México, es decir, los elementos con los cuales los niños se deberían sentir identificados y parte de la nación mexicana entre los que encontramos la historia, los símbolos patrios, la cultura, las tradiciones, la religión, entre otros. El grupo político que se encuentre en el poder vigilará los temas que sean seleccionados para los libros de texto gratuitos, ya que éstos respaldaran su legitimación y tendrá cuidado en manejar el olvido y el recuerdo –como señala Renan- de los diferentes procesos que acaecieron en México así como también los personajes que sean insertados en el discurso.

En la página 7 el autor señala que la nacionalidad se define por el territorio (como se menciona en la Constitución de 1917 en el Capítulo II titulado *De los mexicanos* artículo 30:

²⁶⁶ Adolfo López Mateos. *Un pueblo unido...*, p. 61.

“La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento”, la nacionalidad como inherente al territorio) y que quedará asentado en el registro civil quienes forman parte de la nación mexicana, como lo dice: “Todos hemos nacido en un hermoso país que se llama México. Todos los que hemos nacido en México somos mexicanos”. México ha llegado hasta nuestros días con una serie de cambios importantes en cuanto a religión, al idioma, la alimentación, el gobierno, las costumbres, etcétera. Los procesos de cambio serán los temas que se estudiarán en este libro de Historia y Civismo. De esta forma, los niños conocerán mejor a su país y lo amarán y servirán con entusiasmo.²⁶⁷ En esa misma página encontramos un mapa de México y encima de él un niño y una niña que caminan abrazados llevando en sus manos libros que posiblemente sean los libros de texto gratuitos que les brindarían enseñanzas útiles para la vida y para ser buenos ciudadanos.

En el libro de texto, la historia es entendida como procesos que generaron cambios, en el ámbito político, cultural y social. Esos procesos serían estudiados por los niños para que entendieran como es que México llegó a su condición actual (año de 1960). Por medio de la enseñanza de las lecciones de historia y civismo el niño conocería a su país al cual debería amar y servir.



Figura 16. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 7.

Veamos ahora algunas de las características de México y los mexicanos en el libro de texto.

La diversidad que integra a México por pequeños poblados y grandes ciudades, como se refiere en habla de que se trata de transmitir la idea a los niños de la heterogeneidad del país, aunque no hace gran referencia a la vida del campo ya que se enfoca más a las ciudades y la industrialización, situaciones que estaba viviendo el país en ese momento.

²⁶⁷ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 7.

La exaltación de la naturaleza es un elemento del cual se vale el nacionalismo; por ello, la exaltación de la naturaleza mexicana aparece en el libro de texto gratuito. El autor la describe así: “contemplemos... las altas montañas de nuestra patria, más allá de sus bosques, sus campos sembrados, sus lagos, sus ríos”.²⁶⁸ En la página precedente a estas líneas aparece una ilustración que va de lo general a lo particular, en donde México era lo que importaba ubicar. Así, apreciamos parte del sistema solar, al plante tierra en donde aparece el continente Americano y, finalmente, se resalta México para que los niños sepan en donde se encuentra ubicado su país.

Aparece en el libro de texto gratuito un tema titulado “Obligaciones para con la patria”; se trataba de obligaciones como amar, honrar y defender; eran las acciones que todos los niños mexicanos debían conocer y cumplir. Antes de anotar dichas obligaciones quiero señalar cómo describe el autor el concepto de patria.

Muchas veces hemos oído decir: “México es nuestra patria”.
¿Sabemos lo que Patria significa?
La patria es donde nacimos y donde
han nacido y viven y trabajan nuestros padres.
La Patria es la tierra de nuestros antepasados;
la de todos nuestros grandes hombres y mujeres,
de nuestros héroes, sabios, artistas y hombres de
ejemplares virtudes humanas.
Nuestra patria ha tenido momentos de congoja
y sufrimiento, pero también días de triunfo y
regocijo.
Cada día que pasa, nuestra patria progresa y
se hace mejor, gracias al esfuerzo de su hijos,
los mexicanos.²⁶⁹

La patria está relacionada con el territorio, con la historia, la patria hace uso de la metáfora de una madre que espera lo mejor de sus hijos, los mexicanos, para que siga progresando y engrandeciéndose con su trabajo diario.

Después de analizar la concepción de patria, veamos las obligaciones para con ella. En este sentido, el contenido tiene un fuerte rasgo nacionalista que se expresa en acciones como defender, amar, honrar, respetar, trabajar, etcétera. Estas ideas debían conocerlas los niños pues cuando fuesen ciudadanos mexicanos debían acudir al llamado de su patria; ésta, nuevamente relacionada con una imagen de una madre cariñosa.

Amar a la Patria. Nuestra patria es madre cariñosa para todos los mexicanos. Su recuerdo ha de acrecentar siempre nuestro amor hacia ella.

²⁶⁸ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 9.

²⁶⁹ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 105.

Honrar a la Patria. Respetemos a nuestros gobernantes cumpliendo las leyes que nos rigen. Trabajemos por dar gloria a la Patria esforzándonos porque nuestra vida sea útil y generosa.

Defender a la Patria. Si algún día nos llama la Patria en su auxilio, defendámosla hasta dar por ella, si es preciso, nuestra vida.²⁷⁰

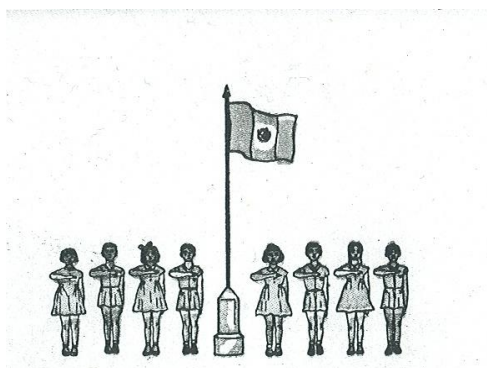


Figura 17. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 106.

En este tema encontramos una imagen en donde observamos cuatro niños y niñas a la derecha y cuatro a la izquierda de la bandera nacional haciendo el saludo respectivo, estos niños expresan igualdad, homogeneidad y la patria (bandera) está por encima de todos.. Esta imagen me hace pensar en ocho pequeños soldados entre niñas y niños que debían estar dispuestos, si era necesario, a dar la vida por aquella madre cariñosa, la patria, que debía ser objeto central de culto.

Además de las características de diversidad, naturaleza y las obligaciones para con la patria, el autor señala que México tiene un gobierno Federal y otro local. En la página 12 encontramos un mapa de la República Mexicana con la división de las entidades federativas que la integran: “La República Mexicana consta de treinta y dos entidades: veintinueve Estados, dos Territorios [Quintana Roo y Baja California Sur] y un Distrito Federal”. También, señala las funciones del Presidente de la República Mexicana quien tiene por ley máxima la Constitución; las del gobernador, que era la autoridad en de cada estado, y las del municipio, que lo era de las demarcaciones más pequeñas.

Asimismo, México como se dijo, se concebía como un país amante de la paz y miembro de la OEA y de la ONU; como un país libre gracias al Padre de la Patria que abolió las cadenas de la esclavitud; y democrático, porque con el voto de las personas elegían a sus gobernantes los cuales debían respetar la máxima ley que era y sigue siendo la Constitución.

²⁷⁰ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 106.

5.4.1. Símbolos nacionales

Los símbolos nacionales son parte fundamental de una nación, con ellos se pretende crear un sentimiento de identidad, además, crean un lazo fraternal con el otro que también se siente identificado con ellos haciéndonos parte de una sola nación, sin embargo, esto sólo sucede con la población que forma parte de una nación, no así en los otros “méxicos” que quedan en el olvido o en la subcapa del nacionalismo, ejemplo de ello son los pueblos indígenas.²⁷¹ El libro de texto gratuito menciona los símbolos nacionales: la bandera, el escudo y el himno nacional. Además de las tradiciones, los cantos, las leyendas, los mitos, la historia que servirá al Estado para crearse una nación, todos esos elementos darán vida a una comunidad nacional.

Todo Estado nacional moderno debe contar con una bandera que le brinde representatividad ante la comunidad internacional. La bandera es un símbolo con el cual se identifican casi todas las personas a nivel personal, nacional e internacional. Los antecedentes históricos de este símbolo generan una memoria compartida, un pasado en común, un elemento esencial para la integración entre los individuos. La bandera es la reunión de dos elementos: lo indígena y la tradición liberal que propuso fundar estados autónomos soberanos, el primero, representado con el nopal que brota del Cópil (hijo de Malinalxóchitl) evoca el árbol cósmico, éste es un eje plantado en el centro del cosmos que comunicaba sus tres niveles: el inframundo, la superficie terrestre y el cielo. La tuna representa el corazón humano y más precisamente el corazón de los guerreros sacrificados, el águila representaba del sol, y devorando una serpiente aludía una victoria sobre sus enemigos, mientras que la serpiente fue un símbolo de fertilidad entre los pueblos agricultores. El segundo, representado por los colores de la bandera, “el blanco que simboliza la pureza de la religión católica; el verde que representa el movimiento insurgente, o sea la Independencia, y el rojo, que figuraba al grupo español adherido al impulso libertador”.²⁷² Los elementos indígenas sobrevivieron a las imposiciones de la heráldica española, hasta llegar a la actualidad la bandera mexicana junto con el verde, blanco y rojo.

En el libro se menciona la bandera -señala el autor- es el símbolo de nuestra veneración. Todos los lunes (cumpliendo un calendario cívico) es cuando se le rinden honores; agrega, nunca olvidemos esto:

La bandera es símbolo de la Patria.
Sus colores significan lo más querido de la patria: la independencia, la libertad y la unión
de todos los mexicanos.

²⁷¹ Edgar Samuel, Morales Sales, *La condición humana en la obra de Guillermo Bonfil Batalla*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.

²⁷² Enrique Florescano, *La bandera mexicana...*, pp. 13-30, 127.

Hemos de quererla y respetarla siempre.
De ser necesario, debemos morir por ella.
Recordemos a los Niños de Chapultepec y a tantos otros héroes que dieron su vida por defender la amada bandera tricolor. Honrémosla especialmente el 24 de febrero, Día de la Bandera.
La bandera de todos los otros países merecen nuestro respeto.²⁷³

En esta misma página vemos a los niños haciendo respetuosamente el saludo solemne a la bandera, mientras que otro la sostiene firmemente, expresando además fuerza, rectitud y orgullo. Nuevamente resalta ese sentido de entrega de la propia vida a la nación.



Figura 18. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 16.

Con letra de Francisco González Bocanegra y música de Jaime Nunó se presentan en el libro de texto gratuito el coro y la 1ª estrofa del himno nacional y, al lado de los fragmentos, vemos a cinco niños que los cantan con fervor. Al entonar el canto nacional se invocan al presente los sucesos del pasado y se establece una comunión entre los mexicanos al transmitir el canto de generación en generación. Como vimos en el capítulo I, *Algunas ideas sobre el nacionalismo*, el lenguaje es portador del nacionalismo. El lenguaje que expresa el libro de texto gratuito es el oficial, por lo tanto los dialectos o lenguas autóctonas quedan marginadas en sus comunidades.

El escudo surge de un mito fundacional, es decir, tiene un origen remoto. En el libro se recuerda a los aztecas y el mito que los condujo a encontrar el lugar en el cual se asentarían para construir su imperio. En honor a Mexitli -señala el autor-, se le dio el nombre de México y en honor a Tenoch la llamaron Tenochtitlán. Por ello, la elaboración de los discursos históricos son parte fundamental para la continuidad de la construcción nacional. De esta forma el mito debe ser recordado generación; tras generación, asimismo, cumple la función de ser un elemento de cohesión en la identidad colectiva:

²⁷³ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 16.

Allí, donde encontraron un águila posada sobre un nopal y devorando una serpiente, los aztecas fundaron su ciudad.

Es lo que el Escudo Nacional significa y nos recuerda. El águila simboliza la fuerza y la nobleza, la serpiente la maldad y la infamia; el nopal es el suelo mexicano.²⁷⁴



Figura 19. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 50.

Después de explicar los elementos del escudo nacional se les indicaba a los niños en dónde se utilizaba: en el papel oficial, en los sellos del gobierno y en las monedas, además funcionaba como elemento para distinguir a la bandera mexicana de otras existentes en el mundo.

En los temas “El escudo nacional”, “La bandera nacional” y “Formación cívica” la palabra bandera aparece constantemente, para ser exacta 9 veces. Este concepto está siempre acompañado de la imagen, lo cual trataba de hacer sentir un tinte altamente nacionalista con el cual los niños se debían identificar y sentir que debían su esfuerzo, trabajo y amor a su patria.

5.4.2. Las etapas de la historia mexicana

Antes de iniciar con las etapas de la historia mexicana, debemos contestar a las preguntas ¿para qué se estudiaba? y ¿por qué era importante estudiar las lecciones de Historia y Civismo? El autor señala cuatro objetivos que se debían alcanzar por medio del estudio de esas materias, los cuales eran: “amar a nuestra patria, llegara a ser buenos ciudadanos, ser amigos de todos y vivir en forma digna y alegre”.²⁷⁵

²⁷⁴ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 50.

²⁷⁵ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 18.

Ahora sí, comencemos con el análisis de las etapas de la historia mexicana en el libro de texto gratuito. El autor define de forma esquemática las etapas de la historia mexicana como: prehispánica, virreinal, independencia, luchas políticas, Revolución y México hoy. Pero antes de comenzar con el tema de las culturas prehispánicas el autor inserta la teoría del Estrecho de Bering y, enseguida, el tema de los primeros pobladores de México, donde menciona algunas de sus características como alimentación, vestimenta, vivienda, utensilios, etcétera. El autor hace a manera de reflexión una comparación entre el estilo del momento de los niños, con el de aquel tiempo de los primeros pobladores. En la siguiente, página el autor señala que, con el descubrimiento trascendental del maíz los primeros pobladores cambiaron su estilo de vida de manera importante.

Debo señalar que aunque el autor define todas las etapas de la historia de México, este libro de tercer año sólo estudia la etapa prehispánica, el descubrimiento de América y la conquista. Los temas que se mencionan superficialmente, o que no se desarrollan, serán tratados más tarde en *Mi libro de cuarto año Historia y Civismo* escrito por Concepción Barrón de Morán.

En la página 21 encontramos cada una de las etapas con sus definiciones, a cada una le corresponderá una ilustración de su rasgo más característico.

Prehispánica: “Es la etapa anterior al descubrimiento de América. En ella varios pueblos indígenas alcanzaron gran cultura”. La ilustración que aparece es de unas pirámides, como testimonio de pueblos con gran desarrollo. Se tiende a encomiar a las culturas prehispánicas, inclusive es perceptible un tinte de añoranza. Las culturas prehispánicas en especial la azteca, representan fuerza, valor, poder, etcétera, de ahí que esa etapa de la historia sirva como ejemplo de un pasado glorioso.

Virreinal: “Durante esta etapa, nuestro país estuvo gobernado por España. La cultura indígena se transformó y enriqueció con la Española”. El dibujo que vemos es de una iglesia. La Conquista de México se percibe en términos generales como un suceso traumático y violento, pero al fin y al cabo fecundo en cuanto apunta al surgimiento de una cultura con características únicas.

Independencia: “En busca de formas de gobierno más justas y sintiéndose capaz de gobernarse por sí mismo, el país se separó de España, es decir, se hizo independiente”. En esta etapa vemos a Don Miguel Hidalgo sosteniendo unas cadenas rotas.

Etapas de luchas políticas: “México sufrió muchas guerras y cambios de gobierno hasta que llegó a organizarse como una república liberal democrática, de régimen federal”. En esta etapa vemos las figuras de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada y frente a ellos se encuentra la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma

Revolución: “Con las luchas de esta etapa, México logró el respeto para los derechos políticos y sociales de sus ciudadanos”. La ilustración que aparece es la de un Revolucionario montado a caballo.

México hoy: “Después de tan largas vicisitudes, México consolida su democracia política y social. De esta manera, el México de hoy avanza y se desarrolla gracias al trabajo de sus habitantes. Cooperera a la paz mundial inspirado por su amor a la libertad y su respeto al derecho ajeno”.²⁷⁶ Finalmente vemos la industrialización en México.

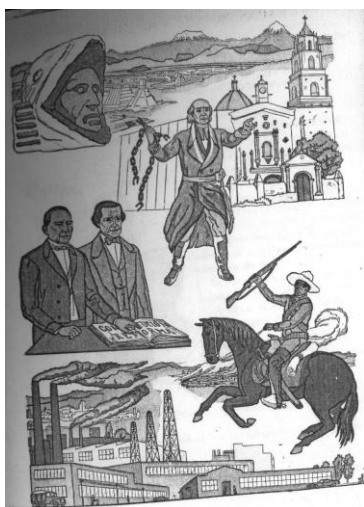


Figura 20. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 20.

Se exponen con mayor amplitud dos etapas: la prehispánica, en 30 páginas, que representan un 25%; y la llegada de los españoles a tierras americanas en 36 páginas, con 30% del total. El autor señala que la unión de las culturas indígenas con la europea tuvo como consecuencia “la actual cultura mexicana”.

Lo periodos de la Dictadura, la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917, el artículo 123 de ésta,²⁷⁷ son mencionados brevemente ya que sólo ocupan 9 páginas representando un 7.6%. El libro finaliza con el año de 1960, exaltando el progreso que estaba viviendo México en ese momento.

²⁷⁶ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 21.

²⁷⁷ Que establece el salario justo, jornadas de ocho horas de trabajo, derechos de reunión, de petición y huelga, seguro social, indemnización en caso de accidente y vacaciones pagadas.

En la etapa prehispánica el autor menciona las características de cada cultura, es decir, de dónde provenían, las actividades a la que se dedicaban (recolección, pesca), sus ciudades más importantes, sus dioses, la región que poblaron. En este último punto aparece siempre un mapa de México, en él se ubica a la cultura sombreando la zona geográfica correspondiente. También se nombran algunos de los guerreros o personajes más sobresalientes de algunas culturas y en algunos casos el tipo de numeración que utilizaban, así como otras características sobresalientes como la astronomía de los aztecas.

Las culturas que menciona son: la olmeca, maya, teotihuacana, tolteca, chichimeca, tribus nahuatlacas, tarasca, mixteca, zapoteca y azteca. Esta selección e inclusión de culturas prehispánicas en el libro de texto gratuito excluye a otras que no son menos importantes pero si menos conocidas. Los aztecas ocupan un mayor número de páginas, 12 en total, mientras que las otras culturas sólo ocupan 2 páginas como máximo; por lo tanto, el autor que continua con la tradición historiográfica liberal oficialista, consideraba a los aztecas como la cultura más importante, pues de ellos proviene el mito fundacional de México-Tenochtitlán.

Un tema que generó gran polémica en años anteriores, cuando se empezaba a integrar un discurso histórico mexicano, fue el de los sacrificios; en este libro ese tema fue manejado como una característica más de los pueblos indígenas, eliminando todos aquellos adjetivos negativos sobre estas prácticas. A lo largo de los temas de las culturas prehispánicas sólo 5 veces fue mencionada alguna cuestión referente a los sacrificios.

Cada cultura prehispánica fue ilustrada con imágenes representativas con las cuales los niños pudieran identificarlas fácilmente. Veamos como los ilustradores concibieron estas culturas.



Figura 21. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 30.

A los “Habitantes de la región del Hule”, es decir, los olmecas, presentan tres ilustraciones las cuales fueron: una cabeza colosal, una estructura idolátrica en jade y una figurilla llamada “El Luchador”.

Las imágenes que presenta el libro sobre los “Mayas del imperio antiguo” son: el Templo del sol que se ubica en Palenque y un fresco ubicado en el cuarto número 2, muro norte que se localiza en el famoso Templo de las Pinturas, ubicado en Bonampak. La imagen tiene varias interpretaciones, una

de ellas es la representación de una “revuelta campesina que fue preciso aniquilar, o fue la guerra sobre un grupo vecino de Bonampak”. En la imagen que presenta el libro de texto gratuito sólo podemos apreciar seis personajes, los cuales serán descritos a continuación iniciando con los personajes que aparecen más ricamente ataviados y enseguida los que aparecen sentados.²⁷⁸

El personaje ubicado a la derecha en la parte superior, posiblemente es un capitán o aliado de la contienda quien observa con altivez el tormento infringido a los prisioneros, permanece de perfil, porta armas y vestidos lujosos. En la escena original son cinco personajes.

El personaje arrodillado es un prisionero que es entregado al gobernante por un personaje de gran jerarquía (a la izquierda en la parte superior); se trata de un capitán que luce una hermosa piel de jaguar. No obstante, la elegancia de su atavío, por su posición de perfil, se percibe que es subordinado a Cielo-ave Muan cuya postura es frontal y estática.²⁷⁹

El centro de la escena le corresponde al regente Cielo-ave Muan, quien se presenta con gran aplomo, en posición frontal, y asido de la misma lanza cubierta de piel de jaguar con ala que apareció durante la batalla. Sus vestiduras son sencillas, pero muestran su alcurnia: chaqueta, sandalias con talonera y tocado con piel de jaguar, de este último surgen largas plumas. Lleva además, un pectoral con forma de cabeza humana. Par destacar visualmente su presencia se abre un espacio alrededor de él.

Los dos personajes que se presentan sentados, expresan gran dolor. El cautivo que está arrodillado frente al regente frota sus dedos sangrientos y dirige una mirada suplicante pero digna a Cielo-ave Muan. La imagen de dolor persiste en el hombre que aparece desvanecido sobre los peldaños.

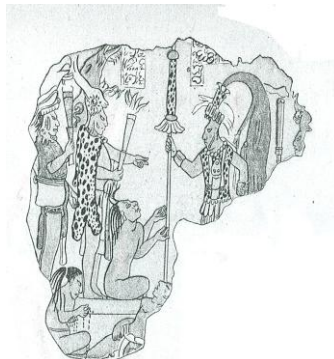


Figura 22. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 33.

²⁷⁸ Martha, Nájera Coronado, *Bonampak*. México, Espejo de obsidiana, 1991, ilus, pp. 81-93.

²⁷⁹ Martha, Nájera Coronado, *Bonampak*. *op.cit.*, pp. 81-93.

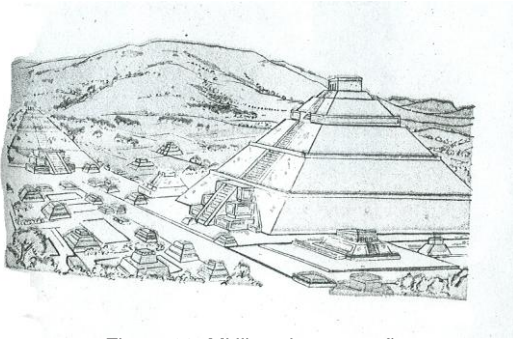


Figura 23. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 35.

“Los Teotihuacanos” están representados con una cabeza de serpiente emplumada, hecha en piedra y localizada en la pirámide de Quetzalcóatl. También apreciamos la pirámide del Sol y de la Luna localizadas en Teotihuacán.

En el tema de “Los Toltecas”, se presentan ilustraciones de un cajete trípode, una jícara, una cariatíde –cuerpo arquitectónico, figura humana que sirve de columna o pilastra- colosal de Tula Hidalgo y un jaguar de un friso de la pirámide de Quetzalcóatl.

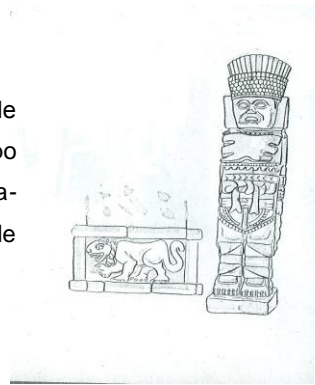


Figura 24. Mi libro de tercer año
Historia y Civismo, p. 37.



Figura 25. Mi libro de tercer Año
Historia y Civismo, p. 41.

“Los Mayas del nuevo imperio”, lo representa una escultura decorativa de la pirámide del Divino llamada “La Reina”, se localiza en Uxmal, Yucatán. Una vasija horizontal, un Chacmool, un vaso decorado y posiblemente un personaje que porta la vestimenta tradicional.

En “Los Tarascos”, aparecen diferentes ilustraciones, una pipa, una máscara, un collar y cerámica.

Figura 26. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 45.

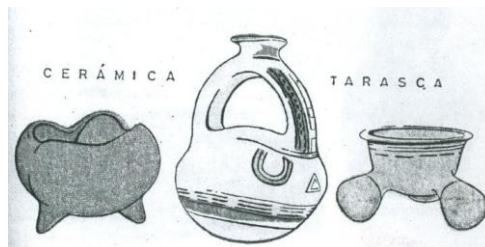


Figura 27. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 46.

Para “Los Mixtecos y Zapotecos”, observamos un pectoral con la máscara de Mictlantecuhtli, dios de la muerte, que se encuentra ubicado en la tumba 7 de Monte Albán cultura mixteca. También podemos observar una escultura zapoteca y una estructura de Monte Albán.

La imagen que presenta el libro sobre “Los Aztecas” es parte de la primera escena de la *Tira de la Peregrinación o Códice de Boturini*. Sólo apreciamos el Año Uno Pedernal (Tecpatl) y enseguida la figura que simboliza a Culhuacán “ideográficamente representado mediante el emblema distintivo de su fisonomía mítica: la cima enroscada, doblada, curva o ‘tuerca’ con que se le aluden en las fuentes. A ello se agrega la síntesis logográfica del concepto montaña/ cueva, mostrando en su interior al primer templete o jacal de cañas o tule que resguardó la efigie de la deidad líder, Huitzilopochtli”,²⁸⁰ de su cabeza sales innumerables vírgulas o signos del habla.

²⁸⁰ Ángel Julián, García Zambrano, *Paisaje mítico y paisaje fundacional en las emigraciones mesoamericanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de Morelos, 2006, p. 46. Para las demás culturas consulté a J., Soustelle, *El arte de México antiguo*, Barcelona, Editorial Juventud, 1969, ilus. Salvador, Toscano, *Arte prehispánico de México y de la América central*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, ilus.

Enseguida apreciamos parte de la segunda escena de la *Tira*, es decir, cuatro guías. Estos señores nobles iban guiando a los ocho grupos (Matlatzincas, Tecpanecas, Chchimecas, Malinalcas, Cuitlahuacas, Xochimilcas, Chalcas, Huexotzincas). Estos cuatro guías cargaban en su espalda los envoltorios sagrados. “Se les reconoce por el glifo o signo que los nombraba saliendo de su cabeza. Guiaba el grupo migrante el muy Venerable Señor de la Serpiente de Espejo, quien cargaba en su espalda el bulto sagrado del dios Huitziopochtli. Era seguido por el muy Venerable Señor del Águila Serpiente, el muy Venerable Señor Penacho de Agua y la muy Respetable Señora del Escudo de Petate”.²⁸¹

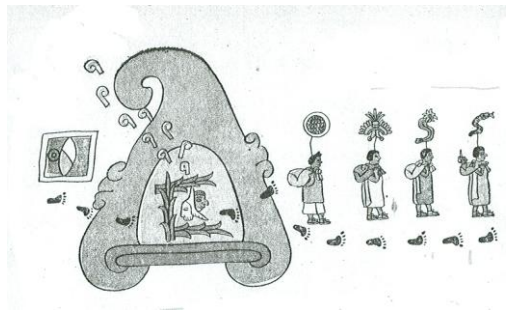


Figura 28. Mi libro de tercer año Historia y Civismo, p. 48.

Cuando el autor habla sobre la religión de los aztecas podemos apreciar como fondo una imagen que es la de Tlaloc, “el que hace brotar”, dios de las lluvias y del rayo. Finalmente, al señalar sus conocimientos en astronomía, menciona el Calendario Azteca.

Toda esta expresión artística de las culturas prehispánicas que se presenta en el libro de texto gratuito que va desde la pintura, orfebrería, escultura, cerámica hasta la arquitectura, demuestra que fueron pueblos que alcanzaron un gran desarrollo.

5.4.3. Formación de ciudadanos

Finalmente, presentaré la última parte que conforma el libro de texto gratuito, el cual es el civismo. Los temas de civismo no están agrupados en un sólo apartado del libro, se insertan en diferentes partes, algunos de esos temas son: “La familia como núcleo de la sociedad”,

²⁸¹ <http://www.bicentenario.com.mx>

“La escuela como segunda casa”, “El alumno modelo”, “Formación democrática”, “Formación cívica” y “Mi servicio a México”.

Hasta aquí hemos visto que el libro de *Tercer año Historia y Civismo* señala quiénes son los mexicanos, cómo es México, la descripción de cada una de las etapas de la historia mexicana, los símbolos nacionales, sus relaciones con otros países, su forma de gobierno, etcétera. Como bien señalaba el título del libro, el civismo también fue parte fundamental en el contenido; el autor insertó diferentes temas de formación cívica entre las lecciones de historia, dichos temas debían ayudar a formar al niño y futuro ciudadano mexicano.

“Una familia feliz”. En este tema la familia es descrita como la sociedad más sencilla y natural que existe. Se señalan a sus integrantes papá, mamá e hijos y las obligaciones que tiene cada uno. La mamá pide a sus hijos no desaprovechar las oportunidades que se les dan para educarse, pues llegado el día desea que sean “ciudadanos muy cumplidos”. Además se hace referencia al respeto, cariño y unión que debe haber entre los integrantes de la familia.²⁸²

“Nuestro segundo hogar la escuela”. En el capítulo III de esta tesis titulado *Génesis de la historia como disciplina escolar en México*, vimos que la idea de educar a la población de un país, se creía era fundamental para alcanzar el progreso y la civilización. La idea de educar como principio fundamental fue expuesta en el libro. La escuela educa y prepara para la vida; si estos objetivos se cumplían, cuando los niños alcanzaban la mayoría de edad serían ciudadanos útiles a su patria, a su familia, a ellos mismos. La escuela -señalaba el autor- nos da la educación que es el mejor regalo. “¡Sepamos aprovecharlo y agradecerlo! La escuela nos educa; y nos hace felices”.²⁸³

“Alumnos modelos”. En este tema se describe la conducta, comportamiento y aspecto de los alumnos representado en dos hermanos. Dan los buenos días al director y a los maestros; escuchan las lecciones sin distraerse; respetan a los maestros porque saben que son las autoridades dentro de la escuela sustituyendo a sus padres; realizan bien todos sus trabajos; salen sin precipitación al recreo pero gustosos porque el juego les da salud, alegría y compañerismo y durante el recreo los niños no utilizan malas palabras ni hacen trampa.²⁸⁴

“Formación democrática”. En este tema los niños practican lo que es la democracia a través de la elección libre del capitán del equipo de futbol. Otro ejemplo es una verbena por motivo de las fiestas patrias en donde todos deben participar, directivos de la escuela, padres de

²⁸² J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 63.

²⁸³ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 64.

²⁸⁴ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 65.

familia y alumnos. De esta forma los niños se preparan para ser buenos ciudadanos, trabajando en equipo y cumpliendo con sus “deberes cívicos, sociales y patrióticos”.²⁸⁵

“Digamos siempre la verdad”. Está ilustrada por una fábula, con ella se pretende que los niños eviten las mentiras porque de nos ser así perderán credibilidad ante los demás.²⁸⁶

“Tengamos nobles sentimientos”. Fomenta la caridad y la compasión hacia nuestros semejantes, estos eran hábitos que el niño debía conocer y adquirir. Este tema se ilustra con un niño que ayuda a una anciana a cruzar la calle y otra donde una niña le da un pan a un enfermo.²⁸⁷

En la página 111 encontramos un tema titulado: “Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas”. En este tema se presentan acciones positivas y valores que el niño debe conocer y practicar para irse formando como un buen ciudadano y llegar a ser un hombre de bien pues sus acciones será retribuidas. El autor las presenta en forma de rima, tal vez para que el niño las pueda memorizar más fácilmente.



Ahorro. “El niño que sabe ahorrar, hombre no mendigará”.

Respeto a las leyes. “Si las leyes obedecen, bienes tan solo merecen”.

Honradez. “Los niños justos y honrados, con cariños son tratados”.

Trabajo. “Buen porvenir prepararemos cuando alegres trabajamos”.

Limpieza. “Los niños limpio y aseados, de todos son bien amados”.

Cooperación. “Si ayudas a los demás, nunca enemigos tendrás”.

Figura 29. Mi libro de tercer año
Historia Civismo, p. 111.

²⁸⁵ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 107.

²⁸⁶ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 109.

²⁸⁷ J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 110.

En el lado izquierdo del libro encontramos las imágenes que ilustran cada uno de los pensamientos: una mano echando una moneda en un cochinito en sentido de ahorro; dos niños respetando las luces del semáforo como señal de respeto hacia las leyes; un niño devolviendo una bolsa a su dueña como símbolo de honradez; una niña haciendo su tarea, expresión del trabajo; un niño lavándose los dientes ilustrando la limpieza y, finalmente, un niño ayudando a cargar una maletita a una niña en símbolo de cooperación. La educación fue vista como modeladora a través de la inculcación de deberes y valores sociales.

Finalmente, el libro contiene “Mi servicio a México”. En él aparecen una serie de principios de conducta formulados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que se debían insertar en los Libros de Texto Gratuitos. Esos principios expresan las obligaciones, deberes y agradecimientos que los alumnos deben tener con la patria, sus padres, los maestros y con la misma sociedad a la que pertenecen, pues el alumno no era un ser aislado, era parte activa de ésta, con el esfuerzo de su estudio y, en el futuro como ciudadano, con su trabajo que engrandecería el país. Asimismo, el niño se alejará de los malos vicios y apreciará lo bello de la naturaleza y el arte, también ayudará a sus semejantes. Recordemos las ideas de fraternidad y cooperación hacia los semejantes que se expresaron a lo largo de este libro de texto.

1. Mi patria es México. Debo servirla siempre con mi pensamiento, con mis palabras y con mis actos.
2. México necesita y merece, para asegurar su dicha y para aumentar su grandeza, el trabajo material e intelectual de sus hijos y la moralidad de todos ellos.
3. Debo ser digno, justo, generoso y útil. Así honraré a mi familia, a la sociedad en que vivo, a mi país y a la humanidad.
4. Debo ser agradecido con mis padres y con mis maestros; reconocer los sacrificios que realizan para mi educación; hacer buen uso de los conocimientos que he recibido, y cumplir con las normas de buena conducta que se me han inculcado.
5. Mi obligación actual es el estudio. Perseveraré en él con entusiasmo, para realizar más eficazmente cuanto mi propia vida y la de mis semejantes esperan de mí.
6. Buscaré siempre el bienestar de los demás, los trataré con urbanidad y tolerancia, y respetaré en todos el supremo don que es la vida, protegiendo la de ellos igual que protejo la mía propia
7. Lucharé contra el vicio, el alcoholismo, la mentira, la deslealtad, el fraude, la violencia y el crimen.
8. Trabajaré siempre por la salud física y mental del pueblo mexicano, para que podamos todos disfrutar alegremente de la capacidad de sentir, de estudiar, de trabajar.
9. Seré siempre valeroso para vencer las dificultades que surgen en la vida.
10. Apreciaré lo bello y lo noble en la naturaleza, en el arte, en el pensamiento, y en la conducta de las personas virtuosas.
11. Ayudaré a mis semejantes sin pretender que sobre sus libertades y sus derechos prive mi interés egoísta.
12. Siempre seré veraz, y daré, en todo lo que haga, ejemplo de honradez, de rectitud y sentido de responsabilidad.²⁸⁸

²⁸⁸J. Jesús Cárabes Pedroza, *op. cit.*, p. 112.

Estos doce puntos nos dejan ver que la patria era el objeto central de culto a la cual se debía venerar y dirigir pensamientos, acciones y palabras. Desde este punto de vista, la patria merecía y necesitaba niños estudiosos y con reglas de conducta bien cimentadas para que fuesen los hombres y mujeres trabajadores del mañana, que con sus estudios y trabajo aumentarían la grandeza de la patria. El niño debía tener por características ser digno, es decir, que se comportase con responsabilidad, seriedad y respeto, así como ser justo y generoso, útil, honrado, recto y que dijera siempre la verdad pues con esas actitudes se manifestaría respeto, estima y consideración hacia la familia, la sociedad, la patria y al mundo entero.

Como vimos anteriormente, la educación era considerada como el regalo más preciado que se podía dar, por lo tanto, los niños debían estar agradecidos por los sacrificios que realizaban sus padres y maestros. Los niños no debían trabajar sólo estudiar, el estudio era su obligación y debían aprovechar las enseñanzas con su esfuerzo y hacer buen uso de ellas pues éstas les ayudarían durante toda su vida.

El egoísmo no tenía lugar en estos principios de conducta, pero sí lo tienen la tolerancia, la cooperación y el respeto, éste último especialmente hacia la propia vida del niño pero también hacia la de los demás. Finalmente los vicios debían quedar desterrados pues no era característica de niños y ciudadanos productivos que trabajaran para el engrandecimiento de la nación.

Conclusiones

La pregunta que me hago constantemente es ¿por qué soy mexicana? A este cuestionamiento respondo: desde el momento en que nazco ya pertenezco a una nación, pues territorio y nacionalidad van de la mano. Sin embargo, existen otros factores de los cuales se vale el nacionalismo para influir en la invención del mexicano. El nacionalismo es una red invisible de entramados normativos, económicos, políticos y culturales que une a los habitantes de un territorio con el propósito de legitimar a una nación. Existen dos categorías de éstos factores, los naturales y los artificiales. Entre estos últimos podemos señalar a la educación, en especial, la enseñanza de la historia a niñas, niños y jóvenes mexicanos, sus materiales didácticos, la narración de las hazañas de los grandes héroes desde la época prehispánica, las luchas por la Independencia, la época de Reforma y la Revolución mexicana, las tradiciones religiosas y cívicas, el Grito del 15 de Septiembre, los desfiles del 16 de Septiembre y 20 de Noviembre, por mencionar algunas fechas importantes que hablan de la historia mexicana. Los símbolos patrios juegan un papel importante pues nos distinguen y con ellos te identificas como mexicano. Todos estos factores se difunden y se inculcan a niñas y niños desde pequeños para crear la nación.

Todas las ceremonias cívicas expresadas a través de cantos, festejos, murales, recordar la historia nacional, etcétera, que hablan y engrandecen a la nación, son resultado del nacionalismo que inventa a la nación de igual forma que a sus habitantes, pues aunque existen deferencias culturales, sociales y religiosas, la máscara del nacionalismo pretende ocultar (y lo logra) esas diferencias y presentar a la nación en forma homogénea.

Desde los inicios del siglo XIX el concepto de nación se importó de Europa a la Nueva España. Ésta sufriría una serie de cambios políticos, económicos y culturales pues el nuevo modelo político que se implantó con base en las normas político-jurídicas contenidas en las diferentes constituciones. Como ya vimos, existieron varias de ellas que rigieron en México, algunas tuvieron una temporalidad efímera, otras sólo se implementaron en el territorio por el grupo político dominante en turno, hasta llegar a la Constitución de 1857 que fue de corte liberal,

tuvo una vigencia durante cincuenta años hasta la Constitución de 1917, que tuvo su origen en una fracción (carrancista-obregonista) del movimiento social de la Revolución mexicana.

Con el establecimiento de las diversas constituciones en el país se empezaron a operar cambios importantes, como la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También se transformó el sistema colonial de la Nueva España en un Estado republicano, desapareció la división estamental y se ofreció pertenencia a todos bajo un mismo título, el de *mexicanos*, desterrando algunos conceptos como peninsular, criollo, mestizo y todas las castas existentes. Las constituciones significaron establecer un Estado soberano gobernado con sus propias leyes, sin embargo, la nueva nación atravesaba por serias dificultades: una economía devastada, escasas vías para comunicar al país, un gran número de pequeños poblados y la falta de medios que difundieran las nuevas ideas políticas, estos problemas dificultarían la divulgación de la identidad nacional.

La utilización del concepto de *ciudadano* se haría presente desde la Constitución de Apatzingán de 1814. Ese nuevo ser denominado *ciudadano* tendría derechos pero también obligaciones económicas; es decir, debería contribuir al sostenimiento de la patria, también debería acatar las disposiciones legales e institucionales y por supuesto estar disponible, si se requería, en la defensa de la patria. Este deseo se promovió fuertemente por los distintos gobiernos liberales durante la segunda mitad del siglo XIX, no sin razón, pues el país había sufrido cuando menos dos invasiones importantes. Los factores servirían como detonador para despertar la conciencia nacional mexicana, aunque tardaría un tiempo para consolidar un discurso histórico oficial.

La educación estuvo presente en los ideales de los políticos mexicanos, muestra de ello son los articulados de las diferentes constituciones que señalaban a la educación como necesaria pues en ella veían el medio para alcanzar el *progreso*.

En la elaboración de planes y programas de estudio en algunos niveles educativos, especialmente sus contenidos, daban indicios del momento histórico que se estaba viviendo. Por ejemplo, en esta investigación pude observar que en algunos planes de la preparatoria aparecían, entre otras, las siguientes materias: Cronología, Historia Sagrada, Elementos de Historia Moderna.

Durante los primeros cuarenta años de la vida independiente de México, la enseñanza de la historia en la educación no tuvo un carácter nacional, como tampoco tuvo un peso importante en el nivel de la educación primaria. La idea de incluir la enseñanza de la historia en planes y programas de estudio cobraría importancia entre los políticos mexicanos a partir de los proceso de desarrollo que tuvo la nación mexicana, tanto en los asuntos interno como externos, entre los

que encontramos: los constantes golpes de Estado que hacían inestable a las diferentes administraciones gubernamentales.

A partir del triunfo liberal de 1867 la enseñanza de la historia se incluyó en planes y programas de estudio de la educación primaria y fue teniendo diferentes propósitos, entre otros, la exaltación del patriotismo, la creación de ciudadanos leales, la veneración de los héroes y su imitación así como el estudio del pasado para mejorar el futuro y comprender el presente.

La elaboración de libros de texto de historia fue abundante hacia finales del siglo XIX, quizá ello demostraba el interés por la elaboración de un discurso histórico de corte liberal. La difusión de dicho discurso hacía niñas, niños y jóvenes mexicanos contribuía de hecho al fortalecimiento de la identidad nacional.

Durante la primera década del siglo XX una revolución marcó la historia mexicana, con ella se incluirían nuevos personajes y procesos al discurso histórico. La política educativa de los diferentes gobiernos posrevolucionarios se centró en la educación rural e indígena, la educación socialista, la enseñanza de unidad nacional, una educación integral, laica y gratuita. Mientras, la enseñanza de la historia desarrollaría el amor a la patria y a sus instituciones y procurado contribuir al progreso del país. Destaca el periodo de la educación socialista de 1934 a 1945, donde a la enseñanza de la historia se le imprimió un sentido revolucionario, es decir, de inserción en la lucha de clases, con una tendencia anticlerical y anti hispanista, sin embargo, en el sexenio de Ávila Camacho la historia continuó con la tendencia hacia el desarrollo del sentimiento patrio, las actitudes cívicas y, especialmente, el rescate del concepto de la unidad nacional, fueron los fundamentos esenciales para el alumno. Se pretendía crear un ambiente de paz internacional, unidad interna, acompañada de solidaridad y fraternidad humana, relaciones internacionales con los países del mundo y la buena vecindad, principalmente con los Estados Unidos.

Durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), un acontecimiento marcaría la historia de México, la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) que editaría y distribuiría en las escuelas los libros necesarios para las niñas y los niños del nivel primario. Para estas fechas, si bien ya se editaban dichos libros eran publicados por editoriales privadas o de manera individual por profesores o los propios escritores. La creación de la CONALITEG fue un hecho importante en la educación mexicana, los libros se editarían por el Estado y tendrían como característica ser gratuitos y obligatorios. Aunque se antoja opinar que los libros de texto gratuito benefician a la población y a sus destinatarios, está investigación no proporciona los elementos suficientes para afirmar que dichos libros de texto gratuitos sean buenos o malos, pero sí puedo ofrecer algunos elementos de sus ventajas y

desventajas. Un ejemplo de beneficio importante para la sociedad mexicana producto de la implantación del libro de texto gratuito, fue evitar los gastos que dicha sociedad hacía en la adquisición de esos materiales educativos de las empresas privadas. Quizás, otros ejemplos sobre las desventajas del libro gratuito pueda ser que sus contenidos tienden a ser homogéneos y a casarse con verdades absolutas. Por otra parte, a que el Estado mexicano mantiene el monopolio casi absoluto de la selección de contenidos y metodologías didácticas.

El libro de texto gratuito significó también un medio para unificar al país pues se trataba de unir por medio de redes invisibles a los niños de todo el país con los acontecimientos del pasado. De tal manera que a la niña o niño que vivía en Baja California y recibía las lecciones del libro, se identificaría con el niño que vivía en otro estado distante como Oaxaca, pues los dos pertenecían a un misma nación con un mismo pasado y un presente de orgullo, así sucedió durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos.

En *Mi Libro de Historia y Civismo de Tercer Año*, se expresa, entre discurso e imágenes -en no más de 200 páginas-, el desarrollo y progreso que estaba viviendo México en ese momento: el proceso de urbanización, la atención a la educación y salubridad, la ayuda al campo, la construcción de vialidades, la implantación de campañas para la extinción de plagas, además de persistir en la política de la buena vecindad y la política de vocación pacifista en el mundo. *Mi Libro de Historia y Civismo de Tercer Año* representó un tributo para uno de los sexenios más álgidos del partido único en el poder, al pretender manejar la historia oficial que solamente resalta los hechos históricos que benefician al Estado mexicano y oculta lo incómodo, muestra de ello fue el caso del asesinato del líder agrario Rubén Jaramillo, su esposa Epifanía Zúñiga, embarazada, y sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo, el 23 de mayo de 1962, durante la administración de López Mateos.

La selección de contenidos y temas de *Mi Libro de Historia y Civismo de Tercer Año* estaba acompañada de una interesante selección de imágenes que se incluían con la intención de hacer más fácil la identificación del niño con su historia. Por ejemplo, seguramente las niñas y los niños de la escuela primaria al observar unas pirámides pensarían en Teotihuacán, esa cultura estaba en el libro. En *Mi Libro de Historia y Civismo* no sólo se hablaba de un pasado remoto, también del presente progresista. Asimismo, incluye lecciones de civismo pues esta materia tenía una relación directa por considerarse formadora de buenos ciudadanos. Los estudiantes de la escuela primaria tenían como deber entregar su máximo esfuerzo al estudio, servir y amar a la patria la cual era presentada como una madre cariñosa que necesitaba de sus hijos para engrandecerse. Una especie de culto por la patria se difundía a través de la educación primaria a través de la enseñanza de la historia, recordemos que a estas alturas, la consolidación de los símbolos

patrios era una realidad con las prácticas cotidianas del ceremonial del himno nacional y demás honores a la bandera. Las virtudes cívicas que se inculcaban a niñas y niños eran las de respeto a las leyes, el ahorro, la honradez, el trabajo, la limpieza y la cooperación. En la interiorización de estas virtudes en niñas y niños se fincaban las bases para la formación del buen ciudadano. El discurso coherente de los contenidos de *Mi Libro de Historia y Civismo de Tercer Año* se correspondía de manera exacta con las imágenes utilizadas. La inclusión del cuadro *La Patria* del pintor Jorge González Camarena en la misma portada del libro, logró homogeneizar la mirada. Esta pintura de mujer que gallardamente enarbola la bandera nacional y que ilustró las portadas de todos los libros de texto gratuitos, expresó claramente al nuevo ciudadano mexicano producto del mestizaje. Una mujer que representaba la esencia de lo mexicano; la mirada de orgullo, del vestido de blanco que representa la pureza de la patria, sosteniendo con firmeza el símbolo más codiciado del país: la Bandera Nacional.

Anexo 1

Programa de Historia para las Escuelas de Educación Primaria Dependiente de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal.

Historia
Tercer año
1. Leyendas antiguas mexicanas.
2. Los principales pueblos precortesianos y con especialidad azteca, sus peregrinaciones, costumbres, religiones, gobiernos y cultura general.
3. Pláticas sencillas sobre la España de los Reyes Católicos. El descubrimiento de América y la Conquista de México.
4. La Colonia bajo los gobiernos de Cortés. Las Audiencias y los virreyes. Los encomenderos y los misioneros. Formación del pueblo mexicano.
5. Estado general de cultura de la Nueva España: artes, ciencias, letras, clases sociales y costumbres. Aspectos económicos, políticos y sociales de la Colonia.
Cuarto año
1. Estado social, político y económico y cultura de la Nueva España a principios del siglo XIX.
2. El movimiento de independencia. Su preparación, su iniciación y consumación. Consecuencias sociales, políticas y económicas.
3. El Imperio y la República. Federalismo y centralismo. La guerra de Texas y las invasiones norteamericanas. Consecuencias políticas.
4. Grandes luchas por el establecimiento de las instituciones republicanas. El movimiento liberal iniciado en Ayutla y la Constitución de 1857. La Reforma, consecuencias políticas, económicas y sociales.
5. La Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. El restablecimiento de la República.

Primer año superior
1. Estudio muy general de la civilización de los pueblos orientales y de Grecia y Roma.
2. La civilización de los principales pueblos americanos, especialmente la de azteca, hasta la llegada de los españoles.
3. El régimen político de la Europa Feudal. El cristianismo y el islamismo en España.
4. Los grandes descubrimientos geográficos y especialmente el de América.
5. Conquista y colonización por los europeos en América, principalmente las de México.
6. Formación de las nuevas nacionalidades americanas. La raza mestiza mexicana. la nueva civilización.
Segunda año superior
1. Breves narraciones sobre el Renacimiento en Europa: ciencias, artes y la reforma religiosa.
2. El absolutismo en Europa. Las luchas en Inglaterra por la libertad. La Revolución Francesa y los Derechos del Hombre. Guerra de Independencia en España.
3. La Independencia de los Estados Unidos y de las colonias españolas, especialmente la relativa a México. la guerra del 47. La Constitución de 57 y la actuación de los partidos liberal y conservador. La Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio. Consecuencias económicas políticas y sociales. El triunfo definitivo de la República.
4. Los ideales modernos democráticos y humanitarios en la América Española y principalmente en México.

SEP, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, vol. 1, México, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1922, pp.142-143.

Anexo 2

El medio económico, social y cultural en el presente y sus relaciones con el pasado

1. Dentro de las posibilidades del grupo y de la región en donde está ubicada la escuela, poner a los niños en contacto con los monumentos, objetos arqueológicos, o simples leyendas de los primeros pobladores de la región, con el fin de que investiguen, busquen datos y saquen conclusiones sobre:

- a) la procedencia;
- b) la manera de satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido y alojamiento;
- c) los aspectos principales de su cultura.

2. Formación de álbumes relativos a la tribu indígena de mayor influencia en la región en que está la escuela;

- a) los lugares donde sus esfuerzos colectivos lanzaron su mayor esplendor;
- b) las ilustraciones sobre herramientas y técnicas de producción de alimentos, vestido y alojamiento;
- c) topografías y esquemas de los principales monumentos arqueológicos y manifestaciones artísticas que hayan dejado;
- ch) una de sus mejores leyendas;
- d) los datos cronológicos más importantes.

3. Somero estudio de las culturas prehispánicas.

4. Vidas paralelas:

- a) Quetzalcóatl y Kukulcán, símbolos de las creencias del Anáhuac;
- b) Netzahualcóyotl y Moctezuma Ilhuicamina, representantes de la unión que llegó a construir la Confederación del Valle de México;

- c) Isabel la Católica, la reina de Aragón y de Castilla, y Cristóbal Colón, el descubridor del Nuevo Mundo.
- ch) Moctezuma Xocoyótzin y Hernán Cortés, representantes de dos mundos culturales diferentes;
- d) Cuauhtémoc -símbolo inicial de la nacionalidad- y Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indios;
- e) Don Vasco de Quiroga y Fray Pedro de Gante, pregonadores de una nueva cultura.

5. Elaboración por parte de los alumnos de esquemas de la República Mexicana, para exponer aisladamente, con los datos cronológicos correspondientes, las siguientes referencias:

- a) los lugares que ocuparon los distintos pueblos, cuyas ilustraciones aparecen en el álbum;
- b) itinerarios seguidos por Hernán Cortés y sus antecesores, desde Cuba hasta lo que hoy es el Puerto de Veracruz;
- c) ruta de Hernán Cortes, de Cempoala a Tenochtitlán;
- ch) ruta de Hernán Cortes, desde México hasta Veracruz; en donde hizo prisionero a Pánfilo de Narváez;
- d) ruta de Hernán Cortes, desde Coyoacán hasta las Hibueras, cuando se hizo acompañar por Cuauhtémoc, en carácter de rehén.

6. En ocasión de las ceremonias conmemorativas se organizarán concursos, con el fin de leer, en público, textos selectos acerca del hecho histórico correspondiente.

7. El maestro procurará, en el último mes de labores que los niños adquieran una somera información acerca de las grandes fechas del desenvolvimiento histórico de nuestro pueblo:

- a) México prehispánico, hasta 1521, fecha de la caída de Tenochtitlán, conquistada por Hernán Cortés;
- b) periodo virreinal, en que México se formó bajo la corona española: de 1521 a 1810;
- c) etapa de la Independencia, que abarca de 1810 a 1821, tiempo en que México se desprendió de la dominación de España;
- ch) etapa de las convulsiones políticas, guerras con países extranjeros y luchas civiles, que terminan cuando la Revolución de Reforma confirmó y fortaleció para México los derechos del hombre y los del ciudadano. Abarca de 1821 a 1867;
- d) etapa de la consolidación de la República Federal y del encauzamiento de la economía de México de 1867 a 1910.
- e) periodo en que la Revolución ha buscado el camino para hacer efectivos los derechos cívicos de todos y dar derechos civiles a los trabajadores del campo y de la ciudad. De 1910 a 1917, fecha en que fue promulgada la Constitución vigente.

8. Con igual tendencia, se aprovechará el último mes de labores para dar sencillas conversaciones sobre el México de nuestros días:

- a) su calidad de nación independiente;
- b) relaciones comerciales y amistosas que lo unen a los demás países;
- c) el gobierno republicano federal;
- ch) la democrática elección de los funcionarios;
- d) emblemas de la Patria: la bandera, el escudo, el himno;
- e) el gobierno municipal;
- f) que requisitos se necesitan para ser mexicano;
- g) cuales son las funciones del registro civil;
- h) organismos principales en los que México participa.

METAS QUE DEBERÁN ALCANZARSE

1. CONOCIMIENTO:

- a) de los fenómenos sociales más comprensibles para el niño;
- b) de la dependencia mutua existente entre los elementos del grupo social;
- c) de algunas disposiciones legales;
- ch) de la función concreta de algunas autoridades;
- d) de las grandes etapas de la historia nacional, en particular las correspondientes a la época precortesiana;
- e) de los hechos más trascendentales que han conducido a México a su manera actual de ser;
- f) de los objetivos capitales que ha perseguido el pueblo mexicano a través de sus luchas.

2. HABITO:

- a) de estimar en los hombres ilustres las virtudes civiles y morales que sobresalgan en ellos;
- b) de actuar de acuerdo con las convicciones que se vayan formando, y demostrar con hechos el amor a la verdad y a la justicia, a la puntualidad y a la honradez;
- c) de prestar ayuda a los desvalidos y de prodigarles muestras de consideración;
- ch) de estimar debidamente la significación de la mujer en el hogar y en el conglomerado social. En las niñas, hábito de practicar las virtudes femeniles;
- d) de participar en las actividades cívico-sociales que la escuela realice y en las campañas y competencia que establezca.

3. HABILIDAD:

- a) para captar aspectos de la vida escolar;
- b) para pensar que los hechos pasados influyeron en la determinación de los presentes y que los conocimientos actuales traerán consecuencias para lo futuro;
- c) para comprender que los sucesos que afectaron o afectan a una localidad tiene relación con lo que acaecieron o acontecen en el país entero;

- ch) para imaginar la vida de los hombres en épocas diferentes de la actual;
 - d) para enterarse de que el modo de ser actual del pueblo mexicano participa de los caracteres de los pueblos indígenas y de los rasgos propios del español;
 - e) para entender que la llegada de los europeos al Nuevo Mundo produjo notables consecuencias en la Historia Universal;
 - f) para comprender que México sostiene relaciones comerciales y de amistad con los demás pueblos;
 - g) para saber cuales son las organizaciones internacionales constituidas para luchar por la paz y por el bienestar común, a las cuales pertenece México.
4. CAPACIDAD:
- a) para apreciar la relación entre los beneficios de la vida social y las obligaciones que tenemos dentro de la misma;
 - b) para desprender, en forma elemental, la influencia de cada gran periodo histórico en la vida actual de México.
5. ACTITUD
- a) de cordialidad y respeto para las personas con quienes convive el niño;
 - b) de participación voluntaria de actividades cívicas;
 - c) de interés por conocer el pasado de México;
 - ch) de reverencia a los héroes, a la Patria y sus emblemas.

Anexo 3

Dictamen aprobado por la Barra Mexicana-Colegio de Abogados en consejo de 20 de junio de 1960, en contestación a consulta de La Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares, A.C., sobre el libro de texto único y obligatorio, dictamen que fue comunicado el 29 de julio del propio año al secretario de educación pública y a la sociedad mencionada.

El libro de texto gratuito es ilegal porque viola las disposiciones jurídicas de la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1946, al decreto de 1959 que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y el Reglamento de la Comisión Revisora de Libros de Textos y de Consulta.

Ley Orgánica de la Educación Pública de 1946 Capítulo II. *Facultades y deberes del Estado en materia educativa.*

Fracción XI.- Estimular la producción de obras didácticas y de material escolar, y la investigación científica o de alta cultura, por medio de la edición gratuita de las obras, de otorgamiento de subvenciones o recompensas o por distinciones honoríficas; precepto que no se puede cumplir mediante el establecimiento de un libro de texto único, uniforme y obligatorio.

Artículo 61.- La educación primaria, en su contenido mínimo, será igual en toda la República. Por tanto, corresponde al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la formulación de planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, los que tendrán aplicación, tanto para las escuelas dependientes del Estado, como para las particulares que funcionen con autorización legal, sin perjuicio de que en su elaboración se establezca cierta elasticidad que permita poner a la escuela primaria en relación con las necesidades y características del medio físico, económico y social en que actúe.

Artículo 66.- En la educación primaria se procurará y utilizará la colaboración con los padres, familiares o representantes de los niños, para coordinar con ellos las labores educativas.

La Comisión revisora de libros de texto y de consulta, tiene de acuerdo con el Reglamento citado, entre sus atribuciones: la de señalar las asignaturas que requieren libros de texto o de consulta en los diferentes grados de enseñanza, primaria, secundaria o normal y de la destinada a obreros y campesinos.

El decreto de 1959: Ese Decreto en parte alguna, se refiere al propósito de editar un libro de texto único para algún grado de la enseñanza ni tampoco el de hacerlo exclusivo y obligatorio.

Bibliografía

- Adolfo López Mateos. *Un pueblo unido con su esfuerzo*, México, Fomento Cultural Banamex, 1989, Ilus.
- Altamira, Rafael, *La enseñanza de la Historia*, Madrid, Akal, 1997.
- Álvaro Fernández Bravo (comp.), *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Annino Antonio y Francisco Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación: Iberoamericana siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. Capítulos IV, V, VI y IX.
- Arias Almaraz, Camilo y Manuel Gomora Parra, *Didáctica de la Historia*, México, Oasis, 1971.
- Barrón de Morán, Concepción, *Mi libro de Cuarto Año Historia y Civismo*, México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1962.
- Alfredo G. Basurto, *México geografía elemental*, México, Editorial pluma y lápiz de la ciudad de México, 1951.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, 1985.
- _____, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- _____, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Bremauntz, Alberto, *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imp. Rivadeneira, 1943.
- Cabellos Quiroz, Ángel, *Educación secundaria y formación docente 1821- 2000* (una cronología), México, Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Investigación Educativa. 1999.
- Cañete, D. J. Zeferino, *Cronología elemental*, Puebla, Impreso por J. F. Castillo, 1876.

- Cárabes Pedroza, J. Jesús, *Mi libro de Tercer Año. Historia y Civismo*, México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1962.
- Cartilla Lancasteriana o Instrucción a los profesores para el planteo del sistema mutuo en las escuelas de enseñanza primaria*, México, Imprenta del gobierno en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870.
- Carrillo Moreno, Carlos, *Artículos Pedagógicos*, México, Herrero Hermanos Sucesores, 1907, Tomo 1.
- Cesarea, Eusebio De, *Historia eclesiástica*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, *Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México*, México, Editorial Jus, 1962.
- Cisneros Farías, Germán, *El artículo tercero Constitucional. Análisis histórico, jurídico y pedagógico*, México, Trillas, 1970.
- Constitución de Apatzingan*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1824.
- Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812*, Madrid, Civitas, 1999.
- Córdoba, Tirso Rafael, *Historia elemental de México*, México, Imprenta Católica, Tiburcio 17, 1881.
- Cuesta Fernández, Raimundo, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, S.A., 1997.
- Del Castillo, Jorge R., *Curso elemental de historia patria*, México, Imprenta, litografía y encuadernación de Irineo Paz, 1898.
- Díaz Zermeño, Héctor, *El origen y desarrollo de la escuela primaria mexicana y sus magisterio, de la Independencia a la Revolución*, México, Universidad Autónoma de México / Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1997.
- Diccionario de la lengua española. Real Academia Española*, vol. 1, España, Editorial Espasa Calpe, 2000.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1994, vol. 1.
- Elementos de cronología para el uso de los colegios de la República Mexicana*, México, O'Sullivan y Nolan, Impresores, 1852.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, México, Colegio de México, 2002.

- Florescano, Enrique, *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Santillana, Taurus, 2004.
- _____. *La bandera mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo*, México, Fonda de Cultura Económica, 2001, Colección Popular, 551.
- Fleury, Claudio, *Catecismo histórico*, Madrid, en la imprenta del Convento de la Merced, 1758.
- Fontana, Jopep, Introducción al estudio de la historia, Barcelona, Crítica, 1999. (Nuevos instrumentos universitarios), p. 193.
- Galeana, Patricia (compiladora), *México y sus constituciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Gamio, Manuel, "Forjando patria", en Ernesto Villar de la Torre (selección, prefacio, notas y tablas cronológicas), *Lecturas históricas mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, vol. 3, pp. 442-443.
- García Zambrano, Ángel Julián, *Paisaje mítico y paisaje fundacional en las emigraciones mesoamericanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de Morelos, 2006.
- Gellner, Ernest, *Nacionalismo*, Barcelona, Ediciones Destino, 1998. ilus.
- González García, Dolores y Refugio, *Elementos de historia patria*, México, Imprenta y Librería de Aguilar e Hijos, 1899.
- González Pedrero, Enrique, *Los libros de texto gratuitos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1982.
- González Blackaller Ciro E. y Luis Guevara Ramírez, *Un viaje al pasado de México*, segunda parte, México, Librería Editorial Herrero, 1956
- González Camarena, Jorge, *Universo plástico*, México, Democracia Ediciones, 1995.
- Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1871.
- Hayes, Carlton, *El nacionalismo una religión*, México, UTEHA, 1996.
- Hastings, Adrian, *La construcción de las nacionalidades: etnicidad, religión y nacionalismo*, Madrid, Cambridge University, 2006.
- Hermida Ruiz, Ángel J. (comp.), *Primer Congreso Nacional de instrucción 1889-1890*, México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, Dirección General de Educación Extraescolar, 1975.
- (comp.), *Segundo Congreso Nacional de Instrucción 1890-1891*, México, Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Cultura y Educación Extraescolar, Editorial El Caballito, 1976.
- Hernández Chávez, Alicia, *México una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

- Hernández Luna, Juan, *La Comisión Nacional de los Libros de texto gratuito en el sexenio del Presidente Adolfo López Mateos*, México, Biblioteca de Nicolaitas Notables, 1986.
- Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori, 1998.
- Iriarte, Tomás de, *Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía: Obra póstuma... dirigida ala enseñanza de los niños*, Madrid: Imprenta de Don Ignacio Boix, 1838.
- Johnson, Harold T, *Currículum y educación*, Buenos Aires, Ed. Piados, 1968, 175.
- Kohn, Hans, *El nacionalismo, su significado y su historia*, Buenos Aires: Piados, 1996.
- Las constituciones de México 1814-1989*, México, Cámara de Diputados. Comité de Asuntos Editoriales, 1989.
- Leal, Miguel, *Los nuevos programas de educación primaria*, México, Secretaría de Educación Pública, 1961.
- Lozano Fuentes, José Manuel, *Historia del arte*, México, CECSA, 1998.
- Luna Arroyo, Antonio, *Jorge González Camarena en la plástica mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- María y Campos, Armando de, *Un ciudadano: un boceto para una biografía, cómo es y cómo piensa Adolfo López Mateos*, México, Libro Mex, 1958. ilus.
- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911: La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, México, Porrúa, 1983.
- *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934: La problemática de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, México, Porrúa, 1983.
- *Tendencia educativas oficiales en México, 1934-1964; La problemática de la educación durante el régimen cardenista y los cuatro regímenes subsiguientes*, México, Centro de Estudios Educativos, 1998.
- Morales Sales, Edgar Samuel, *La condición humana en la obra de Guillermo Bonfil Batalla*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.
- Mentz Brígida Von, (coord.), *Identidades, estado nacional y globalidad México, siglos XIX y XX*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2000.
- Nájera Coronado, Martha, *Bonampak*, México, Espejo de obsidiana, 1991, ilus.
- Ocampo V. Tarsicio, *El libro de texto gratuito en México, 1959-1964: proyecto de publicación DOSSIER*, Carpetas 2 a 11.

- Ortega y Medina, Juan A. "Segunda polémica acerca del estudio de la historia en las escuelas primarias, a fines del siglo XIX", en *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, UNAM, 1992. pp. 283-284.
- *Destino manifiesto: Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Alianza: Consejo para la Cultura y las Artes, Dirección de Publicaciones, 1972.
- Pani, Alberto J., *Una encuesta sobre educación popular*, México, Editorial Talleres Gráficos del Poder Ejecutivo, 1918.
- Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1952-1960*, México, Colegio de México, 1978.
- Pérez Vejo, Tomás, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo. España, Nobel depósito legal, 1992.
- Quiñones, María Rosa, *El libro de texto gratuito para la educación primaria*, México, Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación, ILCE, 1982.
- Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- Rico Moreno, Javier, *Cuestiones generales de investigación. Principios básicos y normas generales de presentación por escrito*, México, Instituto Cultural Helénico, 2000.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, "Separar y homogeneizar. Instrucción Pública y ciudadana en Zacatecas, 1825-1845", en Sonia Pérez Toledo y Rene Amaro Peñaflores (coords.), *Entre la tradición y la novedad. La formación educación y la formación de hombres "nuevos" en Zacatecas en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003 pp. 87-132.
- Roldán Vera, Eugenia, "En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884" en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coord.), *Historiografía Mexicana*, vol. 4, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas.
- *Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de texto de 1852-1994*, México, 1995, tesis (licenciatura en historia), Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Romo, Manuel, *Elementos de cronología*, Toluca, Tipografía del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1870.
- Sayeg Helú, Jorge, *El constitucionalismo social mexicano, La integración constitucional de México (1808-1988)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Semo, Enrique (Coordinador), *Un pueblo en la historia*. México, Universidad Autónoma de Puebla, Editorial Nueva Imagen, 1982.

- SEP, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, vol. 1, México, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1922, pp.142-143.
- SEP, *Homenaje a la bandera, unidad de Trabajo*, México, Departamento Técnico de Educación Primaria, 1962, p. 37.
- SEP, *Calendario Cívico Mexicano*, México, Instituto Federal de capacitación del magisterio, 1962.
- SEP, *Plan de acción de la escuela primaria socialista*, México, Secretaría de Educación Pública, 1935.
- SEP, *Programas de Educación Primaria Aprobados por el Concejo Nacional Técnico de la Educación*, México, Secretaría de Educación Pública, 1961.
- SEP, *Programas para las escuelas primarias de la República Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1944.
- Sierra, Justo, *Elementos de historia general para las escuelas primarias*, México, Imprenta de E. Dublan y Comp., 1888.
- Sistema de Enseñanza Mutua para las escuelas de primeras letras de los estados de la República Mexicana*. Por la Compañía Lancasteriana, Reimpreso por Agustín Guiol, Calle de las Escalerillas, Méjico [sic], 1833
- Solana, Fernando, *et al.* (coord.), *Historia de la Educación Pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Sordo Ceñedo, Reynaldo, "La primera República Centralista 1835-1841", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran historia de México ilustrada*, vol. III, México, Planeta, Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 181-200.
- Soustelle, J., *El arte de México antiguo*, Barcelona, Editorial Juventud Provenza, 1969.
- Sierra Brabatta, Carlos J, *La Constitución Federal de 1824*, México, Departamento del Distrito Federal, 1973 (colección Conciencia Cívica Nacional).
- Sierra, Justo, *Obras completas de maestro Justo Sierra. La educación nacional, artículos, actuaciones y documentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, Tomo VIII.
- Staples, Anne (Antología), *Educación: Panacea del México independiente*, México, Ediciones el Caballito, 1985.
- "Alfabeto y catecismo, salvación de un país", en *La educación en la Historia de México*, México, El Colegio de México, 1992.
- Suárez, Federico, *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Ediciones RIALP, 2002.

- Toscano, Salvador, *Arte prehispánico de México y de la América central*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, ilus.
- Veblen, Thorstein, *Teoría de la clase ociosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1975.
- Villa Lever, Lorenza, *Los libros de Texto gratuito. La disputa por la educación en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1988.
- Westheim, Paul, *Arte antiguo de México*, México, Biblioteca Era, Serie Mayor, 1977, ilus.
- Ziga Espinosa, Francisco, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM, libros de texto para enseñanza primaria: 1850-1970*. México, Secretaría de Educación Pública, 2004.

Hemerografía

- Arredondo López, María Adelina, "Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XII, enero-marzo, 2007, núm. 32, pp. 37-58.
- Díaz, Lilia, "Los embajadores de Francia en el periodo de la intervención", en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, julio-septiembre, 1988, núm. 141, p.5-42.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. XLV Legislatura, 31 de enero de 1963, Año II periodo ordinario, tomo I. Diario 47.
- 7 de marzo de 1963, año II periodo ordinario, tomo I, núm., 51.
- 4 de abril de 1963, año II periodo ordinario, tomo I, núm., 55.
- 16 de mayo de 1963 , año II periodo ordinario, tomo I, núm. 59.
- DOF, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, D. F. Tomo CCXXXII, número 36, 13 de febrero de 1959.
- Gómez Nashiki, Antonio, "La creación de la escuela secundaria", en *Educación 2001*, marzo, 1997, núm. 22, pp. 47- 49.
- "La primera edición del libro de texto gratuito", en *Educación 2001*, septiembre, 1996, núm. 16, pp. 46-48.

- “La polémica de los Libros de Texto Gratuitos”, en *Historia de la Educación*, septiembre, 1998, núm. 40, pp. 44-47.
- “El artículo 3º. Constitucional y sus reformas”, en *Historia de la Educación*, noviembre, 1995, núm. 6, pp. 49-51.
- “Plan de 11 años”, en: *Educación 2001*, septiembre, 1995, núm. 4, pp. 46-47.
- Greaves Laine, Cecilia, “Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica en torno al control por la educación”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, vol. 6, mayo-agosto, núm. 12, pp. 205-221.
- Méndez Martínez, Jorge, “La educación socialista en México: Desarrollo y declinación”, en *Trabajo Social*, julio- septiembre, 1987, núm. 31. pp. 65-66.
- Padrón G, José, “Leer la imagen otra forma de alfabetismo”, en *Revista PEQUIVEN*, noviembre-diciembre, 1990
- Vega Muytoy, Ma. Isabel, “La Cartilla Lancasteriana”, en *Tiempo de educar*, vol. 1, julio-diciembre, 1999, núm. 002, pp. 157-179.

Páginas Web

- O'Donnell, Guillermo , “Apuntes para una teoría del Estado”, en:
http://www.preac.unicam.br/arquivo/materias/txt_apoio_odonell.pdf
- Torres Barreto, Arturo, “Análisis historiográfico de los libros de texto gratuitos de historia y civismo en la década de los sesenta”, en: www.lahojavolander.com.mx, p. 2.
- Roldán Vera Eugenia, *El sistema de enseñanza mutua y la cultura cívica durante los primeros años de la república independiente de México*, en:
<http://www.ocaribe.org/investigación/historiacaribe/7/estadoeducación2htm>
- Villalpando, José Manuel, “Benito Juárez en los libros de texto de pastorcillo a presidente”, en:
[wwwhttp://3benitojuarezprecidencia.gob.mx/articulo_patorcillo_html](http://www.benitojuarezprecidencia.gob.mx/articulo_patorcillo_html)
- Weidenmeyer, Carolina, “Apuntes sobre la teoría del Estado en Gramsci”, en:
<http://archivochile.com>
<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/594/18.pdf>
<http://www.bicentenario.com.mx>